



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA
EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA 2020.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Bach. CACHICATARI AROCUTIPA, ELIZABETH
Bach. CHOQUECOTA PERCA, ANGELICA MONICA

LIMA – PERÚ

2021

ASESOR DE TESIS

Dra. TERESA GIOVANNA CHIRINOS GASTELU

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
Secretario

Mg. MARTIN ARTURO REAÑO MUÑOZ
Vocal

DEDICATORIA

A Dios, porque a él le debo todo lo que tengo y todo lo que soy; por fortalecer mi corazón, iluminar mi entendimiento, por ser mi luz y mi guía cada día de mi vida.

A mi esposo y a mis hijos, por su apoyo, aliento, amor y comprensión para culminar con éxito este trabajo.

Elizabeth Cachicatari Arocutipa

A Dios, por mantenerme con salud, iluminar mi camino y darme sabiduría para obtener mis objetivos.

A mi madre y a mis hermanas, por brindarme su apoyo incondicional, y a mi hijo, porque estuvieron a mi lado en todo momento haciendo realidad este sueño; un millón de gracias a mi familia por su paciencia y por amarme con todo su corazón.

Angélica Mónica Choquecota Perca

AGRADECIMIENTO

A nuestra asesora, por su apoyo, sus conocimientos y recomendaciones para consolidar y sustentar el presente trabajo.

Nuestro agradecimiento sincero a todas las personas que con sus conocimientos y valiosos aportes, han colaborado en la realización de la presente investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, titulado “**El sistema de control interno y su influencia en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020**”; tuvo como objetivo determinar el grado de influencia de la implementación de un sistema de control interno en el proceso presupuestal de la DRE, Tacna, mediante la revisión del conjunto de acciones, actividades, políticas, normas y procedimientos.

La investigación se realizó a través de la recopilación de información de diferentes especialistas, quienes desde el punto de vista teórico conceptual ayudaron a conocer la trascendencia de las variables: sistema de control interno y proceso presupuestal, demostrando que la implementación de un sistema de control interno buscó optimizar el proceso presupuestal.

La investigación fue de tipo aplicada de un nivel descriptivo y como diseño no-experimental – transversal, para lo cual se utilizó una muestra de 32 trabajadores de la Dirección Regional de Educación, Tacna, a quienes se les aplicó una encuesta como instrumento para el diagnóstico y revisión de la implementación del sistema de control interno y su influencia en el proceso presupuestal de la DRE, Tacna.

Finalmente, se concluye que una correcta implementación de un sistema de control interno en la DRE Tacna, permitirá detectar deficiencias y plantear soluciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de un proceso presupuestal eficiente y transparente. Del mismo modo, se presentan las conclusiones y recomendaciones frente a esta problemática.

Palabras claves: sistema de control interno y proceso presupuestal.

ABSTRACT

This research paper, entitled "THE INTERNAL CONTROL SYSTEM AND ITS INFLUENCE IN THE BUDGET PROCESS OF THE REGIONAL DIRECTORATE OF EDUCATION TACNA 2020"; aims to determine the degree of influence of the implementation of an internal control system in the budgeting process of the DRE Tacna, by reviewing the set of actions, activities, policies, standards and procedures.

The research was carried out through the compilation of information from different specialists, who from the conceptual theoretical point of view helped to know the transcendence of the variables Internal Control System and Budgetary Process, showing that the implementation of an internal control system seeks to optimize the budget process.

The research is of an applied type of a descriptive level and as a non-experimental - transversal design, for which a sample of 32 workers from the Regional Directorate of Education Tacna is used, to whom a survey is applied as an instrument for the diagnosis and review of the implementation of the internal control system and its influence on the budgeting process of the DRE Tacna.

Finally, it's concluded that a correct implementation of an Internal Control System in the DRE Tacna will allow detecting deficiencies and proposing solutions that contribute to the fulfillment of institutional objectives through an efficient and transparent budgeting process. In the same way, the conclusions and recommendations on this problem are presented.

Keywords: Internal control system and budget process.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
INTRODUCCIÓN	xv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1. Planteamiento del problema.....	17
1.2. Formulación del problema	20
1.2.1. Problema general.....	20
1.2.2. Problemas específicos	20
1.3. Justificación de estudio	21
1.3.1. Justificación teórica.....	21
1.3.2. Justificación práctica	21
1.3.3. Justificación metodológica	22
1.3.4. Justificación social.....	22
1.4. Objetivos de la investigación	22
1.4.1. Objetivo general	22
1.4.2. Objetivos específicos	22
II. MARCO TEÓRICO	23
2.1. Antecedentes de la investigación	23
2.1.1. Antecedentes nacionales	23
2.1.2. Antecedentes internacionales	28
2.2. Bases teóricas de las variables	32
2.2.1. Variable independiente: sistema de control interno.....	32

2.2.2.	Variable dependiente: proceso presupuestal	44
2.3.	Definición de términos básicos	56
2.3.1.	Términos básicos para la variable sistema de control interno .	56
2.3.2.	Términos básicos para la variable proceso presupuestal.....	58
III.	MARCO METODOLÓGICO.....	61
3.1.	Hipótesis de la investigación	61
3.1.1.	Hipótesis general.....	61
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	61
3.2.	Variables de estudio	61
3.2.1.	Definición conceptual	61
3.2.2.	Definición operacional	62
3.3.	Tipo y nivel de la investigación	64
3.3.1.	Tipo de investigación.....	64
3.3.2.	Nivel de investigación.....	65
3.4.	Diseño de la investigación	65
3.5.	Población y muestra de estudio.....	66
3.5.1.	Población	66
3.5.2.	Muestra	67
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	69
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos	69
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	69
3.7.	Métodos de análisis de datos	77
3.8.	Aspectos éticos	78
IV.	RESULTADOS	79
4.1.	Resultados por objetivos	79
4.1.1.	Resultado del objetivo general	79
4.1.2.	Resultados del primer objetivo específico	81
4.1.3.	Resultados del segundo objetivo específico:	90
4.1.4.	Resultados del tercer objetivo específico	95
4.1.5.	Resultados del cuarto objetivo específico	104
4.1.6.	Resultado del quinto objetivo específico	109
4.2.	Resultados por contraste de hipótesis.....	115
4.2.1.	Verificación de la hipótesis general	115

4.2.2. Verificación de la primera hipótesis específica.....	116
4.2.3. Verificación de la segunda hipótesis específica	117
4.2.4. Verificación de la tercera hipótesis específica.....	118
4.2.5. Verificación de la cuarta hipótesis específica	119
4.2.6. Verificación de la quinta hipótesis específica	120
V. DISCUSIÓN.....	121
5.1. Análisis de la discusión de resultados	121
VI. CONCLUSIONES	125
VII. RECOMENDACIONES.....	126
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	128
ANEXOS	133
Anexo 1. Matriz consistencia	134
Anexo 2. Operacionalización de variables	136
Anexo 3. Instrumento.....	139
Anexo 4. Validación de instrumento.....	142
Anexo 5. Matriz de datos	154
Anexo 6. Propuesta de valor.....	155

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Relación entre Eje, Componentes y Principios del SCI	42
Tabla 2.	Operacionalización de la variable sistema de control interno	63
Tabla 3.	Operacionalización de la variable proceso presupuestal.....	64
Tabla 4.	Cuadro de asignación de personal – DRE Tacna.....	67
Tabla 5.	Cuadro de muestreo intencional por unidad orgánica	68
Tabla 6.	Baremos del sistema de control interno	71
Tabla 7.	Baremos proceso presupuestal	72
Tabla 8.	Validación de instrumento por expertos	73
Tabla 9.	Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach.....	73
Tabla 10.	Confiabilidad del instrumento sistema de control interno	74
Tabla 11.	Análisis alfa de Cronbach para el sistema de control interno	75
Tabla 12.	Confiabilidad del instrumento proceso presupuestal	76
Tabla 13.	Análisis alfa de cronbach para el proceso presupuestal.....	76
Tabla 14.	Interpretación de la correlación de Spearman	77
Tabla 15.	Sistema de control interno en el proceso presupuestal	79
Tabla 16.	Ambiente de control en el Proceso Presupuestal	81
Tabla 17.	Ambiente de control indicador integridad	83
Tabla 18.	Ambiente de control indicador valores éticos	84
Tabla 19.	Ambiente de control independencia del SCI.....	85
Tabla 20.	Ambiente de control – niveles de autoridad.....	86
Tabla 21.	Ambiente de control – responsabilidades.....	87
Tabla 22.	Ambiente de control – competencia profesional 1.....	88
Tabla 23.	Ambiente de control – competencia profesional 2.....	89
Tabla 24.	Información y comunicación en el Proceso Presupuestal	90
Tabla 25.	Información y comunicación – información.....	92
Tabla 26.	Información y comunicación – comunicación interna.	93
Tabla 27.	Información y comunicación – comunicación externa	94
Tabla 28.	Evaluación de riesgos en el Proceso Presupuestal.....	95
Tabla 29.	Indicador identificación y evaluación de riesgos 1	97
Tabla 30.	Indicador identificación y evaluación de riesgos 2.....	98

Tabla 31. Indicador identificación y evaluación de riesgos 3.....	99
Tabla 32. Indicador identificación y evaluación de riesgos 4.....	100
Tabla 33. Indicador Toma de decisiones frente a los riesgos 1.....	101
Tabla 34. Indicador Toma de decisiones frente a los riesgos 2.....	102
Tabla 35. Indicador probabilidad de fraude.	103
Tabla 36. Actividades de control en el Proceso Presupuestal.....	104
Tabla 37. Indicador medidas de control 1	106
Tabla 38. Indicador medidas de control 2	107
Tabla 39. Indicador medidas de control 3.....	108
Tabla 40. Supervisión en el Proceso Presupuestal	109
Tabla 41. Indicador registro de información.	111
Tabla 42. Indicador monitoreo.....	112
Tabla 43. Indicador seguimiento de resultados.	113
Tabla 44. Indicador compromiso de mejora.	114
Tabla 45. Correlación del SCI y el proceso presupuestal.....	115
Tabla 46. Correlación ambiente de control y proceso presupuestal.....	116
Tabla 47. Correlación de la información y comunicación y el proceso presupuestal	117
Tabla 48. Correlación evaluación de riesgos y el Proceso Presupuestal.	118
Tabla 49. Correlación actividades de control y el Proceso Presupuestal	119
Tabla 50. Correlación de supervisión del SCI y el proceso presupuestal.....	120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Componentes del Sistema de Control Interno	36
Figura 2. Relación entre Objetivos y Componentes	41
Figura 3. Esquema de articulación de objetivos en el proceso presupuestario ..	45
Figura 4. Los cuatros pasos del proceso de programación	50
Figura 5. Etapas de la ejecución del gasto público.....	53
Figura 6. Influencia del Sistema de Control Interno en el Proceso Presupuestal	80
Figura 7. Influencia del ambiente de control en el proceso presupuestal DRET	82
Figura 8. Ambiente de control indicador integridad	83
Figura 9. Ambiente de control indicador valores éticos	84
Figura 10. Ambiente de control independencia del SCI.....	85
Figura 11. Ambiente de control – niveles de autoridad.....	86
Figura 12. Ambiente de control – responsabilidades.....	87
Figura 13. Ambiente de control – competencia profesional 1	88
Figura 14. Ambiente de control – competencia profesional 2.....	89
Figura 15. Influencia de la información y comunicación en el proceso presupuestal	91
Figura 16. Información y comunicación – información.....	92
Figura 17. Información y comunicación – comunicación interna.	93
Figura 18. Información y comunicación – comunicación externa	94
Figura 19. Influencia de la evaluación de riesgo en el proceso presupuestal.....	96
Figura 20. Identificación y evaluación de riesgos	97
Figura 21. Indicador identificación y evaluación de riesgos 2.....	98
Figura 22. Indicador identificación y evaluación de riesgos 3.....	99
Figura 23. Indicador identificación y evaluación de riesgos 4.....	100
Figura 24. Indicador Toma de decisiones frente a los riesgos 1.....	101
Figura 25. Indicador Toma de decisiones frente a los riesgos 2.....	102
Figura 26. Indicador probabilidad de fraude.	103
Figura 27. Influencia de las actividades de control en el proceso presupuestal .	105
Figura 28. Indicador medidas de control 1.....	106
Figura 29. Indicador medidas de control 2.....	107

Figura 30. Indicador medidas de control 3	108
Figura 31. Influencia de la supervisión en el proceso presupuestal	110
Figura 32. Indicador registro de información.	111
Figura 33. Indicador monitoreo.....	112
Figura 34. Indicador seguimiento de resultados.	113
Figura 35. Indicador compromiso de mejora	114

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar la influencia del sistema de control interno en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, llevando a cabo la evaluación de los componentes del sistema de control y las etapas del proceso presupuestario.

El sistema de control interno, que es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos que incluye la actitud de las autoridades y el personal que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, y promueven que el proceso presupuestal se ejecute en forma eficiente y transparente.

Para ello, se abordaron conceptos y fundamentos relacionados con el sistema de control interno, entre los cuales resalta el Marco Integrado de Control Interno – COSO, adoptado por la Contraloría General de la República y su estructura es de cinco componentes que contribuye a la mejora de la gestión pública y se traduce en un mejor servicio al ciudadano, permitiendo incorporar la gestión de riesgos en la gestión pública, para proteger la integridad y contribuir con la gobernanza pública.

El presente trabajo consta de siete capítulos, que se detallan a continuación:

En el **capítulo I**, se describe la problemática actual, lo cual lleva a la formulación del mismo y la identificación de los objetivos de investigación; asimismo, se presenta la justificación de la investigación.

En el **capítulo II**, se presentan los antecedentes de la investigación tanto a nivel nacional como internacional, se exponen las bases teóricas que sustentan las variables de estudio y culmina con la conceptualización de los términos básicos.

En el marco teórico, se presentan los antecedentes de la investigación como parte de un marco histórico que sustenta a las variables de estudio, las bases teóricas y la definición de términos básicos.

En el **capítulo III**, se describen los métodos y materiales utilizados, formulando las hipótesis de la investigación, la operacionalización de las variables, así como también la metodología que comprende el tipo, nivel, diseño de la investigación, la población y muestra, prosiguiendo con las técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis, y por último, los aspectos éticos de la investigación.

En el **capítulo IV**, se exponen los principales resultados que dan respuesta al problema de investigación y objetivos.

En el **capítulo V**, se presenta el análisis de la discusión de los resultados obtenidos señalando si existe o no, influencia entre nuestras variables de estudio y contrastándolos con los hallazgos de otros autores.

En el **capítulo VI**, se presentan las conclusiones, las mismas que se originaron con los resultados de la investigación.

En el **capítulo VII** se aprecian las recomendaciones, las cuales se desarrollaron sobre los resultados obtenidos; su finalidad es servir como sugerencia de mejora.

Finalizamos esta investigación, con las fuentes bibliográficas y anexos correspondientes a la investigación.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial, dentro de un mundo cada vez más globalizado, se torna perentoria la implementación de controles internos que faciliten tener la garantía y seguridad de que el proceso de planificación, organización, ejecución y control de sus actividades sean eficientes y permitan a los directivos, tomar decisiones necesarias que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales, con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las entidades maximizar su rendimiento.

En Europa, a finales del 2003 estalló un escándalo de fraudes financieros que puso en evidencia, la ausencia y superficialidad de los controles internos y la deficiente ejecución presupuestal. Con el caso de la empresa multinacional Parmalat, se descubrió que se habían estado utilizando empresas formadas en paraísos fiscales para registrar activos que en realidad no existían. Esta empresa llevaba falsificando su contabilidad desde hace 15 años con la complicidad de un grupo de bancos nacionales e internacionales y una estructura estable de ejecutivos. El objetivo era ocultar millones de euros en crédito, obtenidos eludiendo los controles de los bancos.

La guía Turnbull sobre control interno divulgada en el 2005 señala:

El sistema de control interno en una compañía cumple un rol clave en la gestión de riesgos significativos para el logro de los objetivos del negocio. Por ello, un buen sistema de control interno debería contribuir a salvaguardar las inversiones de los accionistas y los activos de la compañía, para lo cual es importante identificar, con la mayor claridad posible las relaciones existentes entre la gestión de riesgos y el control interno, y las responsabilidades inherentes al control interno. (Fonseca, 2011, p.203).

En América a inicios del siglo XXI ocurrieron escándalos financieros que estremecieron al mundo empresarial, debido a empresas como World.com y Enron que estuvieron involucradas en fraudes, malversación, irregularidades

contables y administrativas, conflictos de interés y falta de ética de algunos profesionales y ejecutivos; estos hechos marcaron la pauta para que se promulgue la Ley Sarbanes Oxley.

Esta ley fue creada principalmente, para regular las funciones financieras contables y de auditoría y del mismo modo penalizar el crimen corporativo. Al respecto, Tapia, Rueda de León y Silva (2017) describen:

La Ley Sarbanes Oxley nace con el fin de monitorear a las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Nueva York, así como a sus directivos y filiales, para evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor. Asimismo, dicha ley regula las funciones financieras contables y de auditoría, y penaliza el crimen corporativo. Este monitoreo y control se realiza mediante: el incremento de los controles internos de las empresas y la Implementación de medidas preventivas que garanticen la integridad y precisión de sus informes financieros. (p.18).

En América Latina, en los últimos años una ola de eventos de corrupción salió a la luz pública, investigaciones judiciales muestran cómo los sobornos a políticos, funcionarios y empresarios estaban totalmente institucionalizados y normalizados en el conglomerado empresarial Odebrecht; involucrando a altos funcionarios relacionados con el Estado. Estos actos de corrupción han debilitado estructuralmente, los valores e ideales propios del servicio público, y con ello, las bases del control público. Por ello, es importante implementar mecanismos de control interno, que traten de identificar los riesgos y detectar irregularidades dentro de las entidades gubernamentales.

Con relación a los arreglos o acuerdos de las grandes empresas con el Estado, **Durand** señala:

Desde los presidentes, ministros y funcionarios participaban en la colusión de manera directa e indirecta, al beneficiarse o cumplir órdenes sin objeciones, a pesar de las irregularidades del proceso o el evidente debilitamiento de los sistemas de control interno del estado que estas obran suponían. (2018, p.160).

En el Perú, hace quince años se promulgó la Ley N° 28716, que aprueba la

Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, que las obliga a implementar y mantener sus controles internos en todas las operaciones institucionales con el fin de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. La Ley de Control Interno establece siete componentes para el sistema de control interno; y bajo el enfoque establecido por el modelo COSO.

La Contraloría General de la República de acuerdo con la directiva N° 006-2019-CG/INTEG señala “Las entidades del estado implementen el sistema de control interno como una herramienta de gestión permanente, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente” (2019, p.3).

El Ministerio de Educación del Perú a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016- 2021 plantea los siguientes objetivos estratégicos para el sector Educación:

- Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes;
- Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad;
- Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje;
- Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento;
- Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales. (2017, p.15).

Según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del pliego, la Dirección Regional de Educación Tacna debe priorizar el cumplimiento del objetivo estratégico “Garantizar la calidad de los servicios de educación en el departamento”, que se mide a través de los siguientes indicadores:

- Instituciones educativas de primaria donde todos sus docentes de primer y segundo grado recibieron acompañamiento pedagógico;
- Instituciones educativas de primaria donde recibieron oportunamente los kits educativos;

- Población en edad escolar que asisten al nivel inicial;
- Locales escolares que cuenta con servicios básicos adecuados;
- Instituciones educativas con suficiente mobiliario. (2020, p.68-70)

La Dirección Regional de Educación, Tacna, es una entidad especializada del Gobierno Regional; que está encargada de planificar, ejecutar, administrar y evaluar aquellas políticas y planes regionales en materia de educación; los mismos que se encuentran articuladas a las políticas y planes estratégicos nacionales y regionales. En tal sentido, es importante que la DRE Tacna pueda priorizar sus principales productos, identificar y valorar los riesgos asociados a ellos y establecer, las medidas de control que permitan reducir el riesgo de forma eficaz, oportuna y eficiente. El presente trabajo de investigación, estima que la adecuada implementación de un sistema de control interno puede lograr un proceso presupuestal eficiente y transparente que conlleve al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En consecuencia, esta investigación ha buscado identificar cómo influye el sistema de control interno en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, y que los resultados de la presente investigación encuentren falencias y oportunidades de mejorar las actividades que realizan la entidad.

1.2. Formulación del problema

Para el presente trabajo de investigación se han considerado los siguientes problemas:

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cómo influye el sistema de control interno en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna 2020?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1. ¿Cómo influye el **ambiente de control** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna 2020?

PE 2. ¿Cómo influye **la información y comunicación** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?

PE 3. ¿Cómo influye la **evaluación de riesgos** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?

PE 4. ¿Cómo influyen las **actividades de control** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?

PE 5. ¿Cómo influye la **supervisión** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?

1.3. Justificación de estudio

La presente investigación “El sistema control interno y su influencia en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación de Tacna 2020”, se justifica porque ante la realidad descrita en el planteamiento del problema, se torna necesario aportar con la solución práctica – desde la investigación – que reporte datos fidedignos, a fin de adoptar decisiones pertinentes y oportunas bajo estándares mínimos de razonabilidad y objetividad.

1.3.1. Justificación teórica

La justificación teórica subyace en que la presente investigación nos proveerá de un espacio de contrastación empírica sobre la teoría acumulada y cómo esta se ajusta a la realidad descrita. De esta forma, el sistema de control interno en la actualidad es indispensable en toda entidad gubernamental y privada para el procesamiento de la información producto de las actividades que en ella se desarrollen, indistintamente de su tamaño u actividad económica. El presente estudio permitió demostrar que una adecuada implementación del sistema de control interno contribuirá a prevenir riesgos y promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía, así como resguardar los recursos del estado y mitigar irregularidades o actos de corrupción.

1.3.2. Justificación práctica

La investigación que se propone servirá de herramienta para la toma de decisiones de la entidad, identificando la implementación del sistema de control interno de la entidad, mediante el diagnóstico y evaluación del mismo, y generando una propuesta de medidas de remediación a los riesgos o deficiencias detectadas.

1.3.3. Justificación metodológica

La investigación servirá de apoyo para implementar acciones o medidas de remediación que permitan superar los riesgos identificados, con la finalidad de promover un proceso presupuestario eficaz y transparente. Asimismo, la solvencia metodológica se desprende del uso de un cuestionario aprobado por jueces expertos que validaron el instrumento a través de indicadores de fiabilidad.

1.3.4. Justificación social

La justificación social de esta investigación subyace en que la Dirección Regional de Educación Tacna tiene, entre sus funciones, planificar y ejecutar adecuadamente de los recursos asignados por el Gobierno Central con el propósito de satisfacer las necesidades de la comunidad. Por tanto, una adecuada implementación del sistema de control interno promoverá la gestión eficaz, eficiente y transparente del proceso presupuestal en la entidad, que permita garantizar la calidad de los servicios educativos en las UGELES a cargo de la DRE Tacna.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG. Determinar la influencia del sistema de control interno en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

OE 1. Determinar cómo influye el **ambiente de control** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

OE 2. Determinar cómo influye la **información y comunicación** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

OE 3. Determinar cómo influye la **evaluación de riesgo** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

OE 4. Determinar cómo influyen las **actividades de control** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

OE 5. Determinar cómo influye la **supervisión** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Huamán (2016) en su tesis sobre “Propuesta de implementación del control interno para mejorar el proceso presupuestal de la unidad ejecutora 303 de Bagua - año 2016” para obtener el grado de contador público, Universidad César Vallejos, Bagua:

El objetivo de la investigación fue proponer la implementación del control interno para mejorar el proceso presupuestal de la Unidad Ejecutora 303 de Bagua. Se trató de una investigación descriptivo, explicativo y correlacional, no experimental. La población estuvo conformada por 83 trabajadores de la unidad ejecutora 303 Bagua, para la muestra se utilizó un total de 20 personas de las áreas de presupuesto, administración, logística, gestión institucional y gestión pedagógica, la investigación concluye que es necesario proponer la implementación del control interno para mejorar el proceso presupuestal; la falta de funcionalidad del control interno dificultó la administración de la institución en todos los niveles, procesos y actividades, no permitió conseguir sus metas de desempeño, rentabilidad, prevenir la pérdida y el uso razonable de bienes y servicios, obstaculizó la información financiera razonable, transparente y confiable. Los resultados obtenidos en la investigación servirán de base para que Unidad Ejecutora 303 de Bagua promueva el fortalecimiento del sistema de control interno con el fin de lograr un proceso presupuestario, eficiente, transparente que permita alcanzar los objetivos institucionales.

Quispe & Vega (2016), en su tesis titulada: “Carencias de control interno en la fase de ejecución presupuestal del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano”, el mismo que fue elaborado con la finalidad de optar el título de contador público por la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, Huánuco:

Esta investigación tuvo por objetivo identificar la manera de organizar el sistema de control interno en el Hospital Regional Hermilio Valdizán Huánuco, de modo que la fase de ejecución presupuesta sea eficiente y eficaz y contribuya a

una adecuada toma de decisiones. El tipo de estudio fue inductivo, analítico, descriptivo. La población estuvo constituida por 53 trabajadores de la oficina ejecutiva de administración, la muestra estuvo constituida por el total de la población. Los resultados obtenidos sostienen que el sistema de control interno se encuentra organizado, al contar con documentos normativos tales como: manuales de política, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos para realizar la gestión institucional; sin embargo, señala también que existe desconocimiento de las normas técnicas de control interno compatibilizan con la ejecución presupuestal lo que implica una aplicación de las normas de control y ejecución presupuestal poco deficiente. Los resultados obtenidos de la investigación señalan que un buen sistema de control interno garantizará la formalidad y transparencia de la fase de ejecución del proceso presupuestal y la progresiva implementación del control interno permitirá superar las deficiencias de los ejercicios anteriores.

Benavente (2018), en su tesis: "Procesos de control interno en la ejecución presupuestal de obras en la Municipalidad Provincial de Puno en el período 2015-2016", para obtener el grado de contador público, en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno:

Esta investigación tuvo por objetivo determinar si la aplicación del proceso de control interno constituye un instrumento eficaz en la ejecución presupuestaria de obras en la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2015-2016, se emplearon los métodos: inductivo, analítico, descriptivo. La población estuvo constituida por 23 trabajadores del sistema administrativo, la muestra estuvo constituida por 18 trabajadores de la entidad. La investigación concluye no se encuentran identificadas las debilidades por cada componente del control interno y no se han definido las acciones que fortalezcan el sistema de control interno en los componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos. actividades de control, información y comunicación y entidad no realiza acciones periódicas de supervisión. De acuerdo con los resultados de la investigación la Municipalidad debe tomar las acciones necesarias para implementar progresiva de cada uno de los componentes del sistema de control de interno con la finalidad de advertir riesgos, plantear medidas correctivas que permitan cautelar el cumplimiento de

los objetivos.

Isuiza (2019), en su tesis: “El control interno y su influencia en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tocache – 2018”, para obtener el grado de contador público, en la Universidad de Huánuco, Huánuco:

Esta investigación tuvo por objetivo determinar si el control interno influye en la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tocache. La metodología fue de alcance descriptivo de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, la población estuvo constituida por 24 trabajadores que labora en las áreas de planeamiento, presupuesto y administración, para la muestra se utilizó el total de la población. La investigación concluye que, el 75% de los encuestados señalan que el control interno es necesario para mejorar la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tocache; mientras que un 17% señala que solo a veces es necesario el control interno y solo un 8% de los encuestados refieren que el control interno no influye en la gestión presupuestal. Por lo tanto, la investigación ha logrado demostrar que la hipótesis planteada es verdadera, es decir “el control interno influye significativamente en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tocache - 2018”; asimismo, de acuerdo a su investigación señala que, existen deficiencias en el cumplimiento de sus funciones debido a la contratación de personal improvisado que no cumple con el perfil adecuado para ocupar cargos de responsabilidad, y ello, conlleva al mal manejo de los recursos públicos, afectando el desarrollo sostenible y el bienestar social. Se concluye que un adecuado control interno mejorará la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tocache el cual beneficiará la calidad de vida de la población. De acuerdo con los resultados de la investigación la adecuada implementación del sistema de control interno y sus componentes permitirá detectar riesgos, plantear medidas de control y finalmente mejorar la gestión de los recursos presupuestales de la Municipalidad Provincial de Tocache.

Matos (2019) en su tesis sobre “El sistema de control interno basado en el modelo COSO y la calidad de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, año 2016” para obtener el grado de maestro en ciencias contables, de la Universidad Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco:

Esta investigación tuvo por objetivo establecer la relación entre el sistema de control interno basado en el modelo COSO y la calidad de la ejecución presupuestal de los PIP, en el Gobierno Regional de Pasco, en el año 2016; la metodología fue de tipo aplicada, no experimental, cuantitativa de diseño transversal correlacional – causal; la población estuvo constituida por 112 funcionarios y/o trabajadores de la sede central del Gobierno Regional de Pasco, en la muestra se utilizó a toda la población. La investigación concluye que a través de los la prueba estadística de correlación de Pearson entre la variable ejecución presupuestal de los PIP con la dimensión ambiente de control con un nivel de significancia 0.049 y correlación de 0.997, dimensión evaluación de riesgos con nivel de significancia es 0.047 y correlación de 0.997, dimensión actividades de control con nivel de significancia 0.038 correlación de 0.998, dimensión información y comunicación con nivel de significancia 0.048 correlación de 0.997 y la dimensión supervisión con nivel de significancia 0.040 y correlación es de 0.998; estos resultados le permiten concluir que el sistema de control interno, según la estructura del COSO I; influye significativamente en la calidad de la ejecución presupuestal de los PIP, en el Gobierno Regional de Pasco, en el año 2016; asimismo, según los valores de correlación obtenidos se señala que se existe una correlación de las variables positiva muy fuerte. Por tanto, de acuerdo a los resultados de la investigación, es importante la implementación del sistema de control interno a fin de identificar riesgos y planteando actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos a niveles aceptables para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Quiroz, (2020) en su tesis “Control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal del Programa Vaso de Leche, en la Municipalidad Distrital de Aramango – 2018” para optar el grado de contador público en la Universidad César Vallejo, Esta investigación tuvo por objetivo determinar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad de Aramango – 2018; su metodología fue descriptiva de enfoque cuantitativo de diseño no experimental -transversal; su población de estudio estuvo compuesta por 3 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aramango, en su muestra se tomó a toda la población; la investigación concluye el control interno en el PVL de la Municipalidad Distrital de Aramango fue deficiente, debido

a que no existieron políticas que ayudaron a mitigar los riesgos tanto interno como externos, los colaboradores no realizaron trabajo coordinado debido a que la comunicación y el desarrollo de la información fueron deficientes, la supervisión no fue la idónea en el programa, la ejecución presupuestal del PVL en la Municipalidad Distrital de Aramango, fue del 100%, sin embargo, para poder cumplir con el total de beneficiarios se utilizó el financiamiento del FONCOMUN (12,420.00); evidenciándose un déficit del presupuesto transferido por recursos ordinarios. De acuerdo con la investigación realizada, existe una incidencia entre el control interno y la ejecución presupuestal; por tanto, fue necesario la implementación de medidas de control para mitigar los riesgos y plantear una supervisión idónea que permitan una gestión eficiente del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos del programa.

Pesantes (2021), en su tesis sobre “Los procesos de control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud – Cajamarca, 2019” para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Señor de Sipán, Pimentel. La investigación tuvo por objetivo determinar los procesos de control Interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca; la investigación es del tipo de diseño no experimental, su población fue de 20 servidores y funcionarios de la oficina del área de Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca; y la muestra es el total de la población. De los resultados obtenidos, la investigación concluye mediante la contrastación de la hipótesis general a través de la prueba no paramétrica D de Somers para variables ordinarias donde se obtuvo 0.431 y un nivel de significación aproximada de 0.012, valor que por ser menor su nivel de significación establece que si existe influencia entre las variables de control interno y la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca en el período 2019. De acuerdo con los resultados de esta investigación para una adecuada ejecución presupuestal se debe implementar el sistema de control interno en las diferentes etapas de la ejecución presupuestal, acciones que conllevarán al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Deras & Pérez (2015) en su tesis sobre “Presupuesto financiero como herramienta para la toma de decisiones en la mediana empresa dedicada a prestar servicios de seguridad privada en el Municipio de San Salvador” para obtener el grado de licenciada en contaduría pública en la Universidad del Salvador, El Salvador. Señala que la investigación tuvo por objetivo, poner al alcance de las empresas de seguridad privada del Municipio de San Salvador un instrumento que les permita pronosticar sus finanzas. La metodología utilizada fue por medio del método hipotético deductivo bajo un estudio de tipo analítico descriptivo. La población está conformada por 18 empresas dedicadas a prestar servicios de seguridad privada en el municipio de San Salvador, para la muestra se utilizó el total de la población. La investigación concluye que las compañías de seguridad privada presentan deficiencia en la administración de los recursos financieros generando inestabilidad económica debido a que se hay gastos innecesarios y no existe una adecuada política de gestión de cobro que contribuya al logro de la salud financiera de las empresas. Los resultados obtenidos de la investigación señalan que la elaboración de un presupuesto financiero es primordial como herramienta en la toma de decisiones financieras a corto plazo, porque permitirá a las empresas tener un control adecuado de sus operaciones (ingresos y gastos), realizar comparaciones del presupuesto proyectado y ejecutado, detección de problemas internos y prevenir crisis financieras y operativas

Mosquera & Cruz (2016) en su tesis sobre “Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, período 2015” para obtener el título de Contador Público Autorizado, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Esta investigación tuvo por objetivo, diseñar un plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Antón Santa Lucía, con el fin de optimizar el manejo de los recursos financieros. Se trató de una investigación tipo exploratoria no experimental, tipo de estudio transversal. La población fue de 83 trabajadores, la muestra fue del tipo experto con entrevistas al director financiero y al jefe de presupuesto. La investigación concluye que la entidad no dispone de un análisis de evaluación de la ejecución presupuestaria, determinándose que no

se ha utilizado la herramienta para tomar acciones correctivas necesarias en la utilización de recursos financieros. Los resultados obtenidos de la investigación señalan que es necesario que la entidad realice controles mensuales con el fin de tener mediciones sobre la eficiencia y eficacia del cumplimiento en la ejecución del presupuesto y las asignaciones. Esta información permitirá conocer de manera real la situación financiera permitiendo brindar información que conduzca al logro de los objetivos institucionales, previniendo posibles contratiempos y la toma de decisiones más acertadas por parte de las autoridades.

Gonzabay y Torres (2017), en su tesis denominada “Propuesta de mejora del control interno basado en el modelo COSO en VENTASCORP S.A.”, para optar por el grado de contador público autorizado. Universidad de Guayaquil, Ecuador. El objetivo del estudio fue diseñar una propuesta de mejora en el sistema de control interno en la empresa VENTASCORP S.A. en la ciudad de Quevedo basado en el Informe COSO, para disminuir riesgos y proporcionar a la administración una herramienta para la toma de decisiones. La investigación realizada es del tipo descriptiva y se realizaron entrevistas estructuradas y no estructuradas al gerente general de la compañía, supervisor y auxiliar contable. Como resultado de la investigación se llegó a la conclusión: aplicar el informe COSO mediante las entrevistas estructuradas para evaluar el control interno de VENTASCORP S.A. nos permitió identificar los riesgos y evidenciar que en ciertas áreas no existen procedimientos de control y otros no proporcionan seguridad razonable a los procesos por lo cual es necesario que se realicen mejoras que permitan disminuir los riesgos a lo que se ve expuesta la empresa. De acuerdo con la investigación es importante mejorar los procedimientos internos de las áreas de la empresa y mediante un buen control interno se detectar a tiempo los riesgos a los que se encuentra expuesta y tomar las medidas correctivas necesarias que conlleven al logro de los objetivos.

Laurido (2018), en su tesis titulada: “Análisis del control interno en los operadores portuarios de la ciudad de Guayaquil, su incidencia en la consecución de objetivos y su supervivencia en el mercado” el mismo que fue elaborado con la finalidad de optar el título de magister en administración de empresas por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador:

La presente tesis tuvo como objetivo general evaluar a través del modelo COSO el control interno de los operadores portuarios de Guayaquil para así proponer estrategias que permitan el fortalecimiento de las empresas y la continuidad del negocio. Para el cumplimiento de este objetivo se ha efectuado un estudio de investigación utilizando un enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, a través de investigación documental, transversal y descriptiva, partiendo por el análisis de los procesos, entrevistando a funcionarios de los operadores portuarios y finalmente encuestando a los colaboradores de la empresa en estudio. Los resultados de entrevistas y encuestas, determinaron la falta de procedimientos de control interno en la empresa, esto llevó a investigar teorías y metodología de control interno para plantear la propuesta, consistente en el diseño de procesos de control interno, mediante el modelo COSO compuesto por cinco elementos (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión) que luego de su elaboración entregaron a la empresa un informe COSO detallado destinado a proporcionar a la alta dirección una herramienta de control interno eficaz y confiable que contribuya a la toma de decisiones y correcciones oportunas; así como también ayudar a detectar los eventos de riesgo internos y externos a los que está expuesta la empresa y así prevenir efectos negativos antes de que sucedan. Entre las conclusiones a las que llegó el investigador tenemos: al finalizar el estudio de investigación, se puede determinar que el control interno es un proceso de revisión que se lleva a cabo utilizando métodos y procedimientos que son adaptables a la organización en estudio con el fin de mantener los activos, revisar la adecuación y confiabilidad de la información financiera. mantener una administración y operaciones efectivas diseñadas para satisfacer las necesidades del cliente. De acuerdo a los resultados de la investigación la empresa examinada tiene una actividad económica bien definida, realiza bien los procesos administrativos y operativos de manera adecuada, pero no cuenta con procedimientos de control interno formalmente definidos que puedan afectar la calidad de los servicios que ofrece a los usuarios.

Alvarado (2019) en su tesis sobre “Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de El Salvador, 2014 - 2017” para obtener el grado de maestro en economía en la Universidad Nacional

Autónoma de Nicaragua, Managua. Señala que la investigación tuvo por objetivo, determinar el alcance y nivel de desarrollo de los procesos de gestión en la ejecución del presupuesto del primer nivel de atención del MINSAL el Salvador en el período 2014, 2015, 2016 y 2017. Se trató de un estudio descriptivo retrospectivo de corte transversal. La población fueron los presupuestos anuales destinados al primer nivel de atención del MINSAL y la muestra estuvo formada por los informes de la ejecución presupuestaria elaborada por la unidad financiera institucional. La investigación concluye que en los actuales mecanismos de coordinación para el seguimiento de la ejecución presupuestaria, se han identificado puntos críticos en la organización y funcionamiento de los mismos, entre lo que se destacan: no se han institucionalizado estos mecanismos de gestión, no se han definido los roles de las instancias que participan, no hay visión de complementariedad, no se realizan ajustes sobre la marcha y no hay participación de actores claves como las regiones de salud, incidiendo en la metodología de los procesos administrativos y en la toma de decisiones oportunas para que los establecimientos cuenten con los recursos necesarios para brindar los servicios de salud. Los resultados obtenidos de la investigación señalan que es importante que las autoridades del MINSAL tomen las medidas pertinentes para la aplicación de la normativa con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestaria evitar que rubros claves no logren ejecutar la totalidad del gasto programado durante el ejercicio fiscal y afecten directamente el funcionamiento de los servicios. Por ello, es primordial establecer procesos de seguimiento a la programación y ejecución presupuestaria con participación de todos los actores involucrados en los diferentes momentos del ciclo presupuestario.

Gualotuña (2019), en su tesis: “Diseño de un sistema de control interno administrativo y financiero para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Salinas, ubicada en la parroquia de Sangolquí”, para optar el grado de contadora pública autorizada, en la Universidad Central del Ecuador:

El objetivo de la investigación fue proponer un sistema de control interno administrativo y financiero para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Salinas. Respecto a la metodología utilizada es descriptivo. La población fue de 1,100 socios de la cooperativa y se trabajó con una muestra de 285 socios. Al

concluir la evaluación en los resultados de los cuestionarios estructurados con el método Coso II, se identificaron ciertas debilidades principalmente en la gestión administrativa y financiera y en cuestionario de control interno de contabilidad general, se comprobó que los asistentes contables tenían falencias en el conocimiento tributario y en procesos contables. En la investigación de la Cooperativa de ahorro y Crédito Juan Salinas existen limitaciones en los controles para las actividades de otorgación de crédito, cobranza y toma de decisiones implementando un sistema de control interno que ayuden aminorar tales faltas.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Variable independiente: sistema de control interno

2.2.1.1. Definición de Sistema de Control Interno

La Contraloría General de la República (2014), define al sistema de control interno como:

Un conjunto de elementos organizacionales (planeación, control de gestión, organización, evaluación de personal, normas y procedimientos, sistema de información y comunicación) interrelacionados e interdependientes, que busca sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica; en otras palabras, el sistema de control interno no es un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes que lo forman solo afecta al siguiente, sino que es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. (pp.31-32)

González (2013) citando la definición de control interno del *Manual Internal Control-Integrated Framework* publicado en 1992 por COSO, lo define como:

Un proceso integrado y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (p.8).

Por otro lado, Meléndez (2016) en mención al Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados (AICPA) conceptualiza lo siguiente:

Un sistema de control interno excede aquellos asuntos directamente relacionados con las funciones de los departamentos financieros y de contabilidad. Un sistema de esta índole podrá comprender el control del presupuesto, los costos estándar, informes periódicos de operaciones, análisis estadísticos y su publicación y circulación, un programa de educación, orientado a ayudar al personal en el desempeño de sus responsabilidades y un cuerpo de auditores internos que proporcione una garantía adicional a la gerencia acerca del acierto de los procedimientos delineados y la medida con que son efectivamente llevados a la práctica; comprende también que con toda propiedad actividades en otros campos, como por ejemplo, estudio de tiempo y movimientos, que son de naturaleza especializada, y el uso de controles de calidad por medio de un sistema de inspección, que es fundamentalmente una función de producción.(p. 24).

En la actualidad, la Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las entidades del Estado” (2066), título II, Sistema de Control Interno, capítulo I, definición y componentes en su artículo 3 señala:

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organizaciones, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud, de las autoridades y el personal organizado e instituido en cada entidad del Estado para la consecución de sus objetivos indicados en el artículo 4 de la presente ley. (p.1)

Por su parte Fonseca (2011), citando a la guía Turnbull, hace la siguiente descripción:

El sistema de control interno comprende las políticas, procedimiento, tareas, comportamientos, y otros aspectos de una empresa que en su conjunto: facilita el funcionamiento efectivo y eficiente del control interno permitiendo responder adecuadamente ante los riesgos significativos operacionales, financiero, de cumplimiento y otros riesgos que puedan

influir en el logro de los objetivos de la compañía, esto incluye salvaguardar los activos del uso inadecuado, pérdida y el fraude al igual que asegurar que los pasivos se identifican adecuadamente. (p. 204).

Por otro lado, Tamayo (2003) en su estudio a la “Auditoría de sistemas: una visión práctica” define al sistema de control interno como:

Un conjunto integrado por todos los planes, métodos, normas y procedimientos que adopta la administración para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, asegurar la conducción ordenada y eficiente de la entidad, prevenir fraudes y errores, salvaguardar los activos y bienes, garantizar la correcta aplicación de los registros financieros, administrativos y técnicos y preparar oportunamente los informes necesarios para asegurar la marcha normal de la organización. (p.16).

Todas las entidades públicas están obligadas a contar con un sistema de control interno, con la finalidad de identificar y fortalecer las operaciones, actividades y procesos donde se vea la ocurrencia de dificultades, así también frente a un sistema de control se evitan riesgos y fraudes asegurando los recursos de la entidad.

El control interno de la gestión administrativa de una entidad es sumamente importante porque son los encargados de organizar, verificar y controlar el desarrollo de las operaciones y no retrase los objetivos y metas proyectados por la entidad, por lo tanto, también contribuye a la toma de decisiones por la alta dirección.

2.2.1.2. Características del sistema de control interno

Las características de un sistema de control interno según **Fonseca**, en mención a las “Guías revisadas del código combinado para directores – control interno”, son las siguientes:

- Contribuye a salvaguardar la inversión de los accionistas y los activos de compañía;
- Facilita la eficacia y la eficiencia de las operaciones;

- Asegura la confiabilidad de la información interna y externa mediante registro contables apropiados;
- Está presente en el cumplimiento de las leyes y regulaciones;
- Incluye el mantenimiento de registros contables apropiados;
- Contribuye a salvaguardar los activos;
- Ayuda a la prevención y la detección del fraude. (2011, p.205).

2.2.1.3. Objetivos del sistema control interno

Según Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO, 2013), en “Control interno – Marco integrado resumen ejecutivo” establece tres categorías de objetivos, que permite a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos de control interno:

- **Objetivos operativos:** hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas;
- **Objetivos de información:** hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportuna, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad;
- **Objetivo de cumplimiento:** hace referencia a cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad. (p. 3).

Paralelamente la Contraloría General de la República (2019), en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, respecto a los objetivos del sistema de control interno refiere:

- Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como en

general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;

- Cumplir la normativa aplicable a la entidad y sus operaciones;
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales;
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. (, p. 5)

2.2.1.4. Componentes del sistema de control interno

El sistema de control interno consta de cinco componentes que se relacionan entre sí, los cuales se indican a continuación:

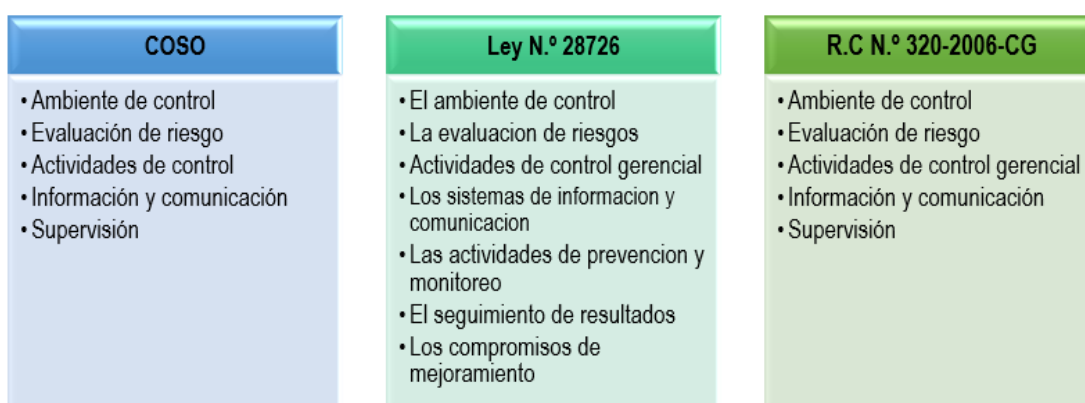


Figura 1. Componentes del Sistema de Control Interno
Fuente: Contraloría general de la república.

2.2.1.4.1. Ambiente de control

La **Ley N.º 28716 (2006)**, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, título II, capítulo I, artículo 3 literal a, señala lo siguiente: “El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa” (p.1).

La Contraloría General de la República (2014), con relación al componente ambiente de control, refiere lo siguiente:

El ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y

estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado control interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del control interno, incluidas las normas de conductas que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de control interno. (p. 35).

Por otro lado, Fonseca respecto al componente ambiente de control señala lo siguiente:

Es la primera línea de defensa en a la organización para mitigar los riesgos. Un ambiente de control fuerte es la mejor señal que podría brindar una entidad hacia el exterior, debido a que es una poderosa herramienta que opera en la conciencia de las personas y las orienta para hacer siempre lo correcto, es decir respeta las leyes, regulaciones, y normas internas dictadas por la entidad. (2011, p.52).

2.2.1.4.2. Evaluación de riesgos

La Contraloría General de la República en relación a la evaluación de riesgos sostiene lo siguiente:

El riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos, comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de riesgo, determinación de la gestión de riesgo, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno. (2014, p.37).

Por otra parte Fonseca, con relación a la definición del componente evaluación de riesgos, refiere lo siguiente:

El riesgo es definido como la probabilidad de que un evento afecte a la entidad, por lo que su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos involucrados que podrían afectar el logro de los objetivos del control interno. Estos riesgos incluyen eventos internos o externos que podrían afectar el registro, procesamiento de las operaciones,

al igual que las representaciones efectuadas por la gerencia de los estados financieros. (2011, p.77).

Según la **Ley N.º 28716**, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, título II, capítulo I, artículo 3 literal b, refiere lo siguiente: “La evaluación de riesgo; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales” (2006, p.1).

2.2.1.4.3. Actividades de control

Según la Contraloría General de la República define el componente actividades de control como:

Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo con un plan a lo largo de un período determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control. Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control. (2014, p.38).

Por otra parte, Fonseca con relación a la definición de las actividades de control sostiene lo siguiente:

Están representadas principalmente, por dos elementos: políticas, establecen lo que debería hacerse en la organización; procedimientos, son acciones que realizan las personas para implementar las políticas establecidas; las políticas no son actividades de control, sino más bien, líneas generales de acción para la toma de decisiones que indican a los gerentes cuales son las decisiones que deben adaptarse y cuales no. De ellas se desprenden los procedimientos que resultan ser instrucciones específicas para ejecutar acciones, enfocadas en el objetivo por el que sea

fijado determinada política. (2011, p. 95).

Según la **Ley N.º 28716** “Ley de Control Interno de las entidades del Estado”, título II, capítulo I, artículo 3 literal c, refiere lo siguiente: “Son las políticas y procedimiento de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad” (2006, p.1).

2.2.1.4.4. Información y comunicación

Según la Contraloría General de la República, define el componente información y comunicación como:

La información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria. (2014, p. 40).

Por otro lado, Fonseca con relación al componente información y comunicación refiere lo siguiente:

El componente información y comunicación, está conformado por los métodos y procedimientos diseñados por la organización para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras que generalmente, se muestran en una estructura formalizada y denominada estado financiero. La calidad de la información financiera que brinda el sistema de información de la organización, es una condición que podría afectar la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas y controlar con efectividad las operaciones.(2011, p.107).

Para **Ley N.º 28716** “Ley de Control Interno de las entidades del Estado”, título II, capítulo I, artículo 3, literal e, refiere lo siguiente:

Los sistemas de información y comunicación a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con

base de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional. (2006, p.1).

2.2.1.4.5. Actividades de supervisión

Según la Contraloría General de la República, en el marco conceptual de control interno define a las actividades de supervisión como:

Conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación. El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando. (2014, p.41).

Por otro lado, Meléndez define el componente actividades de supervisión de la siguiente forma:

Son las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas que se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, está presente y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda. (2016, p.48).

Según la **Ley N.º 28716** “Ley de Control Interno de las entidades del

Estado”, título II, capítulo I, artículo 3, literal d refiere lo siguiente:

Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos de control interno. (2006, p.1).

2.2.1.5. Relación de objetivos y componentes

Asimismo, COSO en “Control Interno- Marco Integrado” refiere en la relación de objetivo y componente lo siguiente:

Como se denota, existe una relación directa entre los objetivos, que es lo que una entidad se esfuerza por alcanzar, los componentes, que representa lo que se necesita para lograr los objetivos y la estructura organizacional de la entidad (las unidades operativas, entidades jurídicas y demás). La relación puede ser representada en forma de cubo (ver figura 2):

- Las tres categorías de objetivos operativos, de información y de cumplimiento están representadas por las columnas;
- Los cinco componentes están representados por las filas;
- La estructura organizacional de la entidad está representada por la tercera dimensión. (2013, p.6).



Figura 2. Relación entre Objetivos y Componentes
Fuente: COSO (2013)

2.2.1.6. Componentes y principios

Según la Contraloría General de la República, en su Directiva N° 006-2019-CG/INTEG señala lo siguiente:

Por cada componente se han establecido principios que orientan y facilitan su implementación. Para un mejor entendimiento y desarrollo de los componentes, así como para efecto de lograr una adecuada aplicación de la presente directiva, los 5 componentes y sus 17 principios han sido agrupados en 3 ejes:

- 1) Cultura organizacional,
- 2) Gestión de riesgos,
- 3) Supervisión;

Como se detalla en la tabla 1. (2019, p.6)

Tabla 1.

Relación entre eje, componentes y principios del SCI

Eje	Componente	Principios
Cultura Organizacional	Ambiente de control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
		El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la alta dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema.
		La alta dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos
		Las entidades demuestran compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales.
		Las entidades definen las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la ejecución de los objetivos
	Información y comunicación	La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
		La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.
		La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.
Gestión de Riesgo	Evaluación de riesgo	La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
		La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todo su nivel y los analiza como base sobre la cual determina como se debe gestionar.
		La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos
		La entidad identifica y avalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.
	Actividades de control	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles

		aceptables para la consecución de sus objetivos.
		La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de identidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos
		La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales de control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.
Supervisión	Supervisión	La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento
		La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas de remediación y medidas de control, incluyendo la alta dirección y el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, según corresponda.

Fuente: (Contraloría General de la República, 2014, pág. 5)

2.2.1.7. Importancia del sistema de control interno

La implementación del sistema de control interno es una herramienta permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos y promueve una gestión eficaz, eficiente y transparente; también contribuye a la seguridad del sistema contable fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros.

Según la Contraloría General de Republica (2014) con relación a la importancia del sistema de control interno refiere:

El control interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad, su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. Los principales beneficios son:

- La cultura de control favorece el desarrollo de actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- El control interno bien aplicado, contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- El control interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción
- El control interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad, y prevenir la pérdida de recursos

- El control interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y segura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias. (p.12).

2.2.2. Variable dependiente: proceso presupuestal

2.2.2.1. Definición

Para **Aldao**:

El proceso presupuestario debe ser el reflejo de un trabajo de referente políticos de las organizaciones, definiendo sus objetivos de gestión de manera que los responsables de la gestión se apropien de estos objetivos y lo traduzcan en operaciones concretas, que posibiliten el cumplimiento de los resultados esperados. (2015, p.99)

Con relación a la definición del proceso presupuestal en la gestión pública del Perú, **Mostajo** señala:

El proceso presupuestario, constituye la base para la asignación de recursos a toda clase de prioridades de política. Es condición previa para la implementación de una política eficiente, eficaz, y permite que la toma de decisiones sea sustentada. Para ello, es esencial poner al presupuesto más en línea con los objetivos y medidas de política concretos. (2002, p.58)

Tal como lo señala el **Decreto Legislativo N°1440**, que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público:

El proceso presupuestario comprende las fases de: programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las leyes anuales de presupuesto del sector público y las directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público. El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual. Las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las entidades del sector público: Poderes

Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro, Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República, Universidades Públicas, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos públicos de los Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales, Las empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y sus empresas y el Seguro Social de Salud (EsSALUD). (2018, p.2).

El proceso o ciclo presupuestario es un conjunto de etapas que se llevan a cabo en un período determinado, al respecto Fagilde sostiene lo siguiente:

El proceso presupuestario tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto plazo, mediante el establecimiento de los oportunos programas, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que esta condicionará los planes que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión de la organización. (2009, p.8).

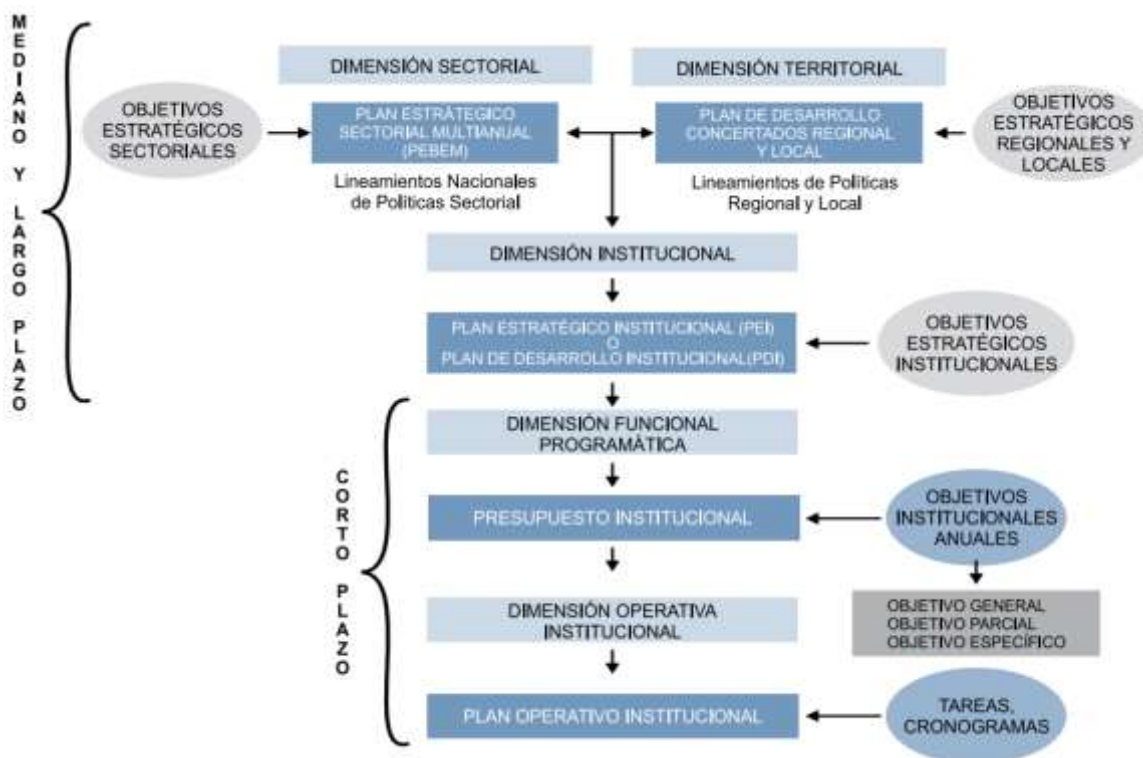


Figura 3. Esquema de articulación de objetivos en el proceso presupuestario
Fuente: DNPP-MEF

2.2.2.2. El Sistema Nacional de Presupuesto

Según el **Decreto Legislativo N°1436** “Marco de la Administración Financiera del Sector Público” señala:

El Sistema Nacional de Presupuesto Público, cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Presupuesto Público, es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las entidades públicas. El Sistema Nacional de Presupuesto Público tiene por finalidad promover la eficacia y eficiencia del mencionado proceso, orientado al logro de resultados prioritarios y desempeño institucional, en consistencia con las políticas públicas, en cada una de las fases del ciclo presupuestario, como son programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (2018, p.3).

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público y “comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación” (**Ministerio de Economía y Finanzas**, 2011, p.5).

2.2.2.3. El presupuesto público

Según la **Ley N°28411** “Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto”, capítulo III, el presupuesto del sector público, sub capítulo I, el presupuesto y su contenido, artículo 8 - 8.1 señala:

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (2004, p.5).

Fagilde, respecto al presupuesto del sector público, de acuerdo con el sector de la economía a la que pertenece, sostiene:

El presupuesto del sector público son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control del gasto público, y en ellos, se contempla las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones. El sector público ejecuta una gran cantidad de operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades, de modo que para estudiarlas y apreciar su significado es preciso darle forma a la multitud de datos estadísticos que reflejan su sentido y alcance. Para ordenar estas informaciones, existe un conjunto de métodos de clasificación presupuestaria única y universalmente aceptada, pues los enfoques del análisis fiscal pueden ser diversos y requerir distintas formas de distribución de los datos. (2009, p.18).

2.2.2.4. Gastos públicos

Según el **Ministerio de Economía y Finanzas** con relación a los gastos del Sector Público señala lo siguiente:

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (2011, p.9).

Duverger argumentó que el gasto público es la concepción hacendística clásica, el papel asignado a los gastos públicos es paradójico. Por una parte se les otorga una gran importancia ya que señalan el punto de partida de toda actividad financiera, según el principio de que el Estado primero gasta, es decir, que calcula los ingresos en función a sus gastos y no al revés; de esta forma, los gastos públicos se caracterizan por sus carácter imperativo y obligatorio teniendo como objeto asegura el funcionamiento de los servicios públicos y la misma existencia que deberá recaudar de sus súbditos, las cargas que estos deberán

soportar para conseguir el funcionamiento de los organismos rectores de la comunidad nacional. Los gastos públicos tienen pues, un carácter fundamental en el verdadero sentido de la palabra. (como se citó en Trujillo, 2007).

El gasto público según el **Ministerio de Economía y Finanzas** se clasifica en tres principales grupos:

Clasificación institucional: agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales;

Clasificación funcional programática: es el presupuesto desagregado por una parte en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales mostrando las líneas centrales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas;

Clasificación económica: es el presupuesto por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto. (2011, p.9).

2.2.2.5. Ciclo del proceso presupuestal

Aldao 2015, con relación al ciclo presupuestario refiere: “El presupuesto es un proceso conformado por distintas etapas en el que se define (planifica), expresa (formula), aprueba y coordina la ejecución y evaluación de la provisión pública de bienes y servicios” (p.99).

Según la **Ley N°28411** “Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto”, Título II, el proceso presupuestario y su contenido, artículo 14 - 14.1 señala:

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N°28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes

de Presupuesto del Sector Público y las directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público. (2004, p.8).

Propuesta ciudadana refiere: “El presupuesto se elabora, ejecuta, controla y evalúa a través de un proceso, llamado ciclo presupuestario. Este ciclo está conformado por etapas sucesivas que deben cumplirse en un plazo determinado” (p.3).

2.2.2.5.1. Programación

Aldao en relación a la fase de programación sostiene: “Es la etapa donde se fijan los objetivos a mediano y largo plazo que se pretendan alcanzar teniendo en cuenta un enfoque estratégico” (2015, p. 99).

Según el **Ministerio de Economía y Finanzas** con relación a la fase de programación del presupuesto refiere:

La programación presupuestaria es la etapa inicial del proceso presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Determinar la escala de prioridades de los objetivos institucionales en el corto plazo;
- Determinar la demanda global de gasto y las metas presupuestarias a conseguir compatibles con los objetivos institucionales y funciones que desarrolla el pliego;
- Desarrollar los procesos para la estimación de los fondos públicos, con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria del pliego (gobiernos regionales, municipalidades, ministerios, entre otros);
- Definir la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos con ayuda del Marco Macroeconómico Multianual. (2011, p.10).



Figura 4. Los cuatros pasos del proceso de programación
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

2.2.2.5.2. Formulación

La fase de formulación “es el conjunto de actividades que desarrolla el Poder Ejecutivo a fin de construir el proyecto de presupuesto que para cada ejercicio se eleva para su tratamiento y aprobación” (Aldao, 2015, p. 100).

Según la **Ley N°28411** “Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto”, Título II, el proceso presupuestario, capítulo II, Formulación presupuestaria y su contenido, artículo 18 - 18.1 señala:

En la fase de formulación presupuestaria, en adelante formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. (2004, p.11).

Con relación a la etapa de formulación del presupuesto nacional, propuesta ciudadana refiere que este contempla las siguientes acciones:

- 1) Cada pliego formula sus prioridades, estrategias y los recursos que necesita para cumplir los objetivos que se ha trazado para determinado año (presupuesto institucional) siguiendo las directivas que ha establecido Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP;

- 2) Todas las entidades del sector público remiten este primer presupuesto hasta finales del mes de junio del primer año, anterior a la de ejecución del presupuesto;
- 3) El MEF a través de la DNPP estima los ingresos y pone los topes máximos de gastos para cada entidad; en el caso que los gobiernos regionales y locales fija los topes de transferencias que realizará el Gobierno Central;
- 4) En suma, se determina la demanda general de gastos para atender los servicios y funciones que presta y desarrolla cada entidad del sector público; la priorización de las actividades a realizar; todo este consolidado recibe el nombre de Proyecto de Presupuesto;
- 5) La DNPP envía este proyecto al Congreso de la República para su conocimiento, discusión y aprobación. (p.5)

2.2.2.5.3. Aprobación

El Ministerio de Economía y Finanzas (2011), refiere: “El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal” (p.11).

Según la **Ley N° 28411** “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, Título II, el proceso presupuestario, capítulo III, aprobación de la Ley de Presupuesto de Sector Público, artículo 22 señala:

Las **leyes** de presupuesto del sector público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: institucional, funcional-programático, grupo genérico de gasto y por fuentes de financiamiento. (2004, p.11).

Asimismo, con relación a la aprobación y presentación de los presupuestos institucionales de apertura en el artículo 23 – 23.1 refiere:

Los presupuestos institucionales de apertura correspondientes a los

pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal; para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso y de egresos por unidad ejecutora, de ser el caso, función, programa, subprograma, actividad, proyecto, categoría de gasto, grupo genérico de gasto y fuente de financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. (2004, p.14)

2.2.2.5.4. Ejecución

El Ministerio de Economía y Finanzas refiere: “En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional probado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)” (2011, p.12).

Según la **Ley N° 28411** “Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto”, Título II, el proceso presupuestario, capítulo IV, Ejecución de la Ley de Presupuesto de Sector Público, artículo 25 señala:

La ejecución presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (2004, p.14)

La Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la ejecución presupuestaria” en su capítulo II, fase de ejecución presupuestaria, sub capítulo II, artículo 11, refiere lo siguiente:

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez,

lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el principio de legalidad, recogido en el inciso 1.1 del numeral 1 del artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, y asignación de competencias y atribuciones que por ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de programación y equilibrio presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú. (2020, p.65).

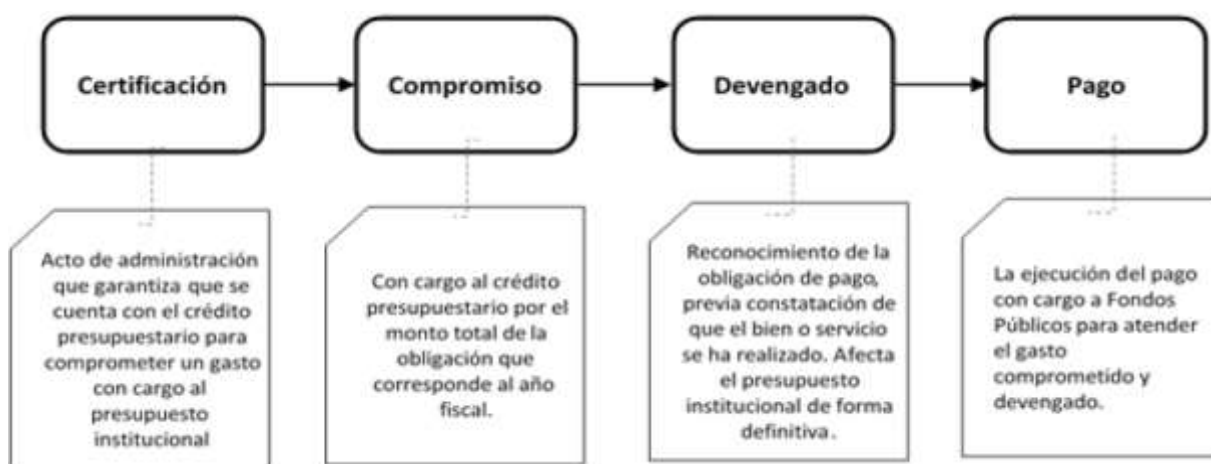


Figura 5. Etapas de la ejecución del gasto público
Fuente: Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”

La ejecución del gasto público se constituye en cuatro etapas como el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, lo describe a continuación:

Certificación: constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso;

Compromiso: es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad

acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas; el compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley, contrato o convenio; el compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Devengado: es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor; el reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto y para efectos del reconocimiento del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, debe verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente; el reconocimiento de devengados que no cumpla con los criterios señalados, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del titular de la entidad y del responsable del área usuaria y de la oficina de administración o la que haga sus veces en la entidad;

Pago: es el acto administrativo mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente; asimismo, está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas; el pago es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la Dirección General del Tesoro Público. (2020, p.7-9).

2.2.2.5.5. Evaluación y control

El Ministerio de Economía y Finanzas (2011) refiere que la etapa evaluación y control del proceso presupuestario: “Es la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público” (p.14). En tal sentido, las evaluaciones brindarán información útil para la fase de programación presupuestaria y permiten contribuir a mejorar la calidad del gasto público.

Según la **Ley N° 28411 (2004)**, “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, Título II, el proceso presupuestario, capítulo V, evaluación presupuestaria, artículo 46 señala:

En la fase de evaluación presupuestaria, en adelante evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público. (p.22)

Según esta misma ley, respecto a la evaluación presupuestaria en su artículo 47 refiere lo siguiente:

Las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto: la evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos: a) El logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas; b) La ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias; c) Avances financieros y de metas físicas. (2004, p. 22-23)

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Términos básicos para la variable sistema de control interno

Autorregulación. Según la Contraloría General de la República “favorece el autocontrol al normalizar los patrones de comportamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos y hacer efectivo y transparente el ejercicio de su función constitucional” (2014, p 25).

Contro.: Según James, Freeman, & Gilbert “el proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las actividades planificadas, conducir a las metas establecidas” (2006, p.13).

Control interno. Según el Artículo 7º de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República: “el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente” (2002, p.1).

Dirección. Según James, Freeman, & Gilbert se trata de una “función administrativa que sigue a la planeación y organización, y que detona la acción de esta” (2006, p.60). Se relaciona con la acción que orienta a las personas y se ejerce por medio de la comunicación, el liderazgo y la motivación de las personas.

Directivos. Según el Ministerio de Economía y Finanzas: “es un profesional que asume la responsabilidad de facilitar que el conjunto de personas que forman la empresa, alcance de forma satisfactoria los objetivos establecidos” (2018, p.3).

Eficacia. Según James, Freeman, & Gilbert: “capacidad para determinar los objetivos apropiados” (2006, p.10).

Eficiencia. Según James, Freeman, & Gilbert: “capacidad de reducir al mínimo los recursos usados para alcanzar los objetivos de la organización” (2006, p.9). Se refiere a los medios, es decir, los métodos utilizados.

Indicadores. Según, Ruíz: “son variables que intentan medir sucesos fenómenos con el objetivo de respaldar acciones. Entre los principales atributos de un indicador idóneo se encuentra la especificidad, confiabilidad interna y alcance

conceptual” (2012, p.02).

Informe COSO. Para el Control Interno del Poder Judicial es “Informe sobre el “Marco Integrado de Control Interno” (Internal Control—Integrated Framework) elaborado en 1992 por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por las siglas en inglés de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), con base en una recopilación a nivel mundial de información sobre tendencias y conocimientos relativos a control interno”. (2021, p. 01).

Metas. Según el Ministerio de Economía y Finanzas” expresión cuantificada de los resultados, productos y actividades, según corresponda. En el caso de los proyectos, la meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u obras” (2015, p. 33).

Órgano de control institucional. Según el Ministerio de Economía y Finanzas: el Órgano de Control Institucional (OCI) “es el organismo responsable de realizar servicios de control posterior; así como los servicios asociados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR)” (2015, p.1).

Seguimiento. Para el Control Interno del Poder Judicial es “Uno de los cinco componentes funcionales del sistema de control interno. Incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno y, por ende, el logro de los objetivos institucionales a través del tiempo y asegurar que el sistema pueda reaccionar de manera dinámica según requieran las condiciones imperantes y, más específicamente, la evolución del riesgo. Asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud” (2015, p.1).

Sistema de información. Para el control interno del Poder Judicial “se refiere al proceso mediante el cual la administración activa identifica, registra y comunica en la forma, el tiempo y las condiciones precisas, la información financiera, administrativa o de otra naturaleza, relacionada con actividades y eventos internos y externos relevantes para la organización y para otras instancias interesadas” (2015, p. 1).

Riesgo. Para el control interno del Poder Judicial es la “probabilidad de que un factor, acontecimiento o acción, sea de origen interno o externo, afecte de manera adversa a la organización, área, proyecto o programa y perjudique el logro de sus objetivos” (2015, p. 1).

Valores éticos. Para el control interno del Poder Judicial son “valores morales que permiten a quien toma una decisión, determinar un curso de comportamiento apropiado, basados en lo que está bien, lo que puede ir más allá de lo que es legal” (2015, p.1).

2.3.2. Términos básicos para la variable proceso presupuestal

Proceso presupuestal. Según el Ministerio de Economía y Finanzas “es un sistema de aplicación constante que se entrelaza con un nuevo proceso presupuestario cada año; así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año próximo” (2015, p.3).

Sector público. Según el Decreto Legislativo N°1436 Marco de la Administración Financiera del sector Público: “es el conjunto de entidades, empresas públicas, y otras formas organizativas a las cuales se aplica la Administración Financiera del Sector Público, que comprende el sector público financiero y no financiero” (2018, p.2).

Pliego presupuestario. El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, refiere que “son las entidades del sector público a las que se les aprueba una asignación en el presupuesto anual para el cumplimiento de las actividades y proyectos a su cargo, de acuerdo a los objetivos institucionales determinados para un año fiscal” (2021, p.5).

Unidades ejecutoras. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, una unidad ejecutara es aquella que: “determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda” (2021, p.6).

Presupuesto institucional de apertura (PIA). Según el Ministerio de Economía y Finanzas, se define: “presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su

respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo” (2021, p.5).

Presupuesto institucional modificado (PIM). Se define como: “presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.5).

Inversión pública. Se define como “toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.4).

Girado. Se define como: “el proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.4).

Fuente de financiamiento. Según el Ministerio de Economía y Finanzas: “es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso; su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal” (2021, p.3).

Específica del gasto. Se define como: “responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.3)

Ejercicio presupuestario. Comprende “el año fiscal y el período de regularización” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.3).

Año Fiscal. “Período en que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.1).

Certificación presupuestal. “Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.1).

Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos. Se define como los “Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.1).

Avance financiero. Se define como: “el estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.1)

Avance físico. Se define como: “el estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias aprobadas en los presupuestos institucionales de las entidades, a un período determinado” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.1).

Ejecución presupuestaria. “Es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.2).

Programación de compromisos anual (PCA). “Es un instrumento de la programación presupuestaria del gasto público, que tiene como objetivo establecer los montos máximos a comprometer por una entidad durante un año fiscal” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p.7).

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG. El **sistema de control interno** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

3.1.2. Hipótesis específicas

HE 1. El **ambiente de control** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

HE 2. La **información y comunicación** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

HE 3. La **evaluación de riesgo** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

HE 4. Las **actividades de control** influyen significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

HE 5. La **supervisión** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.

3.2. Variables de estudio

Variable independiente: sistema de control interno

Variable dependiente: proceso presupuestal

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. *Sistema de control interno*

Fonseca señala que:

El sistema de control interno comprende las políticas, procedimiento, tareas, comportamientos, y otros aspectos de una empresa que en su conjunto: facilita el funcionamiento efectivo y eficiente del control interno permitiendo responder adecuadamente ante los riesgos significativos operacionales, financiero, de cumplimiento y otros riesgos que puedan

influir en el logro de los objetivos de la compañía, esto incluye salvaguardar los activos del uso inadecuado, pérdida y el fraude al igual que asegurar que los pasivos se identifican adecuadamente. (2011, p. 204).

3.2.1.2. Proceso presupuestal

Tal como señala el **Decreto Legislativo N° 1440**, que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público:

El proceso presupuestal comprende las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público. El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual. Las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las Entidades del Sector Público: Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro, Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República, Universidades Públicas, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos públicos de los Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales, Las empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y sus empresas y el Seguro Social de Salud (EsSALUD). (2018, p.2).

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Definición operación variable sistema de control interno

El sistema de control interno está compuesta a través de la dimensión ambiente de control, la dimensión de información y comunicación, la dimensión de evaluación y riesgos, la dimensión de actividades de control, y la dimensión de supervisión los cuales están formulados dentro de los 24 ítem que comprende el instrumento.

Tabla 2.*Operacionalización de la variable sistema de control interno*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
Sistema de Control Interno (X)	Ambiente de control	Integridad				
		Valores éticos	1, 2,			
		Independencia	3, 4,			
		Niveles de autoridad	5, 6,			
		Responsabilidades	7			
	Información y comunicación	Información		8, 9,		
		Comunicación interna		10	Escala de Likert	Técnica: La encuesta
		Comunicación externa				
	Evaluación de riesgos	Identificación y evaluación de riesgos		11,	Siempre=4	Instrumentos: Cuestionario de la variable sistema de control interno
		Toma de decisiones frente a los riesgos		12,	Casi siempre=3	
				13,	A veces=2	
				14,	Casi nunca=1	
				15,	Nunca=0	
	Actividades de control	Probabilidad de fraude		16,		
				17,		
				18,		
	Supervisión	Medidas de control		19,		
				20		
		Registro de información		21,		
		Monitoreo		22,		
		Seguimiento de resultados		23,		
		Compromiso de mejora		24		

3.2.2.2. Definición operación variable proceso presupuestal

El proceso presupuestal está compuesta a través de la dimensión de **programación**, la dimensión de **formulación**, la dimensión de **aprobación**, la dimensión de **ejecución** y la dimensión de **evaluación**, las cuales están formuladas dentro de los 16 ítem que comprende el instrumento.

Tabla 3.
Operacionalización de la variable proceso presupuestal

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICION	TECNICAS E INSTRUMENTOS		
Proceso presupuestal (Y)	Programación	Objetivos y escala de prioridades	1, 2, 3	Escala de Likert	Técnica: La encuesta		
		Metas físicas y financieras					
		Asignación presupuestal global					
	Formulación	Estructura funcional y programática	4, 5, 6				
		Categorías presupuestales					
	Aprobación	Programación física y financiera	7, 8				
		Aprobación de PIA					
	Ejecución	Certificación presupuestal	9, 10, 11, 12, 13			Siempre=4 Casi siempre=3 A veces=2 Casi nunca=1 Nunca=0	Instrumentos: Cuestionario de la variable proceso presupuestal
		Compromiso Anual					
		Compromiso					
		Devengado					
		Pago					
	Evaluación	Evaluación de avance físico y financiero	14, 15, 16				
		Razonabilidad					
		Medidas correctivas					

3.3. Tipo y nivel de la investigación

En esta sección se hace una descripción del tipo y nivel de investigación, el diseño utilizado, las características de la población de estudio, las técnicas de recolección y análisis de datos.

3.3.1. Tipo de investigación

La presente investigación de acuerdo con la naturaleza del problema planteado y sus objetivos, se ha identificado como una investigación de tipo aplicada de enfoque cuantitativo porque ha permitido conocer si existe influencia entre el sistema de control interno y el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación de Tacna.

La investigación aplicada tiene como objeto el estudio de un problema destinado a la acción, Baena (2017) refiere que el tipo de investigación aplicada “concentra su atención en las posibilidades concretas de llevar a la práctica las teorías generales, y destina sus esfuerzos a resolver las necesidades que se

plantean en la sociedad, la investigación aplicada puede integrar una teoría antes existente” (p.18). (Baena, 2017).

3.3.2. Nivel de investigación

El nivel de la investigación corresponde al nivel descriptivo correlacional, la presente investigación cuenta con dos variables, una independiente que es el sistema de control interno, y la otra dependiente que es proceso presupuestal, por lo que el nivel de investigación tiene como objetivo medir el grado de influencia que existe entre ambas variables, es decir, permite conocer el grado de relación de una variable dependiente a partir de la variable independiente.

La investigación descriptiva según Muñoz, es aquella donde el investigador diseña un “proceso para descubrir las características o propiedades de determinados grupos o fenómenos; estas correlaciones le ayudan a determinar o describir comportamientos o atributos de las poblaciones, hechos o fenómenos investigados, sin dar una explicación causal de los mismos” (2010, p. 85).

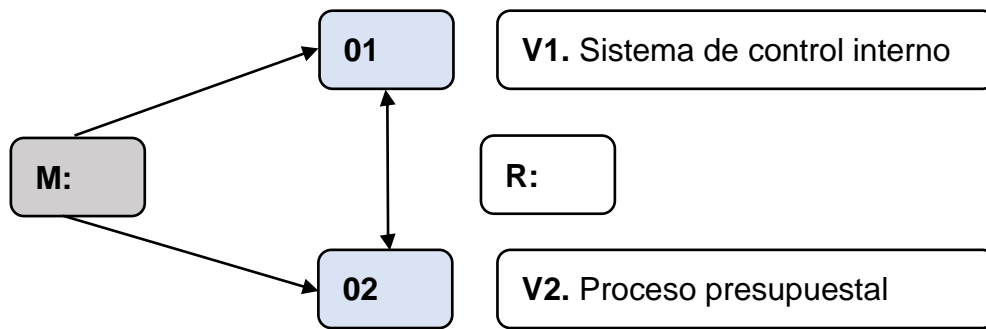
Una investigación correlacional es aquella que asocia las variables de la investigación mediante un patrón predecible, al respecto Hernández, Fernández y Baptista señalan:

Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio relaciones entre tres, cuatro o más variables. Los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. (2010, p.81).

3.4. Diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación corresponde a un diseño no experimental, de corte transversal; por su alcance, la investigación fue descriptiva correlacional que permitió describir y medir las variables de estudio, en un momento dado.

El esquema para la presente investigación fue el siguiente:



Denominación:

M: Muestra

V1: Sistema de control interno

V2: Proceso presupuestal

01: Evaluación del sistema de control interno

02: Evaluación del proceso presupuestal

R: Relación entre ambas variables

Hernández, Fernández y Baptista respecto al diseño de investigación transeccional o transversal señalan:

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa-efecto. (2010, p.151).

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

Hernández, Fernández y Baptista (2010) respecto a la población o universo refieren que “Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 52).

La población de la presente investigación, estuvo determinada por los

servidores de la Dirección Regional de Educación de Tacna que según el cuadro de asignación de personal aprobado, tiene un total de 52 empleados distribuidos en las diferentes unidades orgánicas.

Tabla 4.
Cuadro de asignación de personal – DRE Tacna

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL								
ENTIDAD: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA								
SECTOR: EDUCACIÓN								
ORGANO O UNIDADES ORGANICAS (1)	CLASIFICACIÓN (2)							TOTAL (3)
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECCION REGIONAL		1			2	2		5
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1	1		3
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA			1		1	1		3
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		1			5	13		19
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA					1	1	14	16
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		1			5	2		8
TOTAL (4)	0	3	2	0	15	20	14	54
TOTAL, OCUPADOS (5)					52			
TOTAL, PREVISTOS (6)					2			
TOTAL, GENERAL (7)					54			

Fuente: Cuadro de asignación de personal –CAP aprobado con ordenanza regional Nro. 004-2017-CR.GOB.REG.TACNA

3.5.2. Muestra

La muestra que se ha tomado en la presente investigación fue definida por una muestra no probabilística debido a que no se recurrió a la estadística para extraer una muestra. El muestreo es intencional y participan 32 servidores públicos (directivos y especialistas) que pertenecen a las unidades orgánicas que participan en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna.

Tabla 5.*Cuadro de muestreo intencional por unidad orgánica*

N°	Unidad orgánica	Muestra
1	Dirección	2
2	Asesoría Jurídica	1
3	Oficina de Administración	1
4	Unidad de Contabilidad	3
5	Unidad de Abastecimiento	3
6	Unidad de Personal	3
7	Unidad de Informática	1
8	Unidad de Tesorería	3
9	Unidad de Patrimonio	1
10	Dirección de Gestión Institucional	2
11	Unidad de Infraestructura	1
12	Unidad de Presupuesto	1
13	Unidad de Estadística	1
14	Unidad de Planeamiento	1
15	Unidad de Racionalización	1
16	Dirección de Gestión Pedagógica	1
17	Programas presupuestales	6
		32

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) respecto a las muestras no probabilísticas o dirigida señalan:

La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quién hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. Elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística, depende de los objetivos del estudio, del esquema de investigación y de la contribución que se piensa hacer con ella. (p.176).

El muestreo fue intencional o de conveniencia, según Muñoz (2010) se caracteriza por el muestreo que fue intencional y se basó en cuotas para las diferentes categorías de la población o el universo de estudio, situación en la cual la selección de unidades queda a discreción del investigador. Asimismo, estas

unidades deben ser proporcionales a las categorías que estén en juego en la investigación; por ejemplo, género: hombres-mujeres, categorías profesionales: licenciatura, técnicos, obreros, etc. En estos casos, la muestra deberá representar proporcionalmente a la población de cada grupo.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

La investigación empleó como técnica de recolección de datos a la encuesta, la misma que es aplicada al sistema de control interno, y al proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna.

Hernández define la encuesta “como el suministro de un conjunto estructurado de preguntas a una muestra de estudio, con la finalidad de asignar valores sobre las opiniones vertidas sobre algún tema determinado” (2013, p. 36).

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos utilizado para la investigación fue el cuestionario que se aplicó a los servidores públicos (funcionarios y especialistas) en se encuentren bajo el régimen regulado por el D.L. 276. El instrumento elaborado para la aplicación, está relacionada con las variables sistema de control interno y proceso presupuestal, comprende 5 dimensiones por cada variable, 32 indicadores que conforman 40 ítems (preguntas), la escala de valoración Likert del 0 al 4 donde: 0 nunca, 1 casi nunca, 2 a veces, 3 casi siempre y 4 siempre.

Muñoz (2010) respecto al cuestionario como un instrumento de recolección de información señala:

El cuestionario es el instrumento más utilizado para recolectar información, tanto en la investigación cuantitativa como en la cualitativa, a su vez, es útil para el análisis de las variables y, en última instancia, para la comprobación de la hipótesis, por supuesto, sin menoscabo de utilizar otras técnicas e instrumentos para el mismo fin. El cuestionario traduce los objetivos de la investigación en preguntas, cuyas respuestas se espera proporcionen los datos o la información para comprobar las hipótesis o que respondan a los

propósitos de la investigación; asimismo, ayuda al entrevistador a motivar al sujeto para que aporte la información requerida. (p. 203-204)

a) Criterios de inclusión

- Funcionarios y especialistas de la Dirección Regional de Educación Tacna.
- Servidores públicos que participen en la gestión presupuestal de la entidad.
- Que hablen español

b) Criterios de exclusión

- Servidores que no pertenezcan a la Dirección Regional de Educación Tacna.
- Especialistas de la dirección de gestión pedagógica (docentes especialistas) que no participan en el proceso presupuestal de la entidad.
- Trabajadores de servicios (personal de vigilancia, limpieza, mantenimiento) que no participan en el proceso presupuestal.
- Aquellos que cuenten con algún trastorno psiquiátrico

c) Ficha técnica del instrumento

Ficha técnica del cuestionario para medir la variable: “sistema de control interno”

Autor	: Elizabeth Cachicatari Arocutipa : Angelica Monica Choquecota Perca
Año	: 2021
Tipo de instrumento	: cuestionario
Población	: 52
Muestra	: 32
Nro. de Ítems	: 24
Dimensiones	: 5 dimensiones
Aplicación	: funcionarios y especialistas
Puntuación	: calificación manual
Tiempo de administración	: aproximadamente de 10 a15 minutos
Normas de aplicación	: cada encuestado deberá marcar una de las alternativas que se encuentre conforme a su opinión.
Escala de valoración	: del 0 al 4

Escala cuantitativa	Escala cualitativa	Escala cuantitativa	Escala cualitativa
0	Nunca	3	Casi siempre
1	Casi nunca	4	Siempre
2	A veces		

Para la evaluación de la variable se trabajó con el siguiente baremo:

Tabla 6.
Baremos del sistema de control interno

Niveles	Sistema de control interno	
	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Deficiente	0	24
Regular	25	48
Buena	49	72
Muy buena	73	96

Ficha técnica del cuestionario para medir la variable: “proceso presupuestal”

Autor	: Elizabeth Cachicatari Arocutipa Angelica Monica Choquecota Perca
Año	: 2021
Tipo de instrumento	: cuestionario
Población	: 52
Muestra	: 32
Nro. de Ítems	: 16
Dimensiones	: 5 dimensiones
Aplicación	: funcionarios y especialistas
Puntuación	: calificación manual
Tiempo de administración	: aproximadamente de 10 a15 minutos
Normas de aplicación	: cada encuestado deberá marcar una de las alternativas que se encuentre conforme a su opinión.
Escala de valoración	: del 0 al 4

Escala cuantitativa	Escala cualitativa	Escala cuantitativa	Escala cualitativa
0	Nunca	3	Casi siempre
1	Casi nunca	4	Siempre
2	A veces		

Para la evaluación de la variable se trabajó con el siguiente baremo:

Tabla 7.
Baremos proceso presupuestal

Niveles	Proceso presupuestal	
	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Deficiente	0	16
Regular	17	32
Buena	33	48
Muy buena	49	64

d) Validez y confiabilidad del instrumento

Validez

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2010). “la validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. La validez es una cuestión más compleja que debe alcanzarse en todo instrumento de medición que se aplica” (p.201).

La validez de contenido por lo general se estima de forma subjetiva o intersubjetiva, según Ruiz (2013):

El procedimiento más comúnmente empleado para determinar este tipo de validez, es el que se conoce con el nombre de juicios de expertos y consiste en seleccionar jueces o expertos, los cuales de manera independiente evaluarán los ítems del instrumento, en términos de la relevancia o congruencia, la claridad en la redacción y la tendenciosidad o sesgo en la formulación. Los ítems donde hay coincidencia parcial entre los jueces deben ser revisados y/o reformulados y nuevamente validados. (p. 109).

La validez del contenido del instrumento fue evaluada en base a la pertinencia, relevancia y claridad del enunciado de cada ítem, para lo cual se contó con la participación de tres expertos (ver tabla 8) cuya calificación indica que el instrumento es suficiente para su aplicación; se anexan los certificados de validez en los anexos de la presente investigación.

Tabla 8.
Validación de instrumento por expertos

EXPERTO	ESPECIALIDAD	INSTRUCCIÓN
Raúl Chávez Manzanares	Magister en Contabilidad y Auditoría	Aplicable
Hernán S. Mamani Condori	Magister en Contabilidad y Auditoría	Aplicable
Ricardo Coaquira Jarecca	Doctor en Educación Magister docencia universitaria	Aplicable

Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad según Muñoz (2010) “se refiere a la coherencia de los datos e información obtenidos. La confiabilidad se relaciona particularmente con la técnica y, sobre todo, con los instrumentos empleados en la investigación, lo que asegura resultados consistentes” (p.186).

Para el análisis de confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach, cuya fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{S_t^2} \right)$$

Tabla 9.
Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
Coeficiente Alpha > 0.9	El instrumento es excelente
Coeficiente Alpha > 0.8	El instrumento es bueno
Coeficiente Alpha > 0.7	El instrumento es aceptable
Coeficiente Alpha > 0.6	El instrumento es cuestionable
Coeficiente Alpha > 0.5	El instrumento es pobre
Coeficiente Alpha < 0.5	El instrumento es inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003)

El instrumento se aplicó a una **muestra piloto** de 16 trabajadores de la Dirección Regional de Educación Tacna, los resultados se presentan a continuación:

Confiabilidad para el instrumento sistema de control interno

Los datos de la muestra de estudio relacionados al sistema de control interno presentan una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach fue 0,950 (ver tabla 9) y se encuentra en el intervalo de 0,72 a 0,99 (ver tabla 11), lo que indica que nuestro instrumento responde a la necesidad de nuestra investigación

Tabla 10.

Confiabilidad del instrumento sistema de control interno

Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
0,950		24	

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	16	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	16	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

A la vez, se realizó la validación ítem-total, obteniéndose correlaciones significativas para la variable sistema de control interno, como se puede apreciar en la tabla 11.

Tabla 11.*Análisis alfa de Cronbach para el sistema de control interno*

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	51.88	273.050	0.639	0.948
Ítem 2	51.00	261.333	0.832	0.945
Ítem 3	50.69	276.763	0.568	0.949
Ítem 4	51.31	269.829	0.609	0.948
Ítem 5	50.94	259.929	0.799	0.946
Ítem 6	52.19	270.963	0.572	0.949
Ítem 7	52.13	265.583	0.649	0.948
Ítem 8	51.50	272.133	0.842	0.946
Ítem 9	51.94	275.529	0.597	0.948
Ítem 10	51.63	277.717	0.513	0.949
Ítem 11	51.63	273.183	0.717	0.947
Ítem 12	51.25	270.333	0.760	0.946
Ítem 13	50.63	278.517	0.488	0.949
Ítem 14	51.31	267.029	0.722	0.947
Ítem 15	50.63	278.517	0.488	0.949
Ítem 16	51.63	297.983	-0.112	0.956
Ítem 17	50.94	270.996	0.611	0.948
Ítem 18	51.50	274.933	0.663	0.948
Ítem 19	51.19	272.963	0.668	0.947
Ítem 20	51.50	268.533	0.820	0.946
Ítem 21	51.31	267.829	0.793	0.946
Ítem 22	51.44	262.129	0.760	0.946
Ítem 23	51.63	263.717	0.851	0.945
Ítem 24	51.63	271.050	0.792	0.946

Confiabilidad para el instrumento proceso presupuestal

Los datos de la muestra de estudio relacionados al proceso presupuestal presentan una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach fue 0,984 (ver tabla 12) y se encuentra en el intervalo de 0,72 a 0,99 (ver tabla 9), lo que indica que nuestro instrumento responde a la necesidad de nuestra investigación.

Tabla 12.*Confiabilidad del instrumento proceso presupuestal*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,984	16

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	16	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	16	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

A la vez se, realizó la validación Ítem-total, obteniéndose correlaciones significativas para la variable proceso presupuestal como se puede apreciar en la tabla 13.

Tabla 13.*Análisis alfa de cronbach para el proceso presupuestal*

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	34.63	259.983	0.904	0.986
Ítem 2	34.63	259.450	0.863	0.986
Ítem 3	34.63	256.517	0.899	0.986
Ítem 4	34.63	255.717	0.875	0.986
Ítem 5	34.50	255.333	0.875	0.986
Ítem 6	34.44	259.596	0.899	0.986
Ítem 7	34.38	255.450	0.918	0.986
Ítem 8	34.81	261.229	0.855	0.986
Ítem 9	34.63	254.783	0.950	0.985
Ítem 10	34.56	251.996	0.927	0.986
Ítem 11	34.69	254.363	0.879	0.986
Ítem 12	34.56	257.329	0.919	0.986
Ítem 13	34.63	252.250	0.886	0.986
Ítem 14	34.81	250.829	0.917	0.986
Ítem 15	34.88	253.317	0.954	0.985
Ítem 16	34.69	251.963	0.944	0.985

3.7. Métodos de análisis de datos

Para la aplicación de los instrumentos a la muestra, se solicitó el permiso correspondiente a la entidad, con la autorización correspondiente o consentimiento informado se procedió a aplicar el instrumento validado por los expertos.

La información obtenida fue clara, confiable y se analizaron utilizando el software informático microsoft excel y el software estadístico SPSS versión 26.0, aplicando la estadística descriptiva frecuencias, porcentajes, media, mediana y rangos; así como la generación de figuras y tablas, con la finalidad generar resultados, a partir de los cuales se realizó el análisis según los objetivos.

Se evaluó la normalidad del instrumento a través estadístico Shapiro-Wilk, por tratarse de una muestra menor a 50, corroborándose que la distribución de la variable dependiente no proviene de una distribución normal, por lo que en la prueba de hipótesis se utilizó una prueba no paramétrica.

Por tanto, para la estadística inferencial corresponde utilizar la prueba de correlación rho de Spearman para la contrastación de las hipótesis, para evaluar el grado de correlación según la tabla 14.

Tabla 14.
Interpretación de la correlación de Spearman

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Martínez Rebollar (2015)

3.8. Aspectos éticos

Con respecto a los aspectos éticos, la presente investigación ha respetado la integridad de los evaluados, así como el uso estrictamente académico de la información brindada. Por otra parte, se suministraron los consentimientos informados y la autorización de la institución para proceder a realizar el levantamiento de datos.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados por objetivos

4.1.1. Resultado del objetivo general

Determinar la influencia del **sistema de control interno** en el **proceso presupuestal** de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

Tabla 15.

Sistema de control interno en el proceso presupuestal

		PROCESO PRESUPUESTAL				Total	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA		
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DEFICIENTE	<i>Recuento</i>	1	1	0	0	2
		<i>% del total</i>	3,1%	3,1%	0,0%	0,0%	6,3%
	REGULAR	<i>Recuento</i>	2	10	1	0	13
		<i>% del total</i>	6,3%	31,3%	3,1%	0,0%	40,6%
	BUENO	<i>Recuento</i>	0	1	6	6	13
		<i>% del total</i>	0,0%	3,1%	18,8%	18,8%	40,6%
	MUY BUENO	<i>Recuento</i>	0	0	1	3	4
		<i>% del total</i>	0,0%	0,0%	3,1%	9,4%	12,5%
	TOTAL	<i>Recuento</i>	3	12	8	9	32
		<i>% del total</i>	9,4%	37,5%	25,0%	28,1%	100,0%

Interpretación:

La tabla 15, muestra los resultados obtenidos de la variable sistema de control interno y proceso presupuestal, los trabajadores (32) entrevistados de la DRET perciben que el sistema de control interno se encuentra en un nivel **regular** y **bueno** y el proceso presupuestal se encuentra en nivel **regular**. Se observa que existe influencia del sistema de control interno en el proceso presupuestal, es decir que, mientras mejor sea el sistema de control interno mejor será el proceso presupuestal, y mientras el sistema de control interno sea deficiente, el proceso presupuestal será deficiente, presentando así una relación directa y positiva.

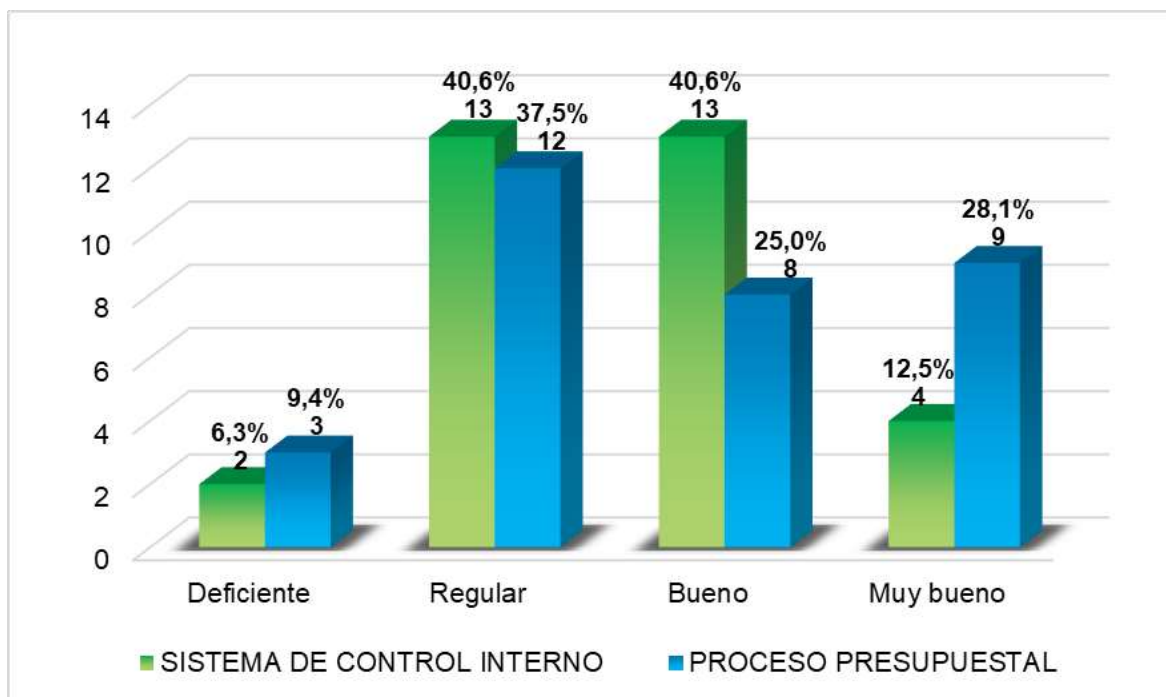


Figura 6. Influencia del Sistema de Control Interno en el Proceso Presupuestal

Interpretación.

Según los resultados de la tabla 15 y figura 6, el 40,6% (13) de los colaboradores de la DRET que participaron en la presente investigación perciben que la implementación del sistema de control interno se encuentra en un nivel “**regular**” y “**bueno**”; asimismo, el 12,5% de los colaboradores perciben que la implementación del sistema de control interno se encuentra en el nivel “**Muy bueno**” y un 6,3% (2) perciben que el sistema de control interno se encuentra en un nivel “**deficiente**”.

Por otro lado, con relación al proceso presupuestal el 37,5% (12) colaboradores de la DRET perciben la implementación del proceso presupuestal se lleva a cabo en forma “**regular**”, un 28,1% (9) colaboradores refieren que el proceso presupuestal de la entidad es “**muy bueno**”, el 25,0% (8) de los colaboradores perciben que el proceso presupuestal es “**bueno**” y el 9,4% (3) de los trabajadores encuestados consideran que el proceso presupuestal se llevó a cabo en forma “**deficiente**”.

4.1.2. Resultados del primer objetivo específico

Determinar cómo influye el **ambiente de control** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna 2020.

4.1.2.1. Dimensión de ambiente de control

Tabla 16.

Ambiente de control en el proceso presupuestal

		PROCESO PRESUPUESTAL				Total	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA		
AMBIENTE DE CONTROL	DEFICIENTE	Recuento	2	2	0	0	4
		% del total	6,3%	6,3%	0,0%	0,0%	12,5%
	REGULAR	Recuento	1	10	1	1	13
		% del total	3,1%	31,3%	3,1%	3,1%	40,6%
	BUENO	Recuento	0	0	6	5	11
		% del total	0,0%	0,0%	18,8%	15,6%	34,4%
	MUY BUENO	Recuento	0	0	1	3	4
		% del total	0,0%	0,0%	3,1%	9,4%	12,5%
	Total	Recuento	3	12	8	9	32
		% del total	9,4%	37,5%	25,0%	28,1%	100,0%

Interpretación.

La tabla 16, muestra los resultados obtenidos de la dimensión de ambiente de control y proceso presupuestal, los colaboradores de la DRET (32) entrevistados perciben que el ambiente de control se encuentra en un nivel **regular** y el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma **regular**. Se observa que existe influencia del ambiente de control en el proceso presupuestal, es decir que, mientras mejor sea el ambiente de control mejor será el proceso presupuestal, y mientras el ambiente de control sea deficiente, el proceso presupuestal será deficiente, presentando así una relación directa y positiva.

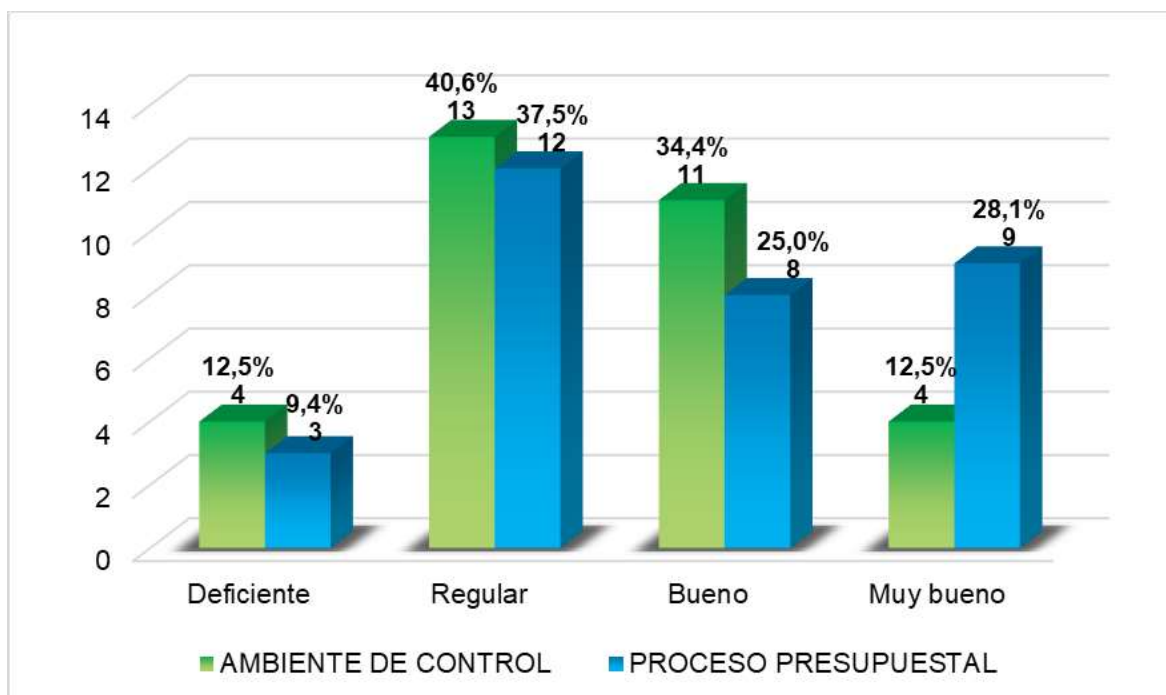


Figura 7. Influencia del ambiente de control en el proceso presupuestal DRET

Interpretación.

Según los resultados de la tabla 16 y figura 7, el 40,6% (13) de los colaboradores de la DRET que participaron en la presente investigación perciben que el ambiente de control se encuentra en un nivel **“regular”**, el 34,4% (12) de los colaboradores manifiestan que el ambiente de control se encuentra en un nivel **“bueno”** y el 12,5% (4) de los colaboradores perciben que la implementación del ambiente de control interno se encuentra en nivel **“deficiente”**.

Por otro lado, con relación al proceso presupuestal el 37,5% (12) colaboradores de la DRET perciben que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma **“regular”**, un 28,1% (9) colaboradores refieren que la ejecución del proceso presupuestal es **“muy bueno”**, el 25,0% (8) de los colaboradores perciben que el proceso presupuestal en la entidad es **“bueno”** y el 9,4% (3) de los colaboradores encuestados consideran que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma **“deficiente”**.

Ítem 1: ¿La entidad realizó cursos y/o talleres de sensibilización al personal sobre integridad y la importancia en la función pública?

Tabla 17.

Ambiente de control indicador integridad

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	4	12.50	12.50	12.5
Casi nunca	12	37.50	37.50	50.0
Válido A veces	10	31.25	31.25	81.3
Casi siempre	4	12.50	12.50	93.8
Siempre	2	6.25	6.25	100
Total	32	100	100	

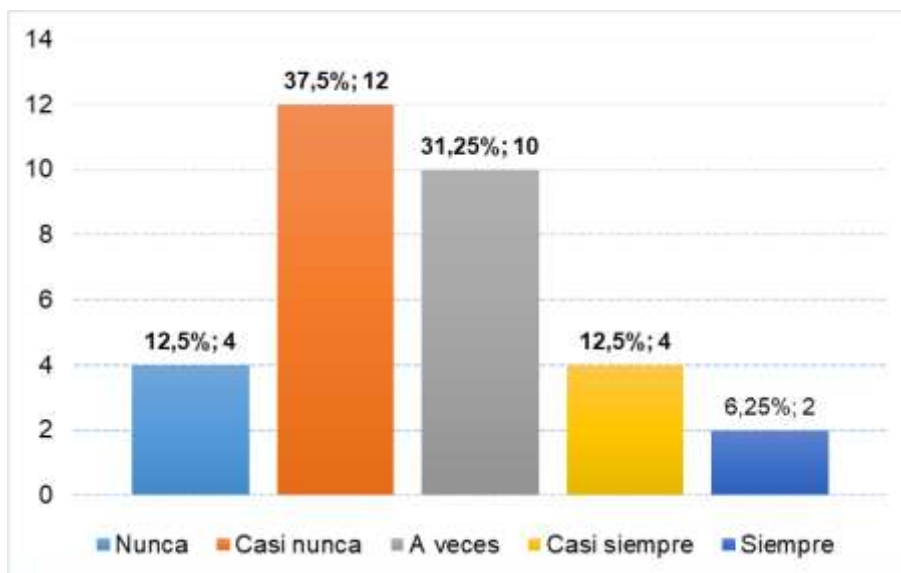


Figura 8. Ambiente de control indicador integridad

Interpretación.

En la tabla 17 y la figura 8 se observa que del 100% (32) de los colaboradores encuestados, el 37,5% (12) señaló que “**casi nunca**” se desarrollan cursos y/o talleres sobre integridad, el 31,25% (10) señalan que “**a veces**” se realizan estos cursos, el 12,5% (4) indican que nunca se realizan cursos y/ talleres de integridad y solo un 6,25% (2) manifiestan que la entidad “**siempre**” realiza este tipo de capacitaciones.

Ítem 2: ¿La entidad cuenta con directiva interna aprobada que regule la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?

Tabla 18.

Ambiente de control indicador valores éticos

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	7	21.88	21.88	21.9
Válido A veces	13	40.63	40.63	62.5
Casi siempre	5	15.63	15.63	78.1
Siempre	7	21.88	21.88	100
Total	32	100	100	

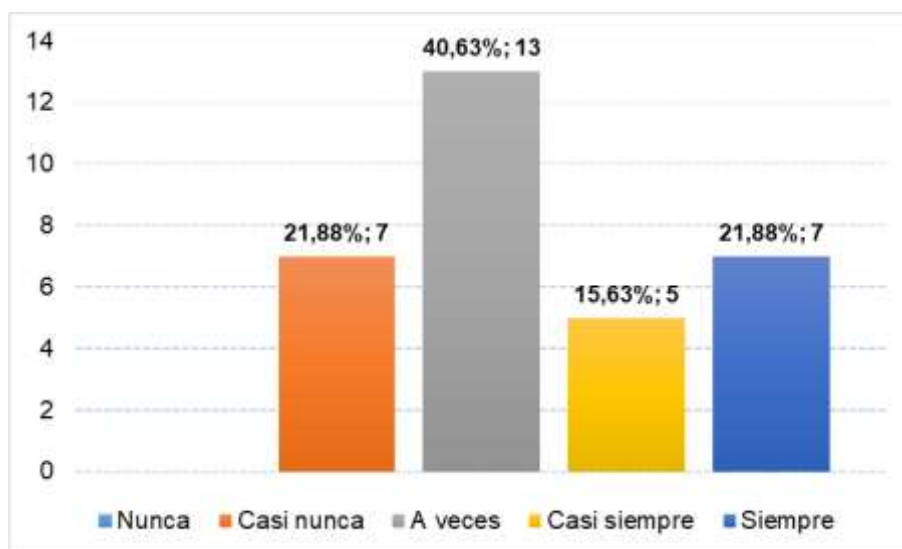


Figura 9. Ambiente de control indicador valores éticos

Interpretación.

En la tabla 18 y la figura 9 se observa que el 40,63% (13) de los trabajadores encuestados refiere que “**a veces**” se utilizan directivas internas para la regulación de conducta, el 21,88% (7) señalan que “**siempre**” se utilizan las directivas internas para la regulación de la conducta de funcionarios y servidores, el 21,88% (7) señalan que “**casi nunca**” se utilizan estas directivas y el 15,63% (5) refieren que “**casi siempre**” se utilizan directivas para regular la conducta de los funcionarios y servidores de la entidad.

Ítem 3: ¿La oficina de administración tiene independencia en las acciones a tomar para la implementación del SCI?

Tabla 19.

Ambiente de control independencia del SCI.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	1	3.13	3.13	21.9
Válido A veces	16	50.00	50.00	62.5
Casi siempre	5	15.63	15.63	78.1
Siempre	10	31.25	31.25	100
Total	32	100	100	

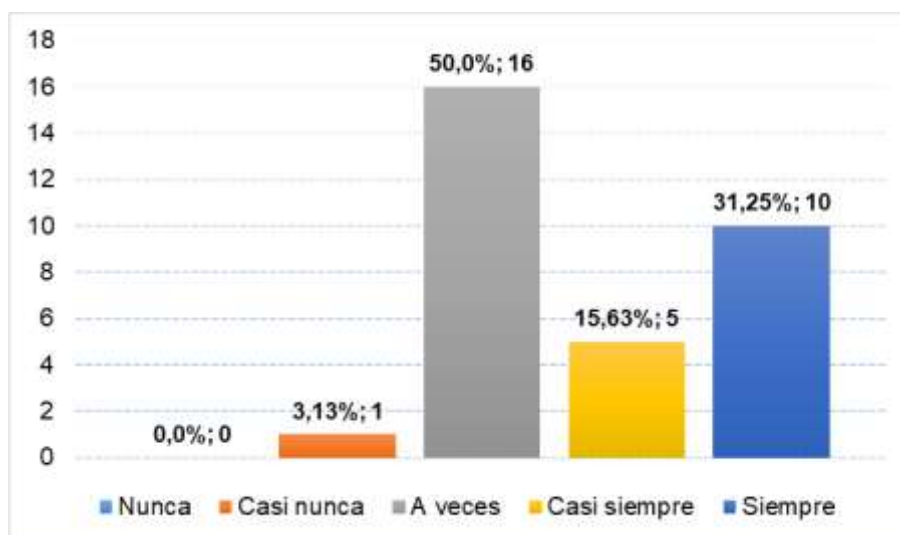


Figura 10. Ambiente de control independencia del SCI.

Interpretación.

En la tabla 19 y la figura 10, los resultados muestran que del 100% (32) de los colaboradores encuestados, el 50% (16) refiere que la oficina de administración “**a veces**” tiene independencia, el 31,25% (10) señala que esta oficina “**siempre**” tiene la independencia para la toma de acciones para la implementación del SCI, mientras que un 15,63% (5) refiere que “**casi siempre**” tiene independencia y el 3,13 % (1) manifiesta que la oficina de administración “**casi nunca**” tiene la independencia para necesaria para realizar estas acciones.

Ítem 4: ¿La entidad tiene claramente identificados la estructura organizacional y las unidades orgánicas responsables de la ejecución de principales objetivos?

Tabla 20.

Ambiente de control – niveles de autoridad.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	1	3.13	3.13	3.1
Casi nunca	10	31.25	31.25	34.4
Válido A veces	9	28.13	28.13	62.5
Casi siempre	6	18.75	18.75	81.3
Siempre	6	18.75	18.75	100
Total	32	100	100	



Figura 11. Ambiente de control – niveles de autoridad

Interpretación.

En la tabla 20 y la figura 11, los resultados muestran que el 31,25% (10) de los encuestados refiere que “**casi nunca**” la estructura organizacional se encuentra claramente definida, el 28,13% (9) señala que “**a veces**” la estructura orgánica se encuentra definida correctamente, mientras que un 18,75% (6) refiere que “**casi siempre**” y “**siempre**” la unidades orgánicas responsables de la ejecución de los principales objetivos se encuentran ubicados claramente en la estructura organizacional de la entidad.

Ítem 5: ¿La entidad cuenta con los documentos de gestión (MOF, ROF) donde se defina claramente y las responsabilidades de los funcionarios y servidores?

Tabla 21.

Ambiente de control – responsabilidades.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	2	6.25	6.25	6.3
Casi nunca	7	21.88	21.88	28.1
Válido A veces	9	28.13	28.13	56.3
Casi siempre	5	15.63	15.63	71.9
Siempre	9	28.13	28.13	100
Total	32	100.00	100	



Figura 12. Ambiente de control – responsabilidades

Interpretación.

En la tabla 21 y la figura 12, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados; el 28,13% (9) y 15,63% (5) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” se cuenta con los documentos de gestión, el 28,13% (9) y el 21,88 % (7) de los encuestados señala que “**a veces**” y “**casi nunca**” las responsabilidades se encuentran claramente definidas en los documentos de gestión y finalmente el 6,25% (2) opina que las responsabilidades “**nunca**” se encuentran claramente definidas en el ROF y MOF de la entidad.

Ítem 6: ¿La unidad de personal con el fin de mejorar las competencias y desempeño en el cumplimiento de sus funciones institucional ejecuta un plan de desarrollo de personas (PDP)?

Tabla 22.

Ambiente de control – competencia profesional 1.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	6	18.75	18.75	18.8
Casi nunca	12	37.50	37.50	56.3
Válido A veces	6	18.75	18.75	75.0
Casi siempre	7	21.88	21.88	96.9
Siempre	1	3.13	3.13	100.0
Total	32	100.00	100.00	

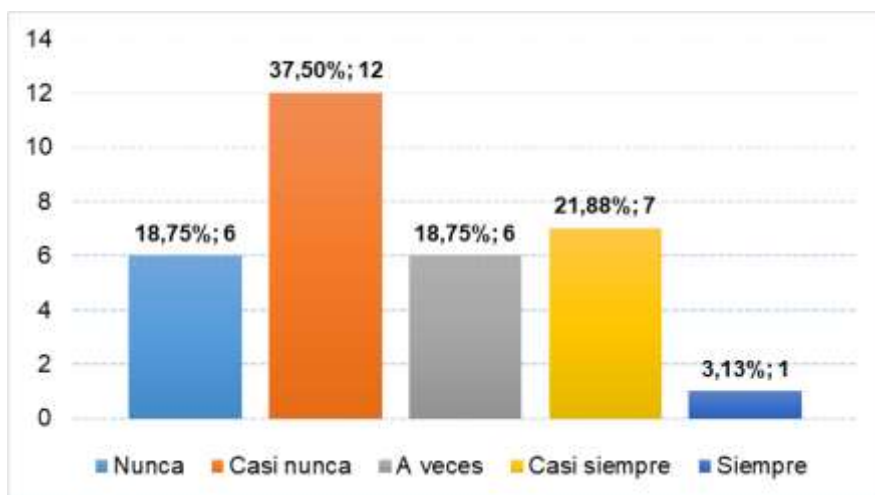


Figura 13. Ambiente de control – competencia profesional 1

Interpretación.

En la tabla 22 y la figura 13, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados; el 3,13% (1) y 21,88% (7) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” la unidad de personal ejecuta el PDP, el 18,75% (6) y el 37,50% (12) de los encuestados señala que “**a veces**” y “**casi nunca**” la unidad de personal lleva a cabo la ejecución del plan de desarrollo de las personas y el 18,75% (6) refieren que el PDP no se ejecuta.

Ítem 7: ¿La entidad realiza una evaluación del desempeño de los funcionarios y/o servidores?

Tabla 23.

Ambiente de control – competencia profesional 2.

	Frecuencia	%	% válido	%acumulado
Nunca	8	25.00	25.00	25.0
Casi nunca	10	31.25	31.25	56.3
Válido A veces	8	25.00	25.00	81.3
Casi siempre	3	9.38	9.38	90.6
Siempre	3	9.38	9.38	100.0
Total	32	100.00	100.00	



Figura 14. Ambiente de control – competencia profesional 2.

Interpretación.

En la tabla 23 y la figura 14, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados; el 9,38% (3) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” la entidad realiza evaluaciones de desempeño, el 25% (8) y el 31,25% (10) de los encuestados señala que “**a veces**” y “**casi nunca**” se llevan cabo evaluaciones de desempeño de funcionarios y servidores y el 25% (8) manifiesta que la entidad “**nunca**” realiza este tipo de evaluaciones.

4.1.3. Resultados del segundo objetivo específico:

Determinar cómo influye la **información y comunicación** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

4.1.3.1. Dimensión Información y comunicación

Tabla 24.

Información y comunicación en el proceso presupuestal

		PROCESO PRESUPUESTAL				Total	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DEFICIENTE	<i>Recuento</i>	2	2	1	1	6
		<i>% del total</i>	6,3%	6,3%	3,1%	3,1%	18,8%
	REGULAR	<i>Recuento</i>	1	10	2	1	14
		<i>% del total</i>	3,1%	31,3%	6,3%	3,1%	43,8%
	BUENO	<i>Recuento</i>	0	0	4	4	8
		<i>% del total</i>	0	0	12,5%	12,5%	25,0%
	MUY BUENO	<i>Recuento</i>	0	0	1	3	4
		<i>% del total</i>	0	0	3,1%	9,4%	12,5%
	Total	<i>Recuento</i>	3	12	8	9	32
		<i>% del total</i>	9,4%	37,5%	25,0%	28,1%	100,0%

Interpretación.

La tabla 24, muestra los resultados obtenidos de la dimensión información y comunicación y proceso presupuestal, los colaboradores de la DRET (32) entrevistados perciben que la información y comunicación se encuentra en un nivel **regular** y el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma **regular**. Se observa que existe influencia de la información y comunicación en el proceso presupuestal, es decir que, mientras mejor sea la información y comunicación mejor será el proceso presupuestal, y mientras la información y comunicación sea deficiente, el proceso presupuestal será deficiente, presentando así una relación directa y positiva.

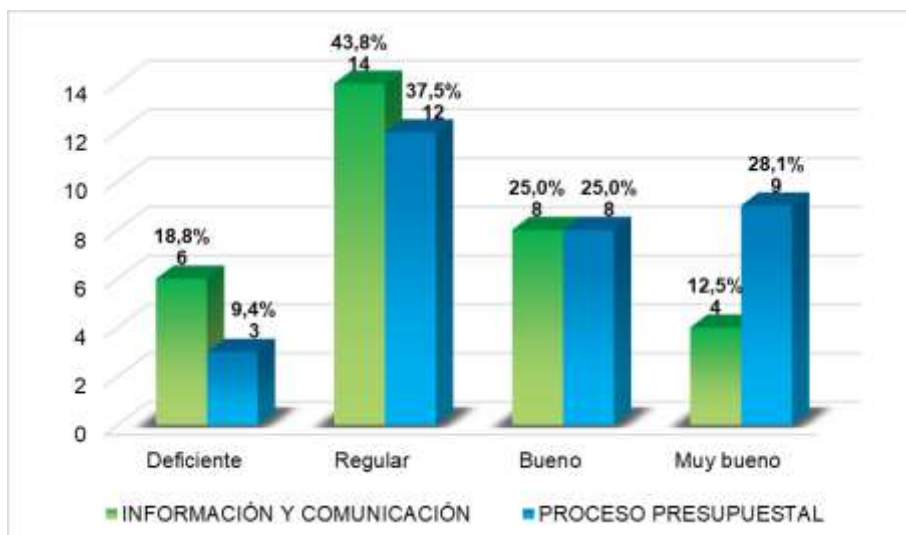


Figura 15. Influencia de la información y comunicación en el proceso presupuestal

Interpretación.

Según los resultados de la tabla 24 y figura 15, el 43,8% (14) de los colaboradores de la DRET percibe de la dimensión información y comunicación se encuentra en un nivel “**regular**”, el 25,0% (8) y 12,5% (4) de los colaboradores manifiesta que la información y comunicación se encuentra en un nivel “**bueno**” y “**bueno**” respectivamente y el 18,8% (6) de los colaboradores perciben que la información y comunicación se encuentra en nivel “**deficiente**”.

Por otro lado, en relación al proceso presupuestal el 37,5% (12) colaboradores de la DRET percibe que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma “**regular**”, un 28,1% (9) colaboradores refiere que la ejecución del proceso presupuestal es “**muy bueno**”, el 25,0% (8) de los colaboradores perciben que el proceso presupuestal en el la entidad es “**bueno**” y el 18,8% (6) de los encuestados considera que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma “**deficiente**”.

Ítem 8: ¿La entidad ha difundido información de ejecución presupuestal y de programas utilizando canales de comunicación como Internet, documentos oficiales, etc.?

Tabla 25.
Información y comunicación – información.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	2	6.25	6.25	6.3
Casi nunca	6	18.75	18.75	25.0
Válido A veces	13	40.63	40.63	65.6
Casi siempre	8	25.00	25.00	90.6
Siempre	3	9.38	9.38	100.0
Total	32	100	100	



Figura 16. Información y comunicación – información.

Interpretación:

En la tabla 25 y la figura 16, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 9,38% (3) y el 25% (8) refiere que la entidad “**siempre**” y “**casi siempre**” difunde la información presupuestal, el 40,63% (13) y el 18,75 (6) encuestados manifiesta que “**a veces**” y “**casi nunca**” se difunde esta información, mientras que un 6,25% (2) refiere que este tipo de información “**nunca**” se difunde.

Ítem 9: ¿La entidad a través de canales de comunicación interna (intranet, email, documentos oficiales) informa regularmente sobre los objetivos institucionales y la importancia del SCI?

Tabla 26.

Información y comunicación – comunicación interna.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	3	9.38	9.38	9.4
Casi nunca	10	31.25	31.25	40.6
Válido A veces	11	34.38	34.38	75.0
Casi siempre	7	21.88	21.88	96.9
Siempre	1	3.13	3.13	100
Total	32	100	100	



Figura 17. Información y comunicación – comunicación interna.

Interpretación.

En la tabla 26 y la figura 17, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 3,13% (1) y el 21,88% (7) refiere que la entidad “**siempre**” y “**casi siempre**” difunde los objetivos institucionales y la importancia del SCI, el 34,38% (11) y el 31,25 (10) encuestados manifiesta que “**a veces**” y “**casi nunca**” se realiza la de difusión de esta información y un 9,38% (3) refiere que la entidad “**nunca**” realiza la difusión de información interna entre sus colaboradores.

Ítem 10: ¿La entidad ha incorporado en O/S, O/C o contratos cláusulas especiales o declaraciones juradas donde se manifieste el rechazo a cualquier tipo de soborno que pueda afectar el objetivo de los contratos?

Tabla 27.

Información y comunicación – comunicación externa

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	2	6.25	6.25	6.3
Casi nunca	9	28.13	28.13	34.4
Válido A veces	15	46.88	46.88	81.3
Casi siempre	3	9.38	9.38	90.6
Siempre	3	9.38	9.38	100
Total	32	100	100	



Figura 18. Información y comunicación – comunicación externa

Interpretación.

En la tabla 27 y la figura 18, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 9,38% (3) refiere que la entidad “**siempre**” y “**casi siempre**” incorporan en sus documentos cláusulas especiales para rechazar cualquier tipo de soborno, el 46,88% (15) y el 28,13% (9) encuestados manifiesta que “**a veces**” y “**casi nunca**” se realiza este proceso y un 6,25% (2) refiere que la entidad “**nunca**” realiza este tipo acciones para prevenir o rechazar cualquier tipo de soborno.

4.1.4. Resultados del tercer objetivo específico

Determinar cómo influye la **evaluación de riesgo** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

4.1.4.1. Dimensión evaluación de riesgos

Tabla 28.

Evaluación de riesgos en el proceso presupuestal

		PROCESO PRESUPUESTAL				Total	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA		
EVALUACIÓN DE RIESGOS	DEFICIENTE	<i>Recuento</i>	0	2	0	0	2
		<i>% del total</i>	0	6,3%	0	0	6,3%
	REGULAR	<i>Recuento</i>	3	5	1	0	9
		<i>% del total</i>	9,4%	15,6%	3,1%	0	28,1%
	BUENO	<i>Recuento</i>	0	5	6	2	13
		<i>% del total</i>	0	15,6%	18,8%	6,3%	40,6%
	MUY BUENO	<i>Recuento</i>	0	0	1	7	8
		<i>% del total</i>	0	0	3,1%	21,9%	25,0%
	Total	<i>Recuento</i>	3	12	8	9	32
		<i>% del total</i>	9,4%	37,5%	25,0%	28,1%	100,0%

Interpretación.

La tabla 28, muestra los resultados obtenidos de la dimensión evaluación de riesgos del SCI y el proceso presupuestal, los colaboradores de la DRET (32) entrevistados percibe que la evaluación de riesgos se encuentra en un nivel bueno y el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma regular. Se observa que existe influencia de la evaluación de riesgos en el proceso presupuestal. Sin embargo, no se puede establecer una relación directa del todo, se comprueba mediante el contraste de hipótesis.

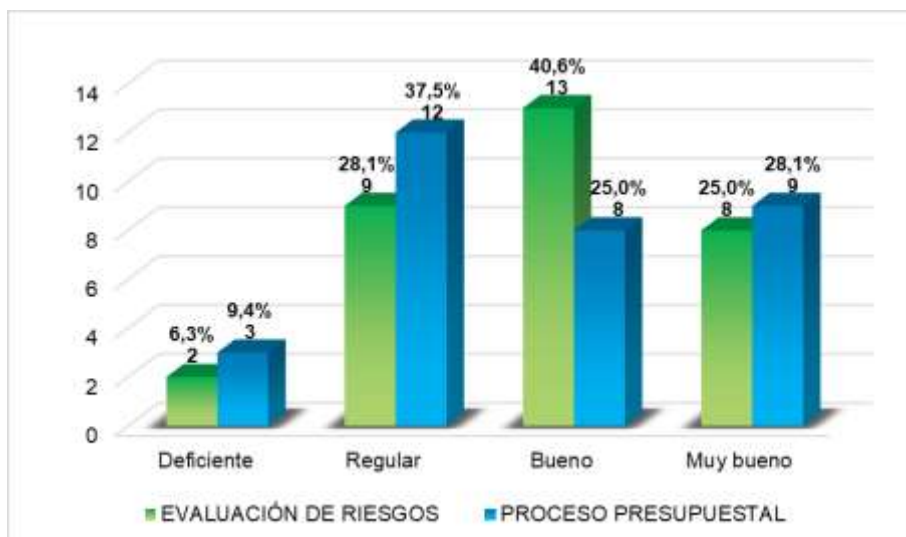


Figura 19. Influencia de la evaluación de riesgo en el proceso presupuestal

Interpretación.

Según los resultados de la tabla 28 y figura 19, el 40,6% (13) de los trabajadores de la DRET percibe que la dimensión evaluación de riesgo del SCI se encuentra en un nivel “**bueno**”, el 28,1% (9) manifiesta que se encuentra en nivel “**regular**”, el 25 % (8) de los encuestados manifiesta que la evaluación de riesgos se encuentra en un nivel “**muy bueno**”, mientras que el 6,3% (2) de los trabajadores percibe que la evaluación de riesgos del SCI se encuentra en nivel “**Deficiente**”.

Por otro lado, con relación al proceso presupuestal el 37,5% (12) trabajadores percibe que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma “**regular**”, un 28,1% (9) colaboradores refiere que la ejecución del proceso presupuestal es “**muy bueno**”, el 25,0% (8) de los colaboradores percibe que el proceso presupuestal en el la entidad es “**bueno**” y el 9,4% (3) de los encuestados considera que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma “**deficiente**”.

Ítem 11: ¿La entidad de acuerdo a sus objetivos estratégicos institucionales y/o resultados específicos ha identificado claramente sus productos priorizados que permitan identificar y evaluar los riesgos relacionados?

Tabla 29.

Indicador identificación y evaluación de riesgos 1

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	9	28.13	28.13	28.1
Válido A veces	15	46.88	46.88	75.0
Casi siempre	5	15.63	15.63	90.6
Siempre	3	9.38	9.38	100
Total	32	100	100	

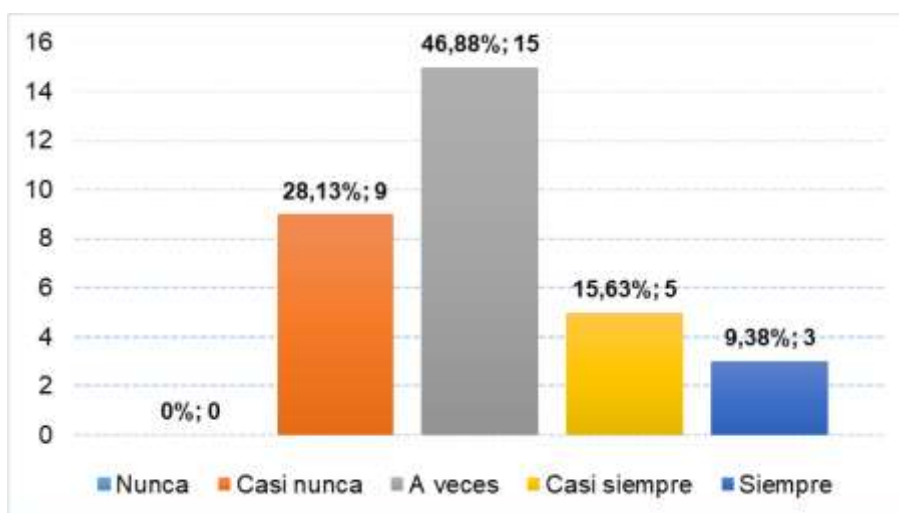


Figura 20. Identificación y evaluación de riesgos

Interpretación.

En la tabla 29 y la figura 20, los resultados muestran que el 9,38% (3) y 15,63% (5) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” la entidad identifica claramente los productos priorizados, el 46,88% (15) y el 28,13% (9) de los encuestados manifiesta que la entidad “**a veces**” y “**casi nunca**”, identifica sus productos priorizados de acuerdo con sus objetivos estratégicos institucionales y/o resultados específicos.

Ítem 12: ¿Existe una alineación entre el Plan Operativo Institucional, el cuadro de necesidades y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)?

Tabla 30.

Indicador identificación y evaluación de riesgos 2

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	10	31.25	31.25	31.3
Válido A veces	10	31.25	31.25	62.5
Casi siempre	6	18.75	18.75	81.3
Siempre	6	18.75	18.75	100.0
Total	32	100	100	



Figura 21. Indicador identificación y evaluación de riesgos 2

Interpretación.

En la tabla 30 y la figura 21, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 18,75% (6) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” existe una alineación entre el POI, cuadro de necesidades y el PIA, mientras que 31,25% (10) de los encuestados manifiesta solo “**a veces**” y “**casi nunca**” existe una alineación entre el plan operativo institucional de la entidad, el cuadro de necesidades y el presupuesto inicial de apertura.

Ítem 13: ¿La entidad cumple con presentar la información financiera y contable para la elaboración de la cuenta general de la República en los plazos establecidos?

Tabla 31.

Indicador identificación y evaluación de riesgos 3.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	3	9.38	9.38	9.4
Válido A veces	8	25.00	25.00	34.4
Casi siempre	10	31.25	31.25	65.6
Siempre	11	34.38	34.38	100
Total	32	100	100	



Figura 22. Indicador identificación y evaluación de riesgos 3

Interpretación.

En la tabla 31 y la figura 22, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 34,38% (11) y el 31, 25% (10) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” la información contable y financiera se presenta en su oportunidad, mientras que 25% (8) y 9,38% (3) manifiesta solo “**a veces**” y “**casi nunca**” esta información es presentada oportunamente para la elaboración de la cuenta general de la República.

Ítem 14: ¿La identificación y evaluación de los riesgos contó con la participación de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?

Tabla 32.

Indicador identificación y evaluación de riesgos 4.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	2	6.25	6.25	6.3
Casi nunca	6	18.75	18.75	25.0
Válido A veces	12	37.50	37.50	62.5
Casi siempre	6	18.75	18.75	81.3
Siempre	6	18.75	18.75	100
Total	32	100	100	



Figura 23. Indicador identificación y evaluación de riesgos 4

Interpretación.

En la tabla 32 y la figura 23, los resultados muestran el 18,75% (6) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” la identificación de riesgos se realiza con participación de los responsables de la ejecución de los productos priorizados, mientras que 37,5% (12) y 18,75% (6) manifiesta solo “**a veces**” y “**casi nunca**” la evaluación de riesgos se realiza con el personal indicado y el 6,25% (2) manifiesta que los responsables de la ejecución de los productos priorizados no participan en la identificación de los riesgos relacionados.

Ítem 15: ¿Los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos establecidos?

Tabla 33.

Indicador toma de decisiones frente a los riesgos 1.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	3	9.38	9.38	9.4
Válido A veces	8	25.00	25.00	34.4
Casi siempre	10	31.25	31.25	65.6
Siempre	11	34.38	34.38	100
Total	32	100	100	



Figura 24. *Indicador Toma de decisiones frente a los riesgos 1.*

Interpretación.

En la tabla 33 y la figura 24, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 34,38% (11) y el 31,25% (10) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” los riesgos identificados pueden afectar el logro de los objetivos trazados, mientras que 25% (8) y 9,38% (3) encuestados manifiesta solo “**a veces**” y “**casi nunca**” los riesgos identificados afectan la provisión de los productos priorizados.

Ítem 16: ¿La entidad ha tomado medidas de control sobre los riesgos identificados?

Tabla 34.

Indicador toma de decisiones frente a los riesgos 2.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	3	9.38	9.38	9.4
Casi nunca	8	25.00	25.00	34.4
Válido A veces	17	53.13	53.13	87.5
Casi siempre	1	3.13	3.13	90.6
Siempre	3	9.38	9.38	100
Total	32	100	100	



Figura 25. Indicador Toma de decisiones frente a los riesgos 2.

Interpretación.

En la tabla 34 y la figura 25, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 9,38% (3) y el 3,13% (1) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” se toman las medidas de control, mientras que el 53,13% (17) y 25% (8) encuestados manifiesta “**a veces**” y “**casi nunca**” la entidad toma las medidas de control necesarias para mitigar los riesgos identificados y un 9,38% (3) señala que “**nunca**” se toman las medidas de control pertinentes para los riesgos identificados.

Ítem 17: La entidad analizó si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables, sobrecostos o el uso de recursos para fines distintos del original?

Tabla 35.

Indicador probabilidad de fraude.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	2	6.25	6.25	6.3
Casi nunca	3	9.38	9.38	15.6
Válido A veces	14	43.75	43.75	59.4
Casi siempre	5	15.63	15.63	75.0
Siempre	8	25.00	25.00	100
Total	32	100	100	



Figura 26. Indicador probabilidad de fraude.

Interpretación.

En la tabla 35 y la figura 26, los resultados muestran el 18,75% (8) y el 18,75% (5) de los encuestados refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” se analizan los riesgos que podrían generar fraudes financieros y contables, mientras que el 37,5% (14) y 18,75% (3) encuestados manifiesta “**a veces**” y “**casi nunca**” la entidad analiza este tipo de riesgos y un 6,25% (2) señala que la entidad “**nunca**” analiza riesgos relacionados a fraudes o sobrecostos.

4.1.5. Resultados del cuarto objetivo específico

Determinar cómo influyen las **actividades de control** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.

4.1.5.1. Dimensión actividades de control

Tabla 36.

Actividades de control en el proceso presupuestal

		PROCESO PRESUPUESTAL				Total	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA		
ACTIVIDADES DE CONTROL	DEFICIENTE	<i>Recuento</i>	2	0	0	0	2
		<i>% del total</i>	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
	REGULAR	<i>Recuento</i>	1	12	4	0	17
		<i>% del total</i>	3,1%	37,5%	12,5%	0,0%	53,1%
	BUENO	<i>Recuento</i>	0	0	3	4	7
		<i>% del total</i>	0,0%	0,0%	9,4%	12,5%	21,9%
	MUY BUENO	<i>Recuento</i>	0	0	1	5	6
		<i>% del total</i>	0,0%	0,0%	3,1%	15,6%	18,8%
	Total	<i>Recuento</i>	3	12	8	9	32
		<i>% del total</i>	9,4%	37,5%	25,0%	28,1%	100,0%

Interpretación.

La tabla 36, muestra los resultados obtenidos de la dimensión actividades de control del SCI y el proceso presupuestal, los trabajadores de la DRET (32) entrevistados perciben que las actividades de control se encuentran en un nivel regular y el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma regular. Se observa que existe influencia de las actividades de control en el proceso presupuestal, es decir que, mientras mejores sean las actividades de control mejor será el proceso presupuestal, y mientras las actividades de control sean deficientes, el proceso presupuestal es deficiente, presentando así una relación directa y positiva.

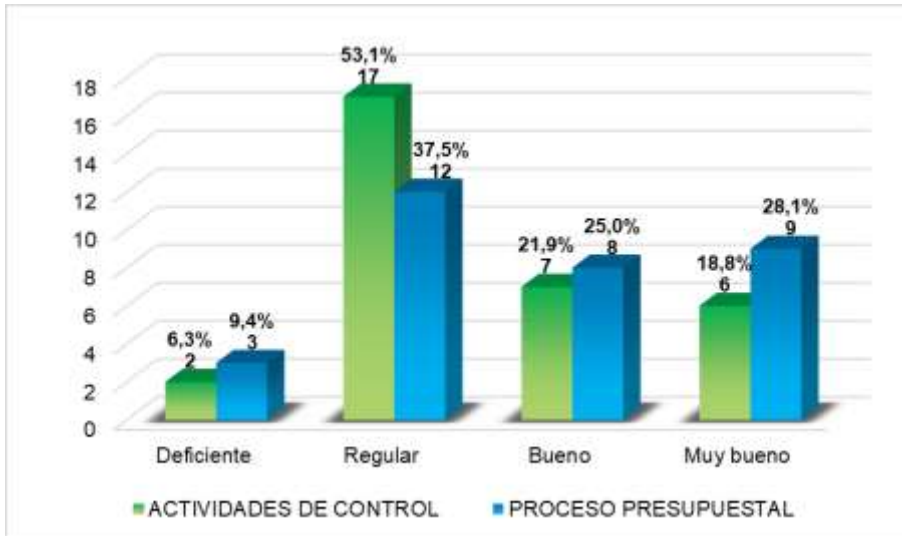


Figura 27. Influencia de las actividades de control en el proceso presupuestal

Interpretación.

Según los resultados de la tabla 36 y figura 27, el 53,6% (13) de los trabajadores de la DRET percibe que la dimensión las actividades de control del SCI se encuentra en un nivel “**regular**”, el 21,9% (7) manifiesta que se encuentra en nivel “**bueno**”, el 18,8% (6) de los encuestados manifiesta que la las actividades de control se encuentra en un nivel “**muy bueno**”, mientras que el 6,3% (2) de los trabajadores percibe que las actividades de control del SCI se encuentra en nivel “**deficiente**”.

Por otro lado, en relación al proceso presupuestal el 37,5% (12) trabajadores percibe que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma “**regular**”, un 25% (8) colaboradores refiere que la ejecución del proceso presupuestal es “**bueno**”, el 21,9% (7) de los colaboradores percibe que el proceso presupuestal en la entidad es “**muy bueno**” y el 9,4% (3) de los encuestados consideran que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma “**deficiente**”.

Ítem 18: ¿La oficina de administración cuenta con los recursos necesarios para implementar las medidas de remediación o mitigación de riesgos?

Tabla 37.

Indicador medidas de control 1

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	7	21.88	21.88	21.9
Válido A veces	18	56.25	56.25	78.1
Casi siempre	3	9.38	9.38	87.5
Siempre	4	12.50	12.50	100
Total	32	100	100	



Figura 28. Indicador medidas de control 1.

Interpretación.

En la tabla 37 y la figura 28, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 12,5% (4) y el 9,38% (3) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” la oficina de administración cuenta con los recursos para la mitigación de los riesgos, mientras que el 56,25% (18) y 21,88% (7) encuestados manifiesta “**a veces**” y “**casi nunca**” la oficina de administración tiene los recursos necesarios para la implementación de las medidas de remediación ante los riesgos riesgos identificados.

Ítem 19: ¿La oficina de administración ha determinado las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación?

Tabla 38.

Indicador medidas de control 2

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	5	15.63	15.63	15.6
Válido A veces	14	43.75	43.75	59.4
Casi siempre	6	18.75	18.75	78.1
Siempre	7	21.88	21.88	100
Total	32	100	100	

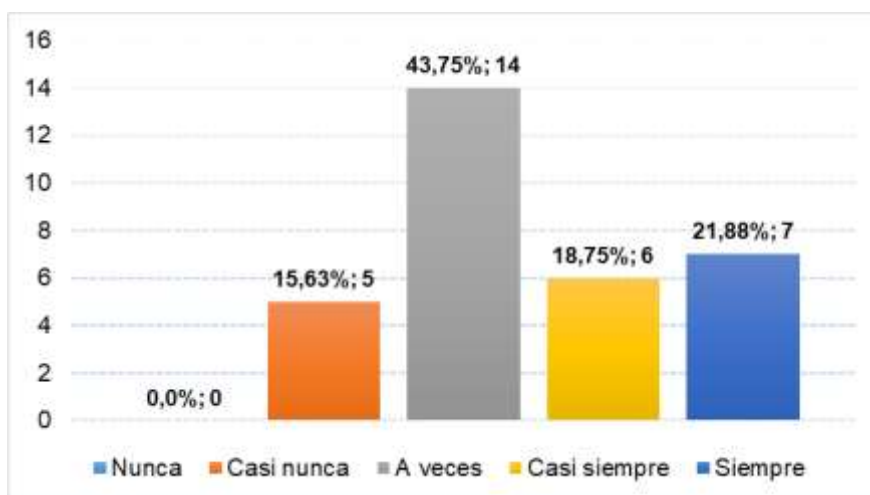


Figura 29. Indicador medidas de control 2.

Interpretación.

En la tabla 38 y la figura 29, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 21,88% (7) y el 18,75% (6) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” se identifican las oficinas encargadas de las medidas de remediación, mientras que el 43,75% (14) y 15,63% (5) manifiesta “**a veces**” y “**casi nunca**” se determinan claramente las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación antes los riesgos detectados.

Ítem 20: ¿La oficina de administración analizó si las medidas de remediación son factibles de implementar?

Tabla 39.
Indicador medidas de control 3.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	7	21.88	21.88	21.9
Válido A veces	13	40.63	40.63	62.5
Casi siempre	9	28.13	28.13	90.6
Siempre	3	9.38	9.38	100
Total	32	100	100	



Figura 30. Indicador medidas de control 3

Interpretación.

En la tabla 39 y la figura 30, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 9,38% (3) y el 28,13% (9) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” se analizan si las medidas de remediación son factibles de implementar, mientras que el 40,63% (13) y 21,88% (7) manifiesta “**a veces**” y “**casi nunca**” las medidas de remediación propuestas ante los riesgos son factibles de implementar.

4.1.6. Resultado del quinto objetivo específico

Determinar cómo influye la **supervisión** en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

4.1.6.1. Dimensión supervisión

Tabla 40.

Supervisión en el proceso presupuestal

		PROCESO PRESUPUESTAL				Total	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA		
SUPERVISIÓN	DEFICIENTE	Recuento	3	3	0	0	6
		% del total	9,4%	9,4%	0,0%	0,0%	18,8%
	REGULAR	Recuento	0	9	1	1	11
		% del total	0,0%	28,1%	3,1%	3,1%	34,4%
	BUENO	Recuento	0	0	6	1	7
		% del total	0,0%	0,0%	18,8%	3,1%	21,9%
	MUY BUENO	Recuento	0	0	1	7	8
		% del total	0,0%	0,0%	3,1%	21,9%	25,0%
	Total	Recuento	3	12	8	9	32
		% del total	9,4%	37,5%	25,0%	28,1%	100,0%

Interpretación.

La tabla 40, muestra los resultados obtenidos de la dimensión supervisión del SCI y el proceso presupuestal, los colaboradores de la DRET entrevistados perciben que la supervisión del SCI regular se encuentra en un nivel regular y del mismo modo el proceso presupuestal es desarrollado en forma regular. Por tanto, se observa que existe influencia de la supervisión del SCI en el proceso presupuestal, es decir que, mientras mejor sean la supervisión del SCI mejor será el proceso presupuestal, y mientras las acciones de supervisión del SCI sean deficientes, el proceso presupuestal será deficiente, presentando así una relación directa y positiva.

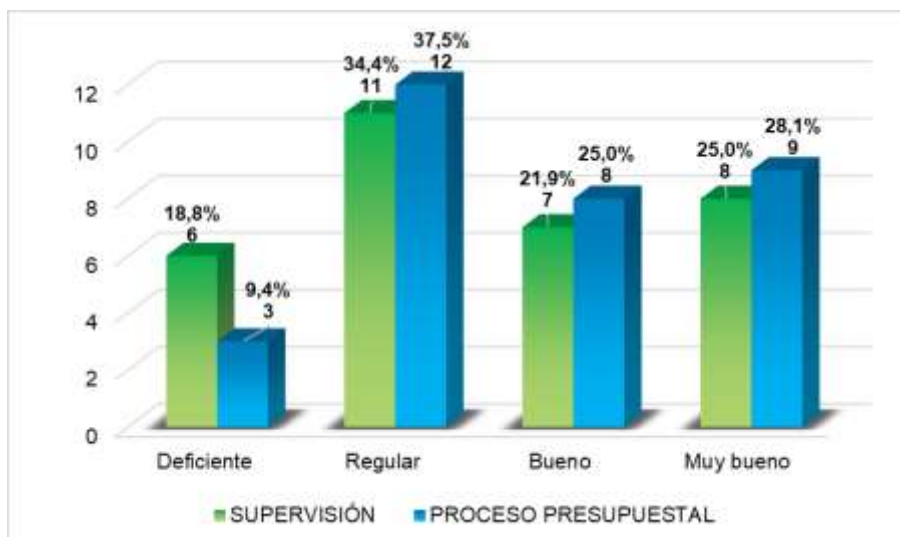


Figura 31. Influencia de la supervisión en el proceso presupuestal

Interpretación

Según los resultados de la tabla 40 y figura 31, el 34,4% (11) de los trabajadores de la DRET percibe que la dimensión supervisión del SCI se encuentra en un nivel **“regular”**, el 25% (8) de los encuestados manifiesta que la supervisión de las actividades del SCI se encuentra en un nivel **“muy bueno”**, el 21,9% (7) perciben que la supervisión del SCI se encuentra en un nivel **“bueno”**, mientras que el 18,8% (6) de los trabajadores señala que las actividades de supervisión del SCI se encuentra en nivel **“Deficiente”**.

Por otro lado, en relación al proceso presupuestal el 37,5% (12) trabajadores percibe que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma **“regular”**, un 28,1% (9) refieren que la ejecución del proceso presupuestal es **“muy bueno”**, el 25% (8) de los trabajadores perciben que el proceso presupuestal en la entidad es **“bueno”** y solo el 9,4% (3) de los encuestados consideran que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma **“deficiente”**.

Ítem 21: ¿La oficina de administración cumple con registrar el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI en el aplicativo informático y en los plazos establecidos?

Tabla 41.

Indicador registro de información.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	1	3.13	3.13	3.1
Casi nunca	8	25.00	25.00	28.1
Válido A veces	9	28.13	28.13	56.3
Casi siempre	9	28.13	28.13	84.4
Siempre	5	15.63	15.63	100
Total	32	100	100	



Figura 32. Indicador registro de información.

Interpretación.

En la tabla 41 y la figura 32, los resultados muestran el 15,63% (5) refiere que “**siempre**” se registra el plan en los plazos establecidos, mientras que el 28,13% (9) de los encuestados manifiesta “**casi siempre**” y “**a veces**” se cumple el registro del plan anual de acción del SCI y el 25% (8) y el 3,13% (1) refiere que “**casi nunca**” y “**nunca**” se realiza el registro del plan en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República.

Ítem 22: ¿La dirección supervisa que las unidades orgánicas encargadas de las medidas de remediación cumplan con las recomendaciones de mejora?

Tabla 42.
Indicador monitoreo.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	3	9.38	9.38	9.4
Casi nunca	11	34.38	34.38	43.8
Válido A veces	3	9.38	9.38	53.1
Casi siempre	8	25.00	25.00	78.1
Siempre	7	21.88	21.88	100
Total	32	100	100	



Figura 33. Indicador monitoreo.

Interpretación.

En la tabla 42 y la figura 33, los resultados muestran el 21,88% (7) y 25% (8) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” la dirección realiza el monitoreo de las medidas de remediación, el 9,38% (3) manifiesta que “**a veces**” se realiza el monitoreo o supervisión, mientras que el 34,38% (11) y el 9,38% (3) refiere que “**casi nunca**” y “**nunca**” dirección realiza este proceso de supervisión. Los porcentajes son similares y contradictorios, pero son desde el punto de vista de la opinión de cada trabajador.

Ítem 23: ¿Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin que tomen acciones necesarias para su corrección?

Tabla 43.

Indicador seguimiento de resultados.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	1	3.13	3.13	3.1
Casi nunca	12	37.50	37.50	40.6
Válido A veces	10	31.25	31.25	71.9
Casi siempre	5	15.63	15.63	87.5
Siempre	4	12.50	12.50	100
Total	32	100	100	



Figura 34. Indicador seguimiento de resultados.

Interpretación:

En la tabla 43 y la figura 34, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 12,5% (4) y 15,63% (5) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” los problemas se comunican a los directores con prontitud, mientras que el 31,25% (10) y 37,5% (12) de los encuestados señala que las deficiencias “**a veces**” y “**casi nunca**” se comunican a los jefes para las acciones necesarias para la corrección y un 3,13%(1) señala que los problemas nunca son comunicados.

Ítem 24: ¿Las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de productos priorizados realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora?

Tabla 44.

Indicador compromiso de mejora.

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Nunca	0	0.00	0.00	0.0
Casi nunca	10	31.25	31.25	31.3
Válido A veces	12	37.50	37.50	68.8
Casi siempre	8	25.00	25.00	93.8
Siempre	2	6.25	6.25	100
Total	32	100	100	



Figura 35. Indicador compromiso de mejora

Interpretación.

En la tabla 44 y la figura 35, los resultados muestran que del 100% (32) de los trabajadores encuestados, el 6,25% (2) y 25% (8) refiere que “**siempre**” y “**casi siempre**” las unidades orgánicas realizan autoevaluaciones, mientras que el 37,50% de los encuestados señalan que las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de los productos priorizados solo “**a veces**” realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora y por último el 31,25%(10) señala que estas autoevaluaciones casi nunca se realizan.

4.2. Resultados por contraste de hipótesis

4.2.1. Verificación de la hipótesis general

Paso 1. Planteamiento de la hipótesis general

H₀: El sistema de control interno **no** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020

H_A: El sistema de control interno influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

Paso 2. Nivel de significancia $\alpha = 0,05$ con un nivel de confianza del 95%.

Paso 3. Para el análisis de la correlación no paramétrica entre las variables sistema de control interno y proceso presupuestal se eligió la prueba estadística **Rho de Spearman** (ver tabla 45).

Tabla 45.
Correlación del SCI y el proceso presupuestal

		CORRELACIÓN	Proceso presupuestal
Rho de	Sistema de	Coefficiente de correlación	0,897**
Spearman	control	Sig. (bilateral)	0,000
	interno	N	32

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Paso 4. Regla de decisión

Rechazar H₀ si sig. < α

Aceptar H₀ si sig. > α .

Paso 5. Conclusión

La prueba de hipótesis realizada con un nivel de significancia de 5% y un nivel de confianza al 95%, se comprueba a través del rho de Spearman, del cual se obtiene una Sig.= 0.000; valor que es menor al nivel de significancia establecido en la investigación ($0.000 < 0.05 \rightarrow$ Rechazo de H₀), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que señala que el sistema de control interno influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020. Se concluye además que, con el

rho de spearman obtenido cuyo valor es $\rho=0.897$ se encontró una relación lineal estadísticamente significativa alta y directamente proporcional entre el sistema de control interno y el proceso presupuestal.

4.2.2. Verificación de la primera hipótesis específica

Paso 1. Planteamiento de la primera hipótesis específica

H₀₁: El ambiente de control **no** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

H_{A1}: El ambiente de control influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.

Paso 2. Nivel de significancia $\alpha = 0,05$ con un nivel de confianza del 95%.

Paso 3. Para el análisis de la correlación no paramétrica entre las variables sistema de control interno y proceso presupuestal se eligió la prueba estadística rho de spearman (ver tabla 46).

Tabla 46.

Correlación ambiente de control y proceso presupuestal

CORRELACIÓN		Proceso presupuestal	
Rho de	Ambiente de control	Coefficiente de correlación	0,836**
Spearmán		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Paso 4. Regla de decisión

Rechazar H₀ si sig. < α

Aceptar H₀ si sig. > α .

Paso 5. Conclusión

La prueba de hipótesis realizada con un nivel de significancia de 5% y un nivel de confianza al 95%, se comprueba a través del rho de Spearman, del cual se obtiene una Sig.= 0.000; valor que es menor al nivel de significancia establecido en la investigación ($0.000 < 0.05 \rightarrow$ Rechazo de H₀₁), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que señala que el ambiente de control influye significativamente en el proceso presupuestal de la

Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020. Se concluye además, que con el rho de Spearman obtenido cuyo valor es $\rho=0.836$ se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, alta y directamente proporcional, entre el ambiente de control y el proceso presupuestal.

4.2.3. Verificación de la segunda hipótesis específica

Paso 1. Planteamiento de la segunda hipótesis específica

H₀₂: La información y comunicación **no** influyen significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

H_{A1}: La información y comunicación influyen significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

Paso 2. Nivel de significancia $\alpha = 0,05$ con un nivel de confianza del 95%.

Paso 3. Para el análisis de la correlación no paramétrica entre las variables sistema de control interno y proceso presupuestal se eligió la prueba estadística rho de Spearman (ver tabla 47).

Tabla 47.

Correlación de la información y comunicación y el proceso presupuestal

CORRELACIÓN		Proceso presupuestal	
Rho de	Información y comunicación	Coficiente de correlación	0,648**
Spearmán		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Paso 4. Regla de decisión

Rechazar H₀ si sig. < α

Aceptar H₀ si sig. > α .

Paso 5. Conclusión

La prueba de hipótesis realizada con un nivel de significancia de 5% y un nivel de confianza al 95%, se comprueba a través del rho de Spearman, del cual se obtiene una sig.= 0.000; valor que es menor al nivel de significancia establecido en la investigación ($0.000 < 0.05 \rightarrow$ rechazo de H₀), por lo tanto se

rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que señala que la evaluación de riesgos influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020. Se concluye además que con el rho de Spearman obtenido cuyo valor es $\rho=0.648$ se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, moderada y proporcional, entre la información y comunicación y el proceso presupuestal.

4.2.4. Verificación de la tercera hipótesis específica

Paso 1. Planteamiento de la tercera hipótesis específica

H₀₁: La evaluación de riesgos **no** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

H_{A1}: La evaluación de riesgos influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

Paso 2. Nivel de significancia $\alpha = 0,05$ con un nivel de confianza del 95%.

Paso 3: Para el análisis de la correlación no paramétrica entre las variables sistema de control interno y proceso presupuestal se eligió la prueba estadística rho de Spearman (ver tabla 48).

Tabla 48.

Correlación evaluación de riesgos y el proceso presupuestal.

CORRELACIÓN		Proceso presupuestal	
Rho de	Evaluación de riesgos	Coefficiente de correlación	0,882**
Spearman		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Paso 5. Conclusión

La prueba de hipótesis realizada con un nivel de significancia de 5% y un nivel de confianza al 95%, se comprueba a través del rho de Spearman, del cual se obtiene una sig.= 0.000; valor que es menor al nivel de significancia establecido en la investigación ($0.000 < 0.05 \rightarrow$ rechazo de H_0), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que señala que la información y comunicación influye significativamente en el proceso presupuestal

de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020. Se concluye además que con el rho de Spearman obtenido cuyo valor es $\rho=0.882$ se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, alta y directamente proporcional, entre la evaluación de riesgos y el proceso presupuestal.

4.2.5. Verificación de la cuarta hipótesis específica

Paso 1. Planteamiento de la cuarta hipótesis específica

H₀: Las actividades de control **no** influyen significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.

H₁: Las actividades de control influyen significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.

Paso 2. Nivel de significancia $\alpha = 0,05$ con un nivel de confianza del 95%.

Paso 3. Para el análisis de la correlación no paramétrica entre las variables sistema de control interno y proceso presupuestal se eligió la prueba estadística rho de Spearman (ver tabla 49).

Tabla 49.

Correlación actividades de control y el Proceso Presupuestal

CORRELACIÓN		Proceso presupuestal	
Rho de	Actividades	Coeficiente de correlación	0,860**
Spearman	de control	Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Paso 5. Conclusión

La prueba de hipótesis realizada con un nivel de significancia de 5% y un nivel de confianza al 95%, se comprueba a través del rho de Spearman, del cual se obtiene una sig.= 0.000; valor que es menor al nivel de significancia establecido en la investigación ($0.000 < 0.05 \rightarrow$ rechazo de H_0), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que señala que las actividades de control influyen significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020. Se concluye además, que con el rho de Spearman obtenido cuyo valor es $\rho=0.860$ se encontró una relación

lineal estadísticamente significativa, alta y directamente proporcional, entre las actividades de control y el proceso presupuestal.

4.2.6. Verificación de la quinta hipótesis específica

Paso 1. Planteamiento de la quinta hipótesis específica

H₀: La supervisión **no** influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020.

H₁: La supervisión influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.

Paso 2. Nivel de significancia $\alpha = 0,05$ con un nivel de confianza del 95%.

Paso 3. Para el análisis de la correlación no paramétrica entre las variables sistema de control interno y proceso presupuestal se eligió la prueba estadística **rho de Spearman** (ver tabla 50).

Tabla 50.

Correlación de supervisión del SCI y el proceso presupuestal

		CORRELACIÓN	Proceso presupuestal
Rho de Spearman	Supervisión	Coeficiente de correlación	0,821**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

** *La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Paso 5. Conclusión

La prueba de hipótesis realizada con un nivel de significancia de 5% y un nivel de confianza al 95%, se comprueba a través del rho de Spearman, del cual se obtiene una sig.= 0.000; valor que es menor al nivel de significancia establecido en la investigación ($0.000 < 0.05 \rightarrow$ rechazo de H_0), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que señala que la supervisión influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020. Se concluye además que con el rho de Spearman obtenido cuyo valor es $Rho=0.821$ se encontró una relación lineal estadísticamente significativa, alta y directamente proporcional, entre la supervisión y el proceso presupuestal.

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de la discusión de resultados

Con base en los resultados del análisis realizado en la presente investigación, y teniendo en cuenta los datos, tablas y gráficos anteriormente presentados, se puede comprobar y observar que efectivamente existe influencia significativa del sistema de control interno en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna. Además, se observa que, un 40.6% de los trabajadores que labora en la DRET; manifestaron que el sistema de control interno se encuentra en un nivel regular, de los cuales el 31.3% percibe que el proceso presupuestal se lleva a cabo en forma regular; con relación al proceso presupuestal el 37,5% de los encuestados percibe que el proceso presupuestal se ejecuta en forma regular, de los cuales el 31,3% percibe que el sistema de control interno implementado es regular. Estos resultados evidencian la relación de las variables y permiten señalar que contar con un mejor sistema de control interno contribuye a tener un mejor proceso presupuestal, por lo cual es importante mejorar la implementación del sistema de control interno dentro de la Dirección Regional de Educación de Tacna. Estos resultados guardan relación con los obtenidos en la investigación **de Isuiza (2019)** quien señala que el 75% de los encuestados señala que el control interno es necesario para mejorar la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tocache; mientras que un 17% señala que solo a veces es necesario el control interno, y solo un 8% de los encuestados refiere que el control interno no influye en la gestión presupuestal. Por lo tanto, la investigación ha logrado demostrar que la hipótesis planteada es verdadera, es decir “el control interno influye significativamente en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tocache - 2018”; asimismo, de acuerdo con su investigación señala que, existen deficiencias en el cumplimiento de sus funciones debido a la contratación de personal improvisado que no cumple con el perfil adecuado para ocupar cargos de responsabilidad, y ello conlleva, al mal manejo de los recursos públicos, afectando el desarrollo sostenible y el bienestar social. La investigación expresa que un adecuado control interno mejorará significativamente la gestión presupuestal y beneficiará la calidad de

vida de la población de Tocache.

Asimismo, los resultados estadísticos a un nivel de confianza del 95% y con un nivel de significancia de 5%, comprueban que a través del rho de Spearman ($\text{Sig.} = 0.000 < 0.05 \rightarrow$ rechazo de H_0) se acepta la hipótesis alternativa que señala que el sistema de control interno influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020; además se concluye que el valor del rho de Spearman obtenido $\rho = 0.897$ determina que existe correlación positiva considerable y directamente proporcional entre el sistema de control interno y el proceso presupuestal. Por su parte **Pesantes (2021)**, en su investigación denominada “Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca”, realiza la contrastación de la hipótesis general mediante la prueba no paramétrica D de Somers para variables ordinarias donde se obtuvo ($d = 0.431$) y un nivel de significación aproximada ($\text{Sig. Aprox.} = 0.012$) que por ser menor su nivel de significación establece que si existe influencia entre las variables de control interno y la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca en el período 2019; determinando además que para una adecuada ejecución presupuestal se debe emplear un control interno en las diferentes etapas de la ejecución presupuestal.

Asimismo, los resultados estadísticos a un 95% de nivel de confianza y 5% de significancia, se afirma las dimensiones de la variable sistema de control interno como es: el ambiente de control, información y comunicación, evaluación de riesgos, actividades de control y supervisión, han obtenido un nivel de significancia menor al alfa ($\text{Sig.} = 0.000 < 0.05$), aceptando así la premisa planteada por el investigador que asegura la influencia de estas en el proceso presupuestal. Asimismo, el valor del rho de Spearman obtenido para las dimensiones es 0.836, **0.648**, 0.882, 0.860 y 0,821 respectivamente; estos resultados establecen que existe correlación positiva considerable y directamente proporcional entre el sistema de control interno y el proceso presupuestal. A excepción de la dimensión de información y comunicación que tiene una correlación positiva media en el proceso presupuestal de la DRET. Estos resultados guardan relación con los obtenidos en la investigación de **Matos**

(2019), a través de los la prueba estadística de correlación de Pearson entre la variable ejecución presupuestal de los PIP con la dimensión ambiente de control con un nivel de significancia 0.049 y correlación (Rxy) de 0.997, dimensión evaluación de riesgos con nivel de significancia es 0.047 y correlación (Rxy) de 0.997, dimensión actividades de control con nivel de significancia 0.038 correlación (Rxy) de 0.998, dimensión información y comunicación con nivel de significancia 0.048 correlación (Rxy) de 0.997 y la dimensión de supervisión con un nivel de significancia 0.040 y correlación (Rxy) es de 0.998; estos resultados le permiten concluir que el sistema de control interno, según la estructura del COSO I; influye significativamente en la calidad de la ejecución presupuestal de los PIP, en el Gobierno Regional de Pasco, en el año 2016; asimismo, según los valores de correlación obtenidos se señala que se existe una correlación de las variables positiva muy fuerte.

Por otro lado, **Quiroz (2020)** en su investigación determina que el control interno en el programa vaso de leche - PVL de la Municipalidad Distrital de Aramango fue deficiente, debido a que no existieron políticas que ayudarán a mitigar los riesgos, los colaboradores no realizaron trabajo coordinado debido a que la comunicación y el desarrollo de la información fueron deficientes, la supervisión fue el talón de Aquiles del programa ya que no fue realizada de la manera idónea; aunque el presupuesto del PVL fue del 100%, sin embargo, para poder cumplir el total de beneficiarios se utilizó financiamiento del FONCOMUN; evidenciándose un déficit del presupuesto transferido por recursos ordinarios. Se concluye que existió una incidencia entre el control interno y la ejecución presupuestal, ya que al encontrarse deficiente el control interno, por ello el presupuesto no se ejecutó correctamente; por ende, los objetivos del programa no se cumplieron.

Por su parte **Benavente (2018)** concluyó en su investigación que en la Municipalidad Provincial de Puno, no se encuentran identificadas las debilidades y mucho menos las fortalezas por cada componente del control interno; no se definieron acciones oportunas que fortalezcan el sistema de control interno de la institución, principalmente en los componentes que se detallan a continuación: Ambiente de control, “valores éticos”, evaluación de riesgos, “planeamiento de la

administración de riesgos”, “identificación de riesgos, “valoración del riesgos” y “respuesta al riesgo”, Actividades de control gerencial, se descuidó una adecuada segregación de funciones, Información y comunicación, la información en el portal de transparencia de la municipalidad no se encuentra actualizado, conforme establece la normativa correspondiente; asimismo, con relación al componente supervisión, la entidad periódicamente no efectúa auto evaluaciones de cada área o nivel organizacional respecto a la gestión y el comportamiento del sistema de control interno.

VI. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos se concluye que, el sistema de control interno tiene influencia altamente significativa en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020, de acuerdo con el resultado obtenido en la prueba de rho de Spearman (0,897 y $p=0,000 < \alpha=0,05$) de la tabla 45.

Asimismo, se concluye que:

- El ambiente de control del sistema de control interno tiene influencia altamente significativa en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020, de acuerdo con el resultado obtenido en la prueba estadística rho de Spearman (0,836 y $p=0,000 < \alpha=0,05$) de la tabla 46.
- La información y comunicación del sistema de control interno tiene influencia moderada significativa en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020, de acuerdo con el resultado obtenido en la prueba de rho de Spearman (0,648 y $p=0,000 < \alpha=0,05$) de la tabla 47.
- La evaluación de riesgos del sistema de control interno tiene influencia altamente significativa en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020., de acuerdo con el resultado obtenido en la prueba estadística rho de Spearman (0,882 y $p=0,000 < \alpha=0,05$) de la tabla 48.
- Las actividades de control del sistema de control interno tienen influencia altamente significativa el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020, de acuerdo con el resultado obtenido en la prueba estadística rho de Spearman (0,860 y $p=0,000 < \alpha=0,05$) de la tabla 49.
- La supervisión y monitoreo del sistema de control interno tiene influencia altamente significativa en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación, Tacna, 2020., de acuerdo con el resultado obtenido en la prueba estadística rho de Spearman (0,821 y $p=0,000 < \alpha=0,05$) de la tabla 50.

VII. RECOMENDACIONES

Con base en nuestros resultados, a la Dirección Regional de Educación Tacna se le recomienda:

- Un nivel adecuado de madurez en la implementación del sistema de control interno, contribuirá a desarrollar un proceso presupuestario eficaz, eficiente y transparente; por tanto, se recomienda que se continúe con las acciones necesarias para superar las deficiencias detectadas a través de medidas de remediación, que permitan progresivamente la implementación total de los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.
- Con relación al ambiente de control, un aspecto a reforzar son las acciones de sensibilización en relación al código de ética de la función pública y la elaboración y aprobación del código de ética de la entidad. Por otro lado, se recomienda que en el plan de desarrollo de las personas se incluya capacitación con relación al sistema de control interno a efectos de mejorar las competencias y el desempeño del personal.
- Con relación a la información y comunicación, se recomienda elaborar un plan de difusión de los objetivos institucionales y la importancia del SCI a nivel interno y externo, con el fin de comprometer al personal en el cumplimiento eficiente de los objetivos estratégicos y actividades programadas.
- Con relación a la evaluación de riesgos, se recomienda realizar talleres para la correcta identificación de los productos priorizados, valoración de los riesgos asociados y la determinación de la tolerancia a estos riesgos; estos talleres deben estar dirigidos a los responsables de la implementación del sistema de control interno en la entidad, con la finalidad de fortalecer sus capacidades para la correcta formulación de su Plan Anual de Acción.
- Con relación a las actividades de control, es importante que se realice el seguimiento del estado de ejecución de las medidas de remediación y

control consignadas en el Plan de Acción Anual, para su actualización y registro en el aplicativo informático del sistema de control interno de la Contraloría General de la República.

- Con relación a la supervisión del sistema de control interno, un aspecto importante es la realización de autoevaluaciones, que le permita a la entidad conocer el nivel de implementación del sistema de control interno para identificar las deficiencias de los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión con la finalidad de superarlas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aldao, M. G. (2015). *Administración Financiera Gubernamental*. Cordova, Argentina: Ministerio de Finanzas.
- Alvarado, J. (2019). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de El Salvador*. (Tesis de maestría), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Benavente, C. (2018). *Proceso de control interno en la ejecución presupuestal de obras en la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2015-2016*. (Tesis de grado), Universidad del Altiplano, Puno.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. Instituto de Auditores Internos de España. Obtenido de <https://bit.ly/2UgrBTQ>
- Congreso de la República. (2002). Ley 27785; Ley Organica del Sistema Nacional de Control y la Contraloria General de la Republica. *El Peruano*. Obtenido de bit.ly/3epfYRm
- Congreso de la República. (2004). Ley 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. *El Peruano*. Obtenido de <https://bit.ly/3rfae1H>
- Congreso de la República. (2006). Ley 28716: Ley de control interno de las entidades del estado. *El Peruano*. Obtenido de <https://bit.ly/3z5lrVe>
- Contraloria General de la Republica. (2019). *Resolución N° 146-2019-CG. Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado*. Obtenido de <https://bit.ly/36H7WPM>
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Departamento de Control Interno. Lima: GIZ. Obtenido de <https://bit.ly/3wNVs2Z>

- Contraloría General de la República. (s.f.). *Servicios y Herramientas Control Gubernamental*. Recuperado el 12 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3hHbyqY>
- Deras, D., & Pérez, M. (2015). *Presupuesto financiero como herramienta para la toma de decisiones en la mediana empresa dedicada a prestar servicios de seguridad privada en el Municipio de San Salvador*. (Tesis de grado), Universidad de El Salvador, El Salvador.
- Durand, F. (2018). *Odebrecht la empresa que capturaba gobiernos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fagilde, C. A. (2009). *El presupuesto empresarial*. Universidad Pedro de Gante, Venezuela, Barinas. Obtenido de <https://bit.ly/3B8bdW0>
- Fonseca, O. (2011). *Sistema de Control Interno para Organizaciones*. Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO.
- Gobierno Regional de Tacna. (2020). *Plan Estratégico Institucional 2020-2024*. Recuperado el 23 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/36BxEoC>
- Gonzabay, D., & Torres, M. (2017). *Propuesta de mejora del control interno basado en el modelo Coso en Ventascorp S.A.* (Tesis de grado), Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- González, R. (2013). *Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III*. Obtenido de <https://bit.ly/3B9DLyA>
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2009). *Gestión Presupuestal y Presupuesto Participativo en un Contexto de Crisis: Amenazas y Desafíos para las Regiones*. Obtenido de <https://bit.ly/3epINyb>
- Grupo Propuesta Ciudadana. (s.f.). *El ciclo del presupuesto público*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3elGIHF>
- Gualotuña, G., & Casares, M. (2019). *Diseño de un Sistema de Control Interno Administrativo y Financiero para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Salinas, ubicada en la parroquia de Sangolquí*. (Tesis de grado), Universidad Central del Ecuador, Quito.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Huaman, B. (2016). *Propuesta de Implementación del Control Interno para mejorar el proceso Presupuestal de la Unidad Ejecutora 303 de Bagua*. (Tesis de grado), Universidad César Vallejos, Bagua, Perú.
- Isuiza, A. (2019). *El Control Interno y su influencia en la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tocache-2018*. (Tesis de grado), Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.
- James, F., Freeman, E., & Gilbert, J. (2006). *Administración*. Pearson Prentice Hall.
- Laurido, G. (2018). *Análisis del Control Interno en los Operadores Portuarios de la ciudad de Guayaquil, su incidencia en la consecución de objetivos y su supervivencia en el mercado*. (Tesis de maestría), Universidad Católica de Santiago De Guayaquil.
- Matos, A. (2019). *El sistema de control interno basado en el modelo COSO y la calidad de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, año 2016*. (Tesis de maestría), Universidad Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú.
- Melendez Torres, J. B. (2016). *Control Interno*. Perú: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Guía básica del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <https://bit.ly/3zict7t>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Presupuesto por resultados*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la administración financiera del Sector Público. *El Peruano*. Obtenido de <https://bit.ly/3h1BkLt>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Guía de orientación del Presupuesto Público 2020*. Obtenido de <https://bit.ly/3xJanNu>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Resolución directorial N° 0034-2020-EF/50.01 aprueban la directiva N° 0007-2020-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria. *El Peruano*. Obtenido de <https://bit.ly/3hFEb86>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de presupuesto público*. Recuperado el 07 de julio de 2021, de MEF: <https://bit.ly/3rcIHPH>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de términos en economía*. Recuperado el 25 de abril de 2021, de MEF: <https://bit.ly/36CwR6M>
- Ministerio de Educación. (2017). *Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021*. Lima. Obtenido de <https://bit.ly/3erOSZY>
- Mosquera, L., & Cruz, P. (2016). *Plan de mejoras en la Ejecución Presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía*. (Tesis de grado), Universidad de Guayaquil.
- Mostajo, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. Obtenido de CEPAL: <https://bit.ly/3xJFloJ>
- Muñoz, C. I. (2015). *Metodología de la Investigación*. Editorial Progreso S.A.
- Pesantes, W. A. (2021). *Los procesos de control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Dirección General Salud*. (Tesis de grado), Universidad Señor de Sipan, Pimentel, Perú.
- Poder Judicial Costa Rica. (s.f.). *Glosario de términos*. Recuperado el 18 de mayo de 2021, de bit.ly/36CmU9q
- Quiroz, Y. (2020). *Control interno y su Incidencia en la ejecución presupuestal del Programa Vaso de Leche, en la Municipalidad Distrital de Aramango - 2018*. (Tesis de grado), Universidad César Vallejos, Chiclayo, Perú.
- Quispe, E., & Vega, R. (2016). *Carencias de control interno en la fase de ejecución presupuestal del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano*. (Tesis de grado), Universidad Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú.
- Ruiz, C. (2013). *Instrumentos y técnicas de de Investigación Educativa - Un enfoque cuantitativo y cualitativo para la recolección y análisis de datos* (Tercera ed.). Houston, USA: Danaga Consulting.

- Ruiz, L. F. (2012). *Estrategias de Inversión - Indicadores*. Obtenido de <https://bit.ly/3rcoqsp>
- Tamayo, A. (2003). *Auditoria de sistemas una visión práctica*. Centro de Publicaciones Universidad Nacional de Colombia.
- Tapia, C., Rueda, R., & Silva, R. (2017). *Auditoria interna perspectivas de vanguardia*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Trujillo Alfaro, J. L. (2007). *Presupuesto una aproximación desde la planeación y el gasto público*. Editorial Universidad del Rosario.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz consistencia

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA 2020					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente	De la variable independiente	Tipo de investigación: Aplicada cuantitativo
¿Cómo influye el Control Interno en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?	Determinar la influencia del sistema de control interno en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.	El Sistema de control interno influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.	El Sistema de Control Interno. (X)	Ambiente de control Información y comunicación Evaluación de riesgo Actividad de control Supervisión	Nivel de investigación: Descriptivo correlacional
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable dependiente	De la variable independiente	Diseño de la investigación: No experimental, correlacional transversal
P.E. 1 ¿Cómo influye el ambiente de control en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?	O.E.1 Determinar cómo influye el ambiente de control en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.	H.E. 1 El ambiente de control influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.	Proceso presupuestal (Y)	Programación Formulación Aprobación Ejecución Evaluación	Tipo de muestreo: No probabilístico
P.E. 2 ¿Cómo influye la información y comunicación en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?	O.E. 2 Determinar cómo influye la evaluación de riesgo en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.	H.E. 2 La evaluación de riesgos influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.			Muestra: 32 trabajadores
P.E. 3 ¿Cómo influye la evaluación de riesgos en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?	O.E. 3 Determinar cómo influye información y comunicación en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.	H.E. 3 La información y comunicación influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.			Técnica: Encuesta
					Instrumento: Encuesta
					Validez: Valido por el juicio

<p>P.E. 4 ¿Cómo influye las actividades de control en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?</p>	<p>O.E. 4 Determinar cómo influye las actividades de control en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020</p>	<p>H.E. 4 Las actividades de control influyen significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.</p>			<p>de tres expertos</p>
<p>P.E. 5 ¿Cómo influye la supervisión en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020?</p>	<p>O.E. 5 Determinar cómo influye la supervisión en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020</p>	<p>H.E. 5 La supervisión influye significativamente en el proceso presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna 2020.</p>			<p>Confiabilidad: Coeficiente de alfa de Cronbach (<i>prueba piloto de 16 encuestados</i>)</p> <p>Análisis estadístico: Estadística Descriptiva e inferencial.</p>

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente El Sistema de Control Interno. (X)	Ambiente de control	Integridad	1. ¿La entidad realizó cursos y/o talleres de sensibilización al personal sobre integridad y la importancia en la función pública?	Escala de Likert -Siempre -Casi siempre -A veces -Casi nunca -Nunca
		Valores éticos	2. ¿La entidad cuenta con directiva interna aprobada que regule la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	
		Independencia	3. ¿La oficina de administración tiene independencia en las acciones a tomar para la implementación del SCI?	
		Niveles de autoridad	4. ¿La entidad tiene claramente identificados la estructura organizacional y las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los principales objetivos?	
		Responsabilidades	5. ¿La entidad cuenta con los documentos de gestión (MOF, ROF) donde se defina claramente y las responsabilidades de los funcionarios y servidores?	
		Competencia profesional	6. ¿La unidad de personal con el fin de mejorar las competencias y desempeño en el cumplimiento de sus funciones institucional ejecuta un plan de desarrollo de personas (PDP)?	
			7. ¿La entidad realiza una evaluación del desempeño de los funcionarios y/o servidores?	
	Información y comunicación	Información	8. ¿La entidad ha difundido información de ejecución presupuestal y de programas utilizando canales de comunicación como Internet, documentos oficiales, etc.?	
		Comunicación interna	9. ¿La entidad a través de canales de comunicación interna (intranet, email, documentos oficiales) informa regularmente sobre los objetivos institucionales y la importancia del SCI?	
		Comunicación externa	10. ¿La entidad ha incorporado en la o/s, o/c o contratos cláusulas especiales o declaraciones juradas donde se manifieste el rechazo a cualquier tipo de soborno que pueda afectar el objetivo de los contratos?	
	Evaluación de riesgos	Identificación y evaluación de riesgos	11. ¿La entidad de acuerdo a sus objetivos estratégicos institucionales y/o resultados específicos (programas presupuestales) ha identificado claramente sus productos priorizados que permitan identificar y evaluar los riesgos relacionados?	
			12. ¿Existe una alineación entre el Plan Operativo Institucional, el cuadro de necesidades y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)?	
			13. ¿La entidad cumple con presentar la información financiera y contable para la elaboración de la cuenta general de la República en los plazos establecidos?	
			14. ¿La identificación y evaluación de los riesgos contó con la participación de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?	

		Toma de decisiones frente a los riesgos	15. ¿Los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos establecidos?			
		Probabilidad de fraude	16. ¿La entidad ha tomado medidas de control sobre los riesgos identificados?			
	Actividades de control	Medidas de control			17. ¿La entidad analizó si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables, sobrecostos o el uso de recursos para fines distintos del original?	
					18. ¿La oficina de administración cuenta con los recursos necesarios para implementar las medidas de remediación o mitigación de riesgos?	
					19. ¿La oficina de administración ha determinado las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación?	
	Supervisión	Registro de información	20. ¿La oficina de administración analizó si las medidas de remediación son factibles de implementar?		21. ¿La oficina de administración cumple con registrar el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI en el aplicativo informático y en los plazos establecidos?	
		Monitoreo	22. ¿La Dirección supervisa que las unidades orgánicas encargadas de las medidas de remediación cumplan con las recomendaciones de mejora?		22. ¿La Dirección supervisa que las unidades orgánicas encargadas de las medidas de remediación cumplan con las recomendaciones de mejora?	
		Seguimiento de resultados	23. ¿Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin que tomen acciones necesarias para su corrección?		23. ¿Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin que tomen acciones necesarias para su corrección?	
		Compromiso de mejora	24. ¿Las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de productos priorizados realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora?		24. ¿Las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de productos priorizados realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora?	
	Variable dependiente: Proceso presupuestario (Y)	Programación	Objetivos y escala de prioridades		25. ¿Los objetivos institucionales están adecuadamente formulados y priorizados.?	Escala de Likert -Siempre -Casi siempre -A veces -Casi nunca -Nunca
			Metas físicas y financieras		26. ¿En la entidad las metas presupuestarias son compatibles con los objetivos institucionales?	
			Asignación presupuestal global		27. ¿La entidad desarrolla adecuadamente los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con el objeto de determinar el monto de la Asignación Presupuestaria Total de la Entidad?	
Formulación		Estructura funcional y programática	28. ¿La entidad define adecuadamente la estructura funcional programática del presupuesto institucional?	28. ¿La entidad define adecuadamente la estructura funcional programática del presupuesto institucional?		
		Categorías presupuestales	29. ¿La entidad establece adecuadamente las cadenas de gasto?	29. ¿La entidad establece adecuadamente las cadenas de gasto?		
		Programación física y financiera	30. ¿La unidad de presupuesto registra la programación presupuestal en el Sistema de Información Financiera Presupuestal?	30. ¿La unidad de presupuesto registra la programación presupuestal en el Sistema de Información Financiera Presupuestal?		
Aprobación		Aprobación de PIA		31. ¿La entidad aprueba el PIA en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas?		
				32. ¿Los recursos presupuestales asignados a la entidad son suficientes para alcanzar los objetivos institucionales.?		

	Ejecución	Certificación presupuestal	34. ¿La entidad lleva un control de las certificaciones de crédito presupuestario emitidos?	
		Compromiso Anual	33. ¿La entidad contrae compromiso de pago en base a los créditos presupuestario aprobados y a la programación del Compromiso Anual?	
		Compromiso	35. ¿El compromiso de gasto se realiza de acuerdo a disponibilidad presupuestal y financiera?	
		Devengado	36. ¿La unidad de contabilidad realiza la evaluación de las órdenes de compra, ordenes de servicio, planillas de remuneraciones y pensiones?	
		Pago	37. ¿La unidad de tesorería evalúa los expedientes de gasto y cumple oportunamente con realizar el pago en los cronogramas establecidos?	
	Evaluación	Evaluación de avance físico y financiero	38. ¿La entidad realiza un análisis de las evaluaciones trimestrales de las metas físicas y de su avance financiero?	
		Razonabilidad	39. ¿El nivel de ejecución presupuestal es proporcional al avance físico?	
		Medidas correctivas	40. ¿La entidad adopta medidas correctivas a fin de mejorar el proceso presupuestal institucional?	

Anexo 3. Instrumento

ENCUESTA

Estimado servidor, la presente encuesta, tiene como propósito determinar la influencia del Sistema de Control Interno en el Proceso Presupuestal de la DRE Tacna, la información recopilada tiene carácter confidencial y reservado, será utilizado única y exclusivamente en la investigación que se viene realizando.

Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros solo un aspa (X). Las respuestas son anónimas, y no es necesario que pongas tu nombre, por lo que pedimos sinceridad en tu respuesta.

Marca con una (x) en el recuadro con tu respuesta según la siguiente escala de valores:

ESCALAS				
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
4	3	2	1	0

Datos generales:

Cargo: Directivo Especialista Sexo: Masculino Femenino

ITEM	PREGUNTA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
DIMENSIÓN: AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿La entidad realizó cursos y/o talleres de sensibilización al personal sobre integridad y la importancia en la función pública?					
2	¿La entidad cuenta con directiva interna aprobada que regule la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?					
3	¿La oficina de administración tiene independencia en las acciones a tomar para la implementación del SCI?					
4	¿La entidad tiene claramente identificados la estructura organizacional y las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los principales objetivos?					
5	¿La entidad cuenta con los documentos de gestión (MOF, ROF) donde se defina claramente y las responsabilidades de los funcionarios y servidores?					
6	¿La unidad de personal con el fin de mejorar las competencias y desempeño en el cumplimiento de sus funciones institucional ejecuta un plan de desarrollo de personas (PDP)?					
7	¿La entidad realiza una evaluación del desempeño de los funcionarios y/o servidores?					
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
8	¿La entidad ha difundido información de ejecución presupuestal y de programas utilizando canales de comunicación como Internet, documentos oficiales, etc.?					

ITEM	PREGUNTA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
9	¿La entidad a través de canales de comunicación interna (intranet, email, documentos oficiales) informa regularmente sobre los objetivos institucionales y la importancia del SCI?					
10	¿La entidad ha incorporado en la o/s, o/c o contratos cláusulas especiales o declaraciones juradas donde se manifieste el rechazo a cualquier tipo de soborno que pueda afectar el objetivo de los contratos?					
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RIESGOS						
11	¿La entidad de acuerdo a sus objetivos estratégicos institucionales y/o resultados específicos (programas presupuestales) ha identificado claramente sus productos priorizados que permitan identificar y evaluar los riesgos relacionados?					
12	¿Existe una alineación entre el Plan Operativo Institucional, el cuadro de necesidades y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)?					
13	¿La entidad cumple con presentar la información financiera y contable para la elaboración de la cuenta general de la República en los plazos establecidos?					
14	¿La identificación y evaluación de los riesgos contó con la participación de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?					
15	¿Los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos establecidos?					
16	¿La entidad ha tomado medidas de control sobre los riesgos identificados?					
17	¿La entidad analizó si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables, sobrecostos o el uso de recursos para fines distintos del original?					
DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL						
18	¿La oficina de administración cuenta con los recursos necesarios para implementar las medidas de remediación o mitigación de riesgos?					
19	¿La oficina de administración ha determinado las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación?					
20	¿La oficina de administración analizó si las medidas de remediación son factibles de implementar?					
DIMENSIÓN: SUPERVISIÓN						
21	¿La oficina de administración cumple con registrar el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI en el aplicativo informático y en los plazos establecidos?					
22	¿La Dirección supervisa que las unidades orgánicas encargadas de las medidas de remediación cumplan con las recomendaciones de mejora?					
23	¿Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin que tomen acciones necesarias para su corrección?					
24	¿Las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de productos priorizados realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora?					

DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN					
25	¿Los objetivos institucionales están adecuadamente formulados y priorizados.?				
26	¿En la entidad las metas presupuestarias son compatibles con los objetivos institucionales?				
27	¿La entidad desarrolla adecuadamente los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con el objeto de determinar el monto de la Asignación Presupuestaria Total de la Entidad?				
DIMENSIÓN: FORMULACIÓN					
28	¿La entidad define adecuadamente la estructura funcional programática del presupuesto institucional?				
29	¿La entidad establece adecuadamente las cadenas de gasto?				
30	¿La unidad de presupuesto registra la programación presupuestal en el Sistema de Información Financiera Presupuestal?				
DIMENSIÓN: APROBACIÓN					
31	¿La entidad aprueba el PIA en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas?				
32	¿Los recursos presupuestales asignados a la entidad son suficientes para alcanzar los objetivos institucionales.?				
DIMENSIÓN: EJECUCIÓN					
33	¿La entidad lleva un control de las certificaciones de crédito presupuestario emitidos?				
34	¿La entidad contrae compromiso de pago en base a los créditos presupuestario aprobados y a la programación del Compromiso Anual?				
35	¿El compromiso de gasto se realiza de acuerdo a disponibilidad presupuestal y financiera?				
36	¿La unidad de contabilidad realiza la evaluación de las órdenes de compra, ordenes de servicio, planillas de remuneraciones y pensiones?				
37	¿La unidad de tesorería evalúa los expedientes de gasto y cumple oportunamente con realizar el pago en los cronogramas establecidos?				
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN					
38	¿La entidad realiza un análisis de las evaluaciones trimestrales de las metas físicas y de su avance financiero?				
39	¿El nivel de ejecución presupuestal es proporcional al avance físico?				
40	¿La entidad adopta medidas correctivas a fin de mejorar el proceso presupuestal institucional?				

Anexo 4. Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIABLE: CONTROL INTERNO								
DIMENSIÓN: AMBIENTE DE CONTROL								
1	¿La entidad realizó cursos y/o talleres de sensibilización al personal sobre integridad y la importancia en la función pública?	X		X		X		
2	¿La entidad cuenta con directiva interna aprobada que regule la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	X		X		X		
3	¿La oficina de administración tiene independencia en las acciones a tomar para la implementación del SCI?	X		X		X		
4	¿La entidad tiene claramente identificados la estructura organizacional y las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los principales objetivos?	X		X		X		
5	¿La entidad cuenta con los documentos de gestión (MOF, ROF) donde se defina claramente y las responsabilidades de los funcionarios y servidores?	X		X		X		
6	¿La unidad de personal con el fin de mejorar las competencias y desempeño en el cumplimiento de sus funciones institucional ejecuta un plan de desarrollo de personas (PDP)?	X		X		X		
7	¿La entidad realiza una evaluación del desempeño de los funcionarios y/o servidores?	X		X		X		
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
8	¿La entidad ha difundido información de ejecución presupuestal y de programas utilizando canales de comunicación como Internet, documentos oficiales, etc.?	X		X		X		
9	¿La entidad a través de canales de comunicación interna (intranet, email, documentos oficiales) informa regularmente sobre los objetivos institucionales y la importancia del SCI?	X		X		X		
10	¿La entidad ha incorporado en los cláusulas en la o/s o o/c o contratos cláusulas especiales o declaraciones juradas donde se manifieste el rechazo a cualquier tipo de soborno que pueda afectar el objetivo de los contratos?	X		X		X		
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RIESGOS								

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
23	¿Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin que tomen acciones necesarias para su corrección?	X		X		X		
24	¿Las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de productos priorizados realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora?	X		X		X		
VARIABLE: PROCESO PRESUPUESTAL								
DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN								
25	¿Los objetivos institucionales están adecuadamente formulados y priorizados.?	X		X		X		
26	¿En la entidad las metas presupuestarias son compatibles con los objetivos institucionales?	X		X		X		
27	¿La entidad desarrolla adecuadamente los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con el objeto de determinar el monto de la Asignación Presupuestaria Total de la Entidad.?	X		X		X		
DIMENSIÓN: FORMULACIÓN								
28	¿La entidad define adecuadamente la estructura funcional programática del presupuesto institucional?	X		X		X		
29	¿La entidad se establece adecuadamente las cadenas de gasto?	X		X		X		
30	¿La unidad de presupuesto registra la programación presupuestal en el Sistema de Información Financiera Presupuestal?	X		X		X		
DIMENSIÓN: APROBACIÓN								
31	¿La entidad aprueba el PIA en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas?	X		X		X		
32	¿Los recursos presupuestales asignados a la entidad son suficientes para alcanzar los objetivos institucionales.?	X		X		X		
DIMENSIÓN: EJECUCIÓN								
33	¿La entidad lleva un control de las certificaciones de crédito presupuestario emitidos?	X		X		X		
34	¿La entidad contrae compromiso de pago en base a los créditos presupuestario aprobados y a la programación del Compromiso Anual?	X		X		X		

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	¿La entidad de acuerdo a sus objetivos estratégicos institucionales y/o resultados específicos (programas presupuestales) ha identificado claramente sus productos priorizados que permitan identificar y evaluar los riesgos relacionados?	X		X		X		
12	¿Existe una alineación entre el Plan Operativo Institucional, el cuadro de necesidades y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)?	X		X		X		
13	¿La entidad cumple con presentar la información financiera y contable para la elaboración de la cuenta general de la Republica en los plazos establecidos?	X		X		X		
14	¿La identificación y evaluación de los riesgos contó con la participación de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?	X		X		X		
15	¿Los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos establecidos?	X		X		X		
16	¿La entidad ha tomado medidas de control sobre los riesgos identificados?	X		X		X		
17	¿La entidad analizó si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables, sobrecostos o el uso de recursos para fines distintos del original?	X		X		X		
DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL								
18	¿La oficina de administración cuenta con los recursos necesarios para implementar las medidas de remediación o mitigación de riesgos?	X		X		X		
19	¿La oficina de administración ha determinado las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación?	X		X		X		
20	¿La oficina de administración analizó si las medidas de remediación son factibles de implementar?	X		X		X		
DIMENSIÓN: SUPERVISIÓN								
21	¿La oficina de administración cumple con registrar el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI en el aplicativo informático y en los plazos establecidos?	X		X		X		
22	¿La Dirección supervisa que las unidades orgánicas encargadas de las medidas de remediación cumplan con las recomendaciones de mejora?	X		X		X		

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
35	¿El compromiso de gasto se realiza de acuerdo a disponibilidad presupuestal y financiera?	✓		✓		✓		
36	¿La unidad de contabilidad realiza la evaluación de las órdenes de compra, ordenes de servicio, planillas de remuneraciones y pensiones?	✓		✓		✓		
37	¿La unidad de tesorería evalúa los expedientes de gasto y cumple oportunamente con realizar el pago en los cronogramas establecidos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN								
38	¿La entidad realiza un análisis de las evaluaciones trimestrales de las metas físicas y de su avance financiero?	✓		✓		✓		
39	¿El nivel de ejecución presupuestal es proporcional al avance físico?	✓		✓		✓		
40	¿La entidad adopta medidas correctivas a fin de mejorar el proceso presupuestal institucional?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador:

MAMANI CONDOAI HERIVY SORDO DNI 0052 0232

Especialidad del validador:

MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD - AUDITORIA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es claro, exacto y directo.

Nota: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 CPC Hernán S. Mamani Condori
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 43-489
 Firma del Experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIABLE: CONTROL INTERNO								
DIMENSIÓN: AMBIENTE DE CONTROL								
1	¿La entidad realizó cursos y/o talleres de sensibilización al personal sobre integridad y la importancia en la función pública?	✓		✓		✓		
2	¿La entidad cuenta con directiva interna aprobada que regule la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	✓		✓		✓		
3	¿La oficina de administración tiene independencia en las acciones a tomar para la implementación del SCI?	✓		✓		✓		
4	¿La entidad tiene claramente identificados la estructura organizacional y las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los principales objetivos?	✓		✓		✓		
5	¿La entidad cuenta con los documentos de gestión (MOF, ROF) donde se defina claramente y las responsabilidades de los funcionarios y servidores?	✓		✓		✓		
6	¿La unidad de personal con el fin de mejorar las competencias y desempeño en el cumplimiento de sus funciones institucional ejecuta un plan de desarrollo de personas (PDP)?	✓		✓		✓		
7	¿La entidad realiza una evaluación del desempeño de los funcionarios y/o servidores?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
8	¿La entidad ha difundido información de ejecución presupuestal y de programas utilizando canales de comunicación como Internet, documentos oficiales, etc.?	✓		✓		✓		
9	¿La entidad a través de canales de comunicación interna (intranet, email, documentos oficiales) informa regularmente sobre los objetivos institucionales y la importancia del SCI?	✓		✓		✓		
10	¿La entidad ha incorporado en los cláusulas en la o/s o o/c o contratos cláusulas especiales o declaraciones juradas donde se manifieste el rechazo a cualquier tipo de soborno que pueda afectar el objetivo de los contratos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RIESGOS								

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	¿La entidad de acuerdo a sus objetivos estratégicos institucionales y/o resultados específicos (programas presupuestales) ha identificado claramente sus productos priorizados que permitan identificar y evaluar los riesgos relacionados?	✓		✓		✓		
12	¿Existe una alineación entre el Plan Operativo Institucional, el cuadro de necesidades y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)?	✓		✓		✓		
13	¿La entidad cumple con presentar la información financiera y contable para la elaboración de la cuenta general de la Republica en los plazos establecidos?	✓		✓		✓		
14	¿La identificación y evaluación de los riesgos contó con la participación de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?	✓		✓		✓		
15	¿Los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos establecidos?	✓		✓		✓		
16	¿La entidad ha tomado medidas de control sobre los riesgos identificados?	✓		✓		✓		
17	¿La entidad analizó si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables, sobrecostos o el uso de recursos para fines distintos del original?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL								
18	¿La oficina de administración cuenta con los recursos necesarios para implementar las medidas de remediación o mitigación de riesgos?	✓		✓		✓		
19	¿La oficina de administración ha determinado las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación?	✓		✓		✓		
20	¿La oficina de administración analizó si las medidas de remediación son factibles de implementar?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: SUPERVISIÓN								
21	¿La oficina de administración cumple con registrar el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI en el aplicativo informático y en los plazos establecidos?	✓		✓		✓		
22	¿La Dirección supervisa que las unidades orgánicas encargadas de las medidas de remediación cumplan con las recomendaciones de mejora?	✓		✓		✓		

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
23	¿Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin que tomen acciones necesarias para su corrección?	✓		✓		✓		
24	¿Las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de productos priorizados realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora?	✓		✓		✓		
VARIABLE: PROCESO PRESUPUESTAL								
DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN								
25	¿Los objetivos institucionales están adecuadamente formulados y priorizados.?	✓		✓		✓		
26	¿En la entidad las metas presupuestarias son compatibles con los objetivos institucionales?	✓		✓		✓		
27	¿La entidad desarrolla adecuadamente los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con el objeto de determinar el monto de la Asignación Presupuestaria Total de la Entidad.?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: FORMULACIÓN								
28	¿La entidad define adecuadamente la estructura funcional programática del presupuesto institucional?	✓		✓		✓		
29	¿La entidad se establece adecuadamente las cadenas de gasto?	✓		✓		✓		
30	¿La unidad de presupuesto registra la programación presupuestal en el Sistema de Información Financiera Presupuestal?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: APROBACIÓN								
31	¿La entidad aprueba el PIA en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas?	✓		✓		✓		
32	¿Los recursos presupuestales asignados a la entidad son suficientes para alcanzar los objetivos institucionales.?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: EJECUCIÓN								
33	¿La entidad lleva un control de las certificaciones de crédito presupuestario emitidos?	✓		✓		✓		
34	¿La entidad contrae compromiso de pago en base a los créditos presupuestario aprobados y a la programación del Compromiso Anual?	✓		✓		✓		

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
35	¿El compromiso de gasto se realiza de acuerdo a disponibilidad presupuestal y financiera?	X		X		X		
36	¿La unidad de contabilidad realiza la evaluación de las órdenes de compra, ordenes de servicio, planillas de remuneraciones y pensiones?	X		X		X		
37	¿La unidad de tesorería evalúa los expedientes de gasto y cumple oportunamente con realizar el pago en los cronogramas establecidos?	X		X		X		
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN								
38	¿La entidad realiza un análisis de las evaluaciones trimestrales de las metas físicas y de su avance financiero?	X		X		X		
39	¿El nivel de ejecución presupuestal es proporcional al avance físico?	X		X		X		
40	¿La entidad adopta medidas correctivas a fin de mejorar el proceso presupuestal institucional?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador:

CHAVEZ MANZANARES, PAUL OSWALDO DNI 00404322

Especialidad del validador:

CONTABILIDAD - AUDITORIA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es claro, exacto y directo.

Nota: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


MGR CPC Raúl Chávez Manzanares
Mat. 13-102

.....
Firma del Experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIABLE: CONTROL INTERNO								
DIMENSIÓN: AMBIENTE DE CONTROL								
1	¿La entidad realizó cursos y/o talleres de sensibilización al personal sobre integridad y la importancia en la función pública?	X		X		X		
2	¿La entidad cuenta con directiva interna aprobada que regule la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	X		X		X		
3	¿La oficina de administración tiene independencia en las acciones a tomar para la implementación del SCI?	X		X		X		
4	¿La entidad tiene claramente identificados la estructura organizacional y las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los principales objetivos?	X		X		X		
5	¿La entidad cuenta con los documentos de gestión (MOF, ROF) donde se defina claramente y las responsabilidades de los funcionarios y servidores?	X		X		X		
6	¿La unidad de personal con el fin de mejorar las competencias y desempeño en el cumplimiento de sus funciones institucional ejecuta un plan de desarrollo de personas (PDP)?	X		X		X		
7	¿La entidad realiza una evaluación del desempeño de los funcionarios y/o servidores?	X		X		X		
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
8	¿La entidad ha difundido información de ejecución presupuestal y de programas utilizando canales de comunicación como Internet, documentos oficiales, etc.?	X		X		X		
9	¿La entidad a través de canales de comunicación interna (intranet, email, documentos oficiales) informa regularmente sobre los objetivos institucionales y la importancia del SCI?	X		X		X		
10	¿La entidad ha incorporado en los cláusulas en la o/s o o/c o contratos cláusulas especiales o declaraciones juradas donde se manifieste el rechazo a cualquier tipo de soborno que pueda afectar el objetivo de los contratos?	X			X	X		
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RIESGOS								

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	¿La entidad de acuerdo a sus objetivos estratégicos institucionales y/o resultados específicos (programas presupuestales) ha identificado claramente sus productos priorizados que permitan identificar y evaluar los riesgos relacionados?	✓		✓		✓		
12	¿Existe una alineación entre el Plan Operativo Institucional, el cuadro de necesidades y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)?	✓		✓		✗		
13	¿La entidad cumple con presentar la información financiera y contable para la elaboración de la cuenta general de la Republica en los plazos establecidos?	✓		✓		✓		
14	¿La identificación y evaluación de los riesgos contó con la participación de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?	✓		✓		✓		
15	¿Los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos establecidos?	✗		✓		✓		
16	¿La entidad ha tomado medidas de control sobre los riesgos identificados?	✓		✓		✓		
17	¿La entidad analizó si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables, sobrecostos o el uso de recursos para fines distintos del original?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL								
18	¿La oficina de administración cuenta con los recursos necesarios para implementar las medidas de remediación o mitigación de riesgos?	✓		✓		✓		
19	¿La oficina de administración ha determinado las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación?	✓		✗		✓		
20	¿La oficina de administración analizó si las medidas de remediación son factibles de implementar?	✗			✓	✓		
DIMENSIÓN: SUPERVISIÓN								
21	¿La oficina de administración cumple con registrar el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI en el aplicativo informático y en los plazos establecidos?	✓		✓		✗		
22	¿La Dirección supervisa que las unidades orgánicas encargadas de las medidas de remediación cumplan con las recomendaciones de mejora?	✓		✓		✓		

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
23	¿Las deficiencias y los problemas detectados, se registran y comunican con prontitud a los directores con el fin que tomen acciones necesarias para su corrección?	X		X		X		
24	¿Las unidades orgánicas encargadas de la ejecución de productos priorizados realizan autoevaluaciones para proponer planes de mejora?	X		X		X		
VARIABLE: PROCESO PRESUPUESTAL								
DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN								
25	¿Los objetivos institucionales están adecuadamente formulados y priorizados?	X		X		X		
26	¿En la entidad las metas presupuestarias son compatibles con los objetivos institucionales?	X		X		X		
27	¿La entidad desarrolla adecuadamente los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con el objeto de determinar el monto de la Asignación Presupuestaria Total de la Entidad?	X		X		X		
DIMENSIÓN: FORMULACIÓN								
28	¿La entidad define adecuadamente la estructura funcional programática del presupuesto institucional?	X		X		X		
29	¿La entidad se establece adecuadamente las cadenas de gasto?	X		X		X		
30	¿La unidad de presupuesto registra la programación presupuestal en el Sistema de Información Financiera Presupuestal?	X		X		X		
DIMENSIÓN: APROBACIÓN								
31	¿La entidad aprueba el PIA en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas?	X		X		X		
32	¿Los recursos presupuestales asignados a la entidad son suficientes para alcanzar los objetivos institucionales?	X		X		X		
DIMENSIÓN: EJECUCIÓN								
33	¿La entidad lleva un control de las certificaciones de crédito presupuestario emitidos?	X		X		X		
34	¿La entidad contrae compromiso de pago en base a los créditos presupuestario aprobados y a la programación del Compromiso Anual?	X		X		X		

N°	PREGUNTA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
35	¿El compromiso de gasto se realiza de acuerdo a disponibilidad presupuestal y financiera?	X		X		X		
36	¿La unidad de contabilidad realiza la evaluación de las órdenes de compra, órdenes de servicio, planillas de remuneraciones y pensiones?	X		X		X		
37	¿La unidad de tesorería evalúa los expedientes de gasto y cumple oportunamente con realizar el pago en los cronogramas establecidos?	X		X		X		
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN								
38	¿La entidad realiza un análisis de las evaluaciones trimestrales de las metas físicas y de su avance financiero?	X		X		X		
39	¿El nivel de ejecución presupuestal es proporcional al avance físico?	X		X		X		
40	¿La entidad adopta medidas correctivas a fin de mejorar el proceso presupuestal institucional?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez validador:

Coaquira Jarasca Ricardo DNI 00401454

Especialidad del validador:

Doctor en Educación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es claro, exacto y directo.

Nota: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


.....
Firma del Experto

Anexo 5. Matriz de datos

*SCI y Proceso Presupuestal.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Cl 1	Cl 2	Cl 3	Cl 4	Cl 5	Cl 6	Cl 7	Cl 8	Cl 9	Cl 10	Cl 11	Cl 12	Cl 13	Cl 14	Cl 15	Cl 16	Cl 17	Cl 18	Cl 19	Cl 20	Cl 21	Cl 22	Cl 23	Cl 24	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20		
1	3	4	4	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4		
2	3	2	3	4	4	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	1	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4		
4	1	1	3	1	2	0	0	2	1	2	1	1	3	1	3	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	0	0	1	1	1			
5	2	1	2	2	1	0	0	1	1	1	2	1	2	0	2	2	2	1	1	1	1	0	0	1	1	2	1	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0			
6	1	2	3	3	1	2	1	2	2	2	2	1	4	1	4	2	3	2	2	2	2	1	2	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1			
7	2	4	4	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
8	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2			
9	0	4	2	3	4	2	1	2	2	1	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	3	4	2	3	3	4	3	4	3	4	2	2	3		
10	2	4	4	3	4	4	4	3	2	2	2	2	4	2	4	2	4	1	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2			
11	2	3	4	4	4	1	1	2	0	0	1	4	4	4	4	2	4	3	1	1	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
12	1	1	2	1	1	0	0	2	2	2	1	2	4	2	4	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2		
13	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	1		
14	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
15	4	2	4	4	4	1	0	3	3	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
16	0	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	4	1	4	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	0	0	1	1	1	1	1	2		
17	1	3	2	3	3	2	1	3	3	1	2	4	3	3	3	1	2	2	2	3	4	3	4	2	2	4	3	3	4	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2		
18	2	4	2	4	4	1	0	2	1	2	3	3	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3		
19	1	2	3	2	2	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2		
20	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	4	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	
21	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1		
22	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	
23	1	2	3	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	3	2	2	1	2	3	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
24	2	2	4	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1		
25	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	3	0	3	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	
26	1	2	2	1	0	0	0	1	2	1	2	1	2	2	2	0	2	1	2	2	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0		
27	0	1	4	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1		
28	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3		
29	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	3	2	4	2	2	3	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2		
30	3	3	2	1	3	3	1	4	1	2	2	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	2	3	2	4	4	4	4	3	3	3		
31	1	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	1	3	4	3	3	3	3	1	3	3		
32	2	2	4	2	3	1	0	3	3	2	2	4	4	3	4	4	4	2	4	3	3	4	4	2	3	4	4	2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	2	
33																																														

Anexo 6. Propuesta de valor

De acuerdo al diagnóstico de la cultura organizacional efectuado en el año 2019 y los resultados obtenidos en la presente investigación, se han identificado deficiencias en el eje cultura organizacional de la Dirección Regional de Educación Tacna, por lo cual se plantean medidas de remediación que permitan superarlas en forma eficaz, oportuna y eficiente. Por ello, se propone que a través de la Unidad de Personal se incluya en el Plan Anual de Desarrollo de las Personas (PDP), capacitaciones relacionadas a la integridad y su importancia en la función pública, dirigida a todos los servidores de la entidad, además de cursos o talleres sobre la importancia del control interno dirigida a los funcionarios y responsables de la implementación del Sistema de Control Interno. Del mismo modo, se plantea que a través de la oficina de administración se implemente una directiva que establezca los lineamientos de conducta para los funcionarios y servidores públicos de la entidad, con la finalidad de lograr una cultura laboral en el marco de la moralidad, honestidad y respeto personal. Asimismo, se propone que la Unidad de Informática implemente una intranet institucional como medida de remediación a las deficiencias detectadas en relación al componente información y comunicación.

La implementación del sistema de control de interno en las entidades públicas a pesar de estar normado, a la fecha se encuentra en un nivel de implementación básico a intermedio; por lo cual, la implementación progresiva del sistema de control de interno en la DRET contribuirá significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y a promover una gestión eficaz, eficiente, ética y sobre todo transparente.